DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 7 de abril de 2022 | NÚM. 108

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 105 CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— Pregunta sobre la situación del I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra tras el posicionamiento de la Comisión de Relaciones Ciudadanas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

— Interpelación sobre política fiscal para aliviar el impacto que sufren las personas y los sectores perjudicados por la escalada de incremento de precios y el deterioro de la situación económica, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

— Interpelación sobre la Estrategia Territorial de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

— Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento del ingreso mínimo vital (IMV) durante los próximos tres meses, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

— Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas estructurales para garantizar el acceso a la energía, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

— Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento y tendencia alcista del Euribor, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la afección en la Hacienda Foral de la subvención de 20 céntimos por litro de los combustibles, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

— Pregunta de máxima actualidad sobre el Plan Nacional para responder al impacto económico y social de la invasión de Ucrania y las aportaciones realizadas desde la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

— Pregunta de máxima actualidad sobre el establecimiento de nuevas ayudas complementarias a las anunciadas por el Gobierno de España para los ciudadanos y sectores más castigados por la crisis, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

— Pregunta sobre la votación de una propuesta de resolución relativa a la inclusión de la condena expresa a ETA en el I Plan de Convivencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

— Pregunta sobre el concurso para la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPNA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

— Pregunta sobre la evolución de los seguros privados de salud en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

— Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Navarra para acelerar la autonomía energética de nuestra comunidad foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

— Pregunta sobre la solicitud al Gobierno de España para proceder al desarrollo de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de Policías de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

— Pregunta sobre la presentación de una solicitud oficial al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España de la habilitación específica para poder hacer el desarrollo reglamentario de jornadas, horarios y retribuciones de Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

— Pregunta sobre la limitación del precio del alquiler aprobada por el Gobierno de España, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

— Pregunta sobre el fraccionamiento de facturas para eludir la licitación pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

— Pregunta sobre las subidas en los costes de servicios que sufren las entidades locales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez.

— Pregunta sobre el cumplimiento del acuerdo firmado entre EH Bildu y el Gobierno de Navarra para la modificación de las cuantías previstas en el artículo 68 del Decreto Foral 4/2008, de 2 de junio, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

— Pregunta sobre la campaña de declaración de la renta del ejercicio 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

— Pregunta sobre la reducción de las tarifas de escolaridad de las escuelas infantiles de 0 a 3 años, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

— Pregunta sobre la publicación de los decretos del currículo para las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

— Pregunta sobre la Orden Foral por la que se regula la organización y el funcionamiento del transporte escolar y las ayudas individualizadas de comedor, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

— Pregunta sobre la confianza en el sistema público de salud de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 23 minutos.

El Presidente comunica que la pregunta del punto número 24 se tratará después del punto número 9 y posteriormente se tratarán las preguntas números 19 y 20. (Pág. 6).

Pregunta sobre la situación del I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra tras el posicionamiento de la Comisión de Relaciones Ciudadanas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga. (Pág. 6).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Arakama Urtiaga, a quien contesta la Consejera. (Pág. 6).

Interpelación sobre política fiscal para aliviar el impacto que sufren las personas y los sectores perjudicados por la escalada de incremento de precios y el deterioro de la situación económica, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro. (Pág. 8).

Para formular la interpelación toma la palabra la señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora Valdemoros Erro, a quien contesta la Consejera. (Pág. 8).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y la agrupación parlamentaria foral intervienen la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), los señores Asiain Torres (GP Geroa Bai), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 14).

Interpelación sobre la Estrategia Territorial de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 19).

Para formular la interpelación toma la palabra la señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica de la señora Biurrun Urpegui, a quien contesta el Consejero. (Pág. 19).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y la agrupación parlamentaria foral intervienen el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma), la señora Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), los señores Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García, y la señora De Simón Caballero. (Pág. 23).

Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento del ingreso mínimo vital (IMV) durante los próximos tres meses, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 29).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera. (Pág. 29).

Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas estructurales para garantizar el acceso a la energía, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 30).

Para formular la pregunta interviene la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Aznal Sagasti, a quien responde la Presidenta. (Pág. 30).

Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento y tendencia alcista del Euribor, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 32).

Para formular la pregunta interviene el señor Buil García, a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Buil García, a quien contesta la Consejera. (Pág. 32).

Pregunta de máxima actualidad sobre la afección en la Hacienda Foral de la subvención de 20 céntimos por litro de los combustibles, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 34).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Asian Torres, a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Asiain Torres, a quien contesta la Consejera. (Pág. 34).

Pregunta de máxima actualidad sobre el Plan Nacional para responder al impacto económico y social de la invasión de Ucrania y las aportaciones realizadas desde la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 35).

Para formular la pregunta interviene el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de

Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien responde la Presidenta. (Pág. 36).

Pregunta de máxima actualidad sobre el establecimiento de nuevas ayudas complementarias a las anunciadas por el Gobierno de España para los ciudadanos y sectores más castigados por la crisis, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 37).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta. (Pág. 37).

Pregunta sobre la confianza en el sistema público de salud de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo. (Pág. 39).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Fanlo Mateo, a quien contesta la Consejera. (Pág. 39).

Pregunta sobre el cumplimiento del acuerdo firmado entre EH Bildu y el Gobierno de Navarra para la modificación de las cuantías previstas en el artículo 68 del Decreto Foral 4/2008, de 2 de junio, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado. (Pág. 41).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Araiz Flamarique, a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Araiz Flamarique. (Pág. 41).

Pregunta sobre la campaña de declaración de la renta del ejercicio 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 42).

Para formular la pregunta interviene la señora Unzu Garate, a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 42).

Pregunta sobre la votación de una propuesta de resolución relativa a la inclusión de la condena expresa a ETA en el I Plan de Convivencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López. (Pág. 44).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Iriarte López (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Iriarte López, a quien contesta la Presidenta. (Pág. 44).

Pregunta sobre el concurso para la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPNA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 46).

Para formular la pregunta interviene el señor Ansa Echegaray (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Réplica del señor Ansa Echegaray, a quien contesta el Consejero. (Pág. 46).

Pregunta sobre la evolución de los seguros privados de salud en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 48).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 48).

Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Navarra para acelerar la autonomía energética de nuestra comunidad foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 50).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta la Presidenta. (Pág. 51).

Pregunta sobre la solicitud al Gobierno de España para proceder al desarrollo de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de Policías de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 53).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Regúlez Álvarez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 53).

Pregunta sobre la presentación de una solicitud oficial al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España de la habilitación específica para poder hacer el desarrollo

reglamentario de jornadas, horarios y retribuciones de Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 55).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Suárez Benito (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Suárez Benito, a quien contesta el Consejero. (Pág. 55).

Pregunta sobre la limitación del precio del alquiler aprobada por el Gobierno de España, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 56).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Buil García, a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Buil García, a quien contesta el Consejero. (Pág. 56).

Pregunta sobre el fraccionamiento de facturas para eludir la licitación pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 58).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien contesta el Consejero. (Pág. 58).

Pregunta sobre las subidas en los costes de servicios que sufren las entidades locales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez. (Pág. 60).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibáñez Pérez (GP Navarra suma), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica de la señora Ibáñez Pérez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 60).

Pregunta sobre la reducción de las tarifas de escolaridad de las escuelas infantiles de 0 a 3 años, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo. (Pág. 62).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor Aguirre Oviedo, a quien contesta el Consejero. (Pág. 62).

Pregunta sobre la publicación de los decretos del currículo para las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 64).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero. (Pág. 64).

Pregunta sobre la Orden Foral por la que se regula la organización y el funcionamiento del transporte escolar y las ayudas individualizadas de comedor, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 66).

Para formular la pregunta interviene la señora Ruiz Jaso, a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta el Consejero. (Pág. 66).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 45 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 23 minutos).

SR. PRESIDENTE: Señorías, señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Vamos tomando asiento para comenzar la sesión del Pleno de control de hoy. Gai zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2022ko apirilaren 4an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela jada jakinarazi dena. En virtud de este orden del día, he de comunicar que, a petición de la Consejera de Salud y de acuerdo con la Parlamentaria interviniente, la pregunta del punto 24 del orden del día pasará a tratarse después del punto 9 y posteriormente se tratarán las preguntas de la Consejera de Economía y Hacienda, preguntas números 19 y 20, antes de las preguntas de la Presidenta del Gobierno.

Pregunta sobre la situación del I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra tras el posicionamiento de la Comisión de Relaciones Ciudadanas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

SR. PRESIDENTE: Señorías, comenzamos con el punto primero del orden del día: Pregunta sobre la situación del primer Plan Estratégico de Convivencia de Navarra tras el posicionamiento de la Comisión de Relaciones Ciudadanas. La formula el Grupo Parlamentario Geroa Bai y para ello, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Arakama Urtiaga.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Buenos días a todas y a todos. Egun on guztioi. Egun on, Ollo Hualde andrea. Jakina denez 2022ko hasieran, Parlamentu honek jaso zuen Nafarroako lehen bizikidetza-plan estrategikoa. Geroa Baik oso balorazio ona egiten du plan horretaz prozesuan zehar egon den parte-hartze altuagatik eta baita bere anbizio handiagatik ere. Orain ez naiz horren errepasoan luzatuko, aurretik egin dugulako, baina esan eta erakutsi dugu behin baino gehiagotan bizikidetzarekin zerikusia daukaten arlo guztiak sakonki lantzen dituela plan honek.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Buenos días, señora Ollo. Como es conocido, a comienzos del año 2022, este Parlamento recibió el I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra. Geroa Bai hizo una muy buena valoración de ese plan por la elevada participación que hubo a lo largo del proceso, así como su amplia ambición. Ahora no voy a entrar en un repaso de ello, porque ya se ha hecho previamente, pero sí quiero indicar, como hemos dicho más de una vez, que este plan aborda en profundidad todos los ámbitos relativos a la convivencia].

Herritarrekiko Harremanetako Batzordean 39 emendakin jaso ondoren, eta horietako nahikotxo onartu eta gero, plana bere osotasunean baztertua geratu zen Navarra Suma eta EH Bildu taldeen kontrako botoekin. PSN, Geroa Bai, Podemos eta Izquierda-Ezkerraren botoak ez ziren nahikoak izan plana aurrera atera ahal izateko. Gauzak horrela, kontseilari andreari galdetu nahi diogu Nafarroako lehenengo bizikidetza-planaren egoerari buruz. Eskerrik asko.

[Tras recibir en la Comisión de Relaciones Ciudadanas las 39 enmiendas, y habiéndose aprobar bastantes de ellas, el plan en su conjunto quedó rechazado con los votos en contra de Navarra Suma y EH Bildu. Los votos de PSN, Geroa Bai, Podemos e Izquierda-Ezkerra no fueron suficientes para poder llevar adelante ese plan. Así pues, señora Consejera, queremos preguntarle sobre la situación de este primer plan estratégico de convivencia de Navarra. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama Urtiaga jauna. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Egon on guztioi. Lo primero quiero agradecer a la Mesa por aceptar la petición de adelantar la pregunta.

Elkarrizketa, desberdinen arteko adostasuna lortzeko elkarrizketa emankorra, Gobernu honen eta kontseilari honen lan-premisetako bat da, eta uste dugu oraindik ere ahalegin handiagoa egin behar dugula elkarrekin hitz egiten, hain esparru gizatiarrean, hau da, bizikidetzan.

[El diálogo, un diálogo fecundo en pos de un consenso entre diferentes, es una de las premisas de trabajo de este gobierno y de esta consejera. Y creemos que todavía debemos hacer un esfuerzo mayor en dialogar en un ámbito tan intrínsecamente humano como es la convivencia].

Izan ere, nafar gizarte homogeneo baten ideia, nafar zintzoen Nafarroa hori, batzuek aldarrikatzen dituzten pertsona normalena, ilusio optiko bat da, hurbiltzen zarenean desagertzen dena, non arraza, genero, hizkuntza, kultura, erlijio homogeneotasuna ez den existitzen. Uste baino anitzagoak gara. Eta arrailak, gatazkak baina baita aberastasun handiagoa ere eragiten duen dibertsitate horren balioari dei egiten diot. Horregatik, inoiz baino beharrezkoagoa da erakundeek bizikidetza lantzea.

[Porque la idea de una sociedad navarra homogénea, esa Navarra de los buenos navarros, de «personas normales» que algunos rei-

vindican, es una ilusión óptica que se desvanece en cuanto te acercas, donde la homogeneidad de raza, de género, de lenguas, de culturas, de religiones no existe. Somos mucho más diversos de lo que se piensa. Y apelo al valor de esa diversidad que provoca brechas, conflictos, pero también una mayor riqueza. Y por ello es más necesario que nunca trabajar la convivencia desde las instituciones].

Y para responder a este reto el Gobierno apuesta en esta legislatura por la elaboración del Plan Estratégico de Convivencia, aprobado por el Gobierno tras un ímprobo proceso dialógico, en el que han participado más de trescientas personas. Y continuando en este empeño por construir consensos mayoritarios, trajimos el plan de convivencia a este Parlamento y todos los grupos parlamentarios, por unanimidad, aprobaron iniciar este debate.

El resultado, evidentemente, no fue el anhelado por esta Consejera. Los maximalismos de algunas fuerzas políticas, su visión cortoplacista y partidista o sus particulares urgencias no permitieron que el plan recibirá el aval unánime que hubiera tenido un importante valor simbólico. Y lo lamento. Lamento que se primaran esos planteamientos sobre el interés de la ciudadanía y que el plan, con las propuestas de resolución que se habían presentado, algunas de ellas aprobadas por unanimidad, quedara rechazado por 8 votos en contra y 7 a favor.

No obstante, creo que es posible revertir esta situación. Desde luego, desde el departamento vamos a seguir trabajando para lograr el consenso político mayoritario en un plan que ha recibido ya el consenso social de quienes han participado en él. Porque quiero remarcar, por si alguien tiene alguna duda, que el plan sigue en vigor y que lo que en la Comisión de Relaciones Ciudadanas se produjo fue un rechazo político que no invalida un plan de Gobierno. Quizás algún grupo político que desde el principio de la elaboración del plan se apartó del mismo lo lamente, pero lo cierto es que la base sobre la que se construyó el documento se encuentra plenamente vigente, así como el compromiso del Gobierno en avanzar en una convivencia vinculada a valores de respeto por los derechos humanos, como la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad y el respeto entre diferentes.

En cualquier caso, reitero, este rechazo político del plan con las propuestas de resolución que se querían incluir no invalida un plan que no tiene carácter normativo o reglamentario, a diferencia de otros, como, por ejemplo, el Plan de Infraestructuras Locales de Navarra. Como he dicho al principio, se trataba de formalizar la posición política de aceptación o rechazo ante un plan de la Administración sin que acarrease consecuencias sobre su validez, porque este plan no tiene una juridicidad específica, sino que contiene tareas en el compromiso de este Gobierno por la convivencia. Por razones obvias, la no aprobación del plan no tiene efectos de una enmienda a la totalidad propia de los procedimientos legislativos del Parlamento. Es un rechazo político importante, como digo, por lo que buscaremos fomentar de nuevo los consensos.

En todo caso, el pronunciamiento de esta Cámara nos insta a seguir trabajando con más intensidad, si cabe, por transformar posiciones, abrir nuevos caminos de entendimiento, porque no renunciamos a que lo que hoy es un plan de Gobierno no acabe siendo un plan en el futuro de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, Consejera. Para la réplica, señor Arakama, tiene tres minutos y cuarenta y siete segundos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Mila esker, kontseilari andrea zure erantzunagatik. Es, sin duda, una buena noticia, una magnífica noticia que el Plan Estratégico de Convivencia, como usted ha anunciado, siga en vigor frente a cierto runrún, legítimo, había dudas, que lo ponían en duda, tras el voto negativo de la mayoría parlamentaria conformada por Navarra Suma y Euskal Herria Bildu. Grupos que, ciertamente, primaron sus maximalismos tradicionales y unas visiones de corto plazo que, a nuestro entender, no se corresponden con lo que la sociedad navarra está demandando al conjunto de esta Cámara.

Lo dijimos en el debate del plan, nadie cuestionó realmente su contenido, el plan fue rechazado, pero no escuchamos críticas reales a su proceso de elaboración, a su proceso de participación, a su metodología, a sus objetivos, acciones o ejes de actuación. A pesar de todo, por desgracia, se impusieron otros intereses y fue rechazado.

Y hoy es motivo de congratularnos porque, si bien es cierto que parte importante de las políticas públicas de convivencia ya están en marcha al haber sido implantando progresivamente desde el año 2015 hasta la fecha, no lo es menos que es de gran ayuda contar con un plan que ordene, que priorice, que ayude a su organización y estructuración.

Nos alegra, con todo, que el carácter no normativo, no reglamentario, como usted ha dicho, de este plan implique su no decaimiento y que el Gobierno de Navarra pueda seguir implementándolo, llevando a cabo las acciones previstas y ejecutando con normalidad las partidas presupuestarias, sobre todo para poder seguir incidiendo en valores como los que usted ha citado, que no repetiré, que tienen que ver con el respeto a los derechos humanos y al establecimiento de una cultura de paz que deslegitime la violencia como estrategia de resolución de conflictos. Valores necesarios

en cualquier sociedad e imprescindibles en una Navarra diversa y plural como la actual.

En cualquier caso, no podemos desatender la importancia política y simbólica de lo votado en Comisión y queda claro que debemos seguir trabajando en superar resistencias y en ampliar los consensos.

Así pues, y despejadas las dudas que el rechazo en Comisión podría haber sembrado respeto de la vigencia de este plan, le animamos, señora Consejera, a usted y al conjunto de su equipo, a que sigan trabajando en la implantación de las medidas recogidas, así como en la profundización del diálogo multilateral que permita el establecimiento de estos amplios consensos sociales y también políticos, para que, como usted ha dicho, este plan de Gobierno pueda pasar a ser, más pronto que tarde, un plan del conjunto de la Comunidad. Tiene el compromiso de nuestro grupo para hacerlo, para acompañarle en este recorrido en cada uno de sus ejes estratégicos y, en particular, por citar algo en lo que los y las aquí presentes tenemos más responsabilidad directa, en ese eje número seis, que nos habla de la ejemplaridad en las instituciones y de quienes las conformamos. Besterik gabe, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama Urtiaga jauna. Consejera, para concluir el debate tiene un minuto.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Pues, efectivamente, señor Arakama, en este Parlamento yo he manifestado en muchas ocasiones que tenemos que encontrarnos. Tenemos que encontrarnos, desde luego, en ese eje que el propio plan señala, que son las alianzas institucionales. Es necesario reforzar las alianzas institucionales, por eso decía antes que lamento profundamente que este plan no haya tenido el consenso político, porque sí ha tenido un consenso social de las más de trescientas personas de las entidades que han trabajado en el mismo. Y es un plan que, además, responde a los compromisos de este Gobierno en un planteamiento integral de una convivencia amplia y multifactorial, porque su objetivo es construir eso, convivencia en una Navarra cada vez más diversa, decía al principio, más diversa en razas, en género, en lenguas, en cultura. Y pensamos que la diversidad es riqueza, pero también es conflictividad en muchas ocasiones y tenemos que gestionar eso. Tenemos que gestionar tanto lo local como globalmente con el liderazgo del Gobierno. Tenemos un Gobierno…

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Somos un Gobierno comprometido en su conjunto con la necesidad de deslegitimar la violencia como medio para la obtención de fines políticos. Un Gobierno que apuesta por propiciar un gran consenso social y político en torno al reconocimiento del dolor de las víctimas. Un Gobierno que entiende la diversidad como riqueza y pluralidad, y por todo ello seguiremos trabajando con esta herramienta en vigor y, desde luego, como digo, con la puerta abierta, buscando esos consensos necesarios para que este plan se convierta en un plan de toda la Comunidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera Ollo.

Interpelación sobre política fiscal para aliviar el impacto que sufren las personas y los sectores perjudicados por la escalada de incremento de precios y el deterioro de la situación económica, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

SR. PRESIDENTE: Y vamos ahora con las interpelaciones. Continuamos con el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre política fiscal para aliviar el impacto que sufren las personas y los sectores perjudicados por la escalada de incremento de precios y el deterioro de la situación económica, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Dispuesta está la señora Valdemoros Erro para la presentación de la interpelación. Tiene diez minutos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenos días, Presidente, buenos días, señorías. ¿Cuál es el momento económico actual? Pues un momento muy complicado, no se puede decir otra cosa, entre otras, por la escalada de precios que estamos sufriendo. En Navarra y en España llevamos soportando inflaciones que superan el 2 por ciento desde abril de 2021. Además, Navarra registra desde ese mes tasas de inflación que sistemáticamente superan a las del conjunto del país. El pasado año terminamos con una inflación del 6,6 por ciento, alimentada por una escala sin precedentes del precio de la electricidad, cuyo valor medio anual en el mercado diario fue de 111,93 megavatios por hora, según datos OMIE, es decir, aproximadamente 2,5 veces el precio medio anual de los siete años anteriores.

En lo que vamos de año, tenemos datos cerrados de inflación del mes de enero y del mes de febrero, con tasas del 6,3 y del 7,7, ambos por encima de las que se han dado en el conjunto de España. Con un precio medio de los dos meses del mercado diario para la luz de 201 euros por megavatio hora, casi 4,5 veces mayor que el precio medio de los últimos siete años. Y este dato solo llevaba contabilizado tres días del conflicto bélico. Disculpe, Presidente, pero no está contando los minutos.

SR. PRESIDENTE: Disculpe, señora Valdemoros.

SRA. VALDEMOROS ERRO: El precio medio de la electricidad del mes de marzo ha sido de 283,30 euros por megavatio hora. Así las cosas, el dato adelantado de inflación del mes de marzo ha sido nada menos que del 9,8 por ciento. Y las previsiones que publicó el Banco de España ayer responden ya a un retraso de la recuperación en datos de crecimiento y a un dato de inflación que duplica la de sus últimas estimaciones, dejando un crecimiento de los precios para este año de un 7,5 por ciento.

¿Por qué cuento este detalle de los datos? Porque los datos ayudan a evaluar la situación, porque nos permiten analizar con mayor objetividad algunas afirmaciones que el Ejecutivo de Pedro Sánchez y el Ejecutivo de María Chivite quieren colocar en la opinión pública a modo de mantras, que pretenden que les exima de responsabilidad. Porque nos ayudan a calibrar el impacto que esta situación tiene en los diferentes agentes económicos.

Empecemos por la primera. ¿El conflicto bélico iniciado por Rusia y Ucrania es el causante único de la escalada de precios? La respuesta, evidentemente es, no. Ya veníamos padeciendo durante todo el año pasado incrementos de precios sustanciales. Esta invasión lo que ha hecho es añadir mayor presión inflacionista a la ya existente.

Segunda idea, ¿cómo afecta la inflación a los distintos agentes? Empecemos por los hogares. La inflación es un impuesto silencioso y sin legislación, y, como impuesto que es, merma la capacidad adquisitiva de las personas y nos hace más pobres. Es, además, un impuesto que, permítame la expresión, sí entiende de clases. Se puede decir que es un impuesto regresivo, que recae con mayor fuerza en las rentas medias y en las rentas bajas, sobre todo en estas últimas. Por un lado, porque cuantos menos recursos se tienen menos capacidad hay para protegerse de la inflación. De otra parte, porque no todos los productos se encarecen de la misma cuantía y el peso que tienen en la cesta de consumo no es el mismo para todos los consumidores.

Les doy unos datos referidos al conjunto de la economía española. Al final del año pasado la tasa de inflación de los bienes y servicios considerados de primera necesidad, alimentos, electricidad y calefacción, por ejemplo, tuvieron ya una inflación del 7 por ciento, que se va al 9,2 por ciento si incluimos la gasolina. Y, como esos bienes tienen más peso en la cesta de consumo de las rentas bajas que en la de las rentas altas, un 33 por ciento frente a un 15 por ciento, el resultado es que las rentas bajas sufrieron una tasa de inflación de casi un punto porcentual mayor. Además, con información de los convenios colectivos registrados hasta febrero de este año, el incremento salarial pactado en 2022 se sitúa en el 2,3 por ciento y, por tanto, significativamente por debajo de los valores alcanzados por la inflación. Cierto es que con ello se evita el peligroso efecto de segunda ronda, pero tiene una vertiente claramente negativa, que nos sirve para la conclusión de este punto: tenemos menor capacidad adquisitiva y hoy somos más pobres.

¿Qué les ocurre a las empresas? Aquí también tenemos datos. El pasado lunes 4 de abril, el Banco de España publicaba los resultados de la encuesta de las empresas españolas sobre la evolución de la actividad del primer trimestre del año 2022. Casi el 82 por ciento de las empresas declaraba haber detectado un aumento de los precios de los consumos intermedios. Ahora bien, solo el 40 por ciento afirma haberlo trasladado a precios, es decir, en un primer resumen, se están erosionando los márgenes empresariales. Otras empresas con carácter intensivo en energía han tenido incluso que parar su producción por no poder soportar costes. Hemos tenido ejemplos en esta Comunidad. Y otros negocios están abocados al cierre porque no soportan más las condiciones desde la pandemia, y esto ya ha rematado claramente su viabilidad.

Desde los Gobiernos y desde las instituciones se está pidiendo un pacto de rentas, algo que tiene todo el sentido del mundo y que exige el esfuerzo de todos, porque objetivamente que se encarezca algo en lo que somos dependientes de otros nos empobrece y hay que compartir ese coste. Pero hay que evitar que el coste sea desproporcionado para algunos, sobre todo si tenemos en cuenta el tercer agente del que quería hablar, y al que va dirigida, evidentemente, esta iniciativa parlamentaria: la Administración Pública y el Gobierno que lo gestiona.

La inflación, como impuesto que es, también genera mayor recaudación para las haciendas. Los ejecutivos dicen que no es así, porque la recaudación de algunos impuestos, como el de hidrocarburos o el impuesto especial de la electricidad, se ha reducido. Bien, esto es cierto, pero lo es también que la recaudación de otros impuestos, como el IVA, no hace sino aumentar, ya que estos impuestos son amplificadores de unos precios que van en aumento.

El pasado mes de marzo el presidente del Consejo General de Economistas decía que el incremento del 15 por ciento de la recaudación en 2021 está determinado por la inflación. O la AIReF, que hace muy poquito afirmaba con sus propias estimaciones que la Agencia Tributaria recaudaba entre 3.000 y 3.500 millones de euros adicionales por IVA a consecuencia de la subida de los precios de la electricidad, el gas, la gasolina y gasóleo. Solo por estos impuestos el Ministerio de Hacienda ingresa 250 millones de euros más al mes. Estos

datos se refieren a la recaudación del Estado. La lógica me dice, como les dice a ustedes, que, si esto ocurre en el conjunto del Estado, en Navarra está ocurriendo exactamente lo mismo. De hecho, la recaudación de la Hacienda Foral para el año 2021 ha superado en un 15 por ciento la de 2020 y aumentó en un 10 por ciento, según los datos previstos en el presupuesto consolidado, a pesar de que se cerró el ejercicio con un dato de crecimiento menor que el del cuadro macro. Además, las recaudaciones del mes de enero y el mes de febrero de este año, la recaudación líquida acumulada, han superado a las del año pasado en un 10,3 y en un 11,8 por ciento. Además, como también saben ustedes, la inflación que venimos padeciendo favorece a la Administración por su posición deudora, que se ve aliviada tanto por la reducción del valor real de sus cargas adeudadas como por la caída de las ratios de déficit y endeudamiento, al calcularse esta sobre el PIB nominal.

Por lo tanto, ¿quiere un Gobierno reducir la inflación o prefiere mantenerla, ya que es un modo de tener una subida encubierta de impuestos con mayores ingresos y una menor carga de deuda? Esta pregunta retórica en el sentido en que la formulo me dirige con claridad a la tercera idea: ¿qué medidas de política fiscal el Gobierno de Navarra debería ya haber implementado?, porque van tarde. Para las empresas, autónomos y sectores afectados ya deberían haber lanzado medidas fiscales. Las Diputaciones Vascas ya lo han hecho. Sin embargo, la Presidenta María Chivite salió el pasado lunes deprisa y corriendo para anunciar medidas para estos colectivos. Es que siempre van tarde, siempre van por detrás. Yo no sé para quién gobiernan. ¿A quién rinde cuentas, Presidenta, a Navarra o a Pedro Sánchez?

Debemos utilizar la principal herramienta y la principal competencia que tenemos, que es la fiscalidad. Yo no sé si no lo hacen porque tienen miedo. Yo se lo dije, hagan escenarios, prevean, midan. Eso es gestionar bien. Ya debería haber propuesto medidas de choque, aplazamientos en el pago de impuestos o en fraccionamientos. ¡Si tienen experiencia con la pandemia! Yo creo que están pasmados. Háganlo.

Y para los hogares, para las rentas bajas, no están haciendo nada. Este problema no es de ahora, es del año 2021. En Navarra llevábamos acumulados ya a final de año 2021 diez puntos de inflación, que no lo quita ni la deflactación que hicieron en 2019 ni la deflactación que hicieron el año pasado. Y sigue este año subiendo la inflación, sigue aumentando el desfase y el Gobierno sigue recaudando más. Según el Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda, la ausencia de deflactación de la tarifa en IRPF va a suponer una subida media por la puerta de atrás de más de 100 euros por contribuyente. Trasládelo a Navarra. Tienen margen para aflojar, más incluso que en el conjunto del país, porque aquí los tipos son mucho más altos.

Deflactar impuestos significa hacer frente a los mismos no teniendo en cuenta la renta de las personas, sino la capacidad de compra que se tiene con esa renta. Y esa capacidad de comprar lo que normalmente compraban se ha visto mermada por la subida tan importante de precios, porque para las rentas bajas y para una mayoría de las rentas medias resulta hoy más complicado llegar a final de mes o lo hacen con muchas más dificultades. Las familias deben destinar más cantidad de renta a comprar el pan, a comprar la fruta, a pagar la electricidad y por ello hoy deberían pagar menos impuestos. O, dicho de otra forma, los impuestos deberían ajustarse a esta nueva situación, porque es injusto que los Gobiernos recauden más y la gente, especialmente los más vulnerables, deba destinar una mayor proporción de su renta a pagar impuestos en detrimento…

SR. PRESIDENTE: Señora Valdemoros, vaya concluyendo.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Voy terminando. … de destinarla a comprar bienes de primera necesidad. Entonces, yo le pregunto: ¿va a aplicar algún tipo de deflactación progresiva en el IRPF? ¿Va a facilitar al ciudadano que pague ya hoy, a través de menor retenciones, menores impuestos, dado que su poder adquisitivo se ha reducido? Con los mayores ingresos que el Gobierno está obteniendo para la inflación, recursos tiene. Háganlo. Es cuestión de justicia social, no les quepa la menor duda.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valdemoros Erro. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado, por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Buenos días, egun on. Gracias, Presidente. Señora Valdemoros, tengo la sensación, cada vez más, que de lo que ustedes nos acusan constantemente es en realidad de los errores que estarían deseando que cometiéramos, pero, como la realidad les lleva la contraria, lo que hacen es seguir en sus trece, obviando los pasos que damos, las medidas que tomamos y haciendo como que no sucede, aquello tan periodístico de no dejar que la realidad te estropee una noticia.

Lo cierto es que le agradezco su interpelación. Se la agradezco porque me da la oportunidad de poder explicar la idea y la política del Gobierno de Navarra en materia fiscal en esta situación que estamos viviendo, que quiero recordar, señora Valdemoros, pandemia mundial y, sin salir de la pan-

demia, guerra en Ucrania. Pero también se lo agradezco para desmontar una serie de mantras —usted ha utilizado también esa expresión— que defienden hasta la saciedad formaciones de su corte ideológico.

Quiero empezar con un mensaje claro y contundente en lo que respecta a la gestión económica de este Gobierno, algo que hay que recordar cuando lo único que escuchamos de usted, por cierto, desde su primera intervención en esta tribuna hace ya tres años, lo que hizo, hace y hará es apelar a la bajada masiva de impuestos. Y le quiero recordar algo: a pesar de las circunstancias que nos está tocando gestionar en esta legislatura, hemos reducido el déficit y la deuda. Por cierto, algo tienen ustedes que ver en esto de la deuda pública, que han gobernado esta Comunidad durante muchos años. Lo hemos reducido mucho más rápido de lo que se esperaba e, incluso, estamos por debajo de objetivos de estabilidad, señora Valdemoros. Señores de Navarra Suma, trabajamos con responsabilidad, con eficacia y buscando las mejores medidas en cada situación. Trabajamos buscando la unidad para el bien de la ciudadanía navarra. Salgan del bucle en el que están, de la bajada masiva de impuestos, por responsabilidad.

Pero vayamos con sus mantras. El primer mantra: sus teorías de estímulo de la actividad. Lo ha dicho en más de una ocasión, sería el relativo a las bajadas de impuestos en relación con la conocida teoría de la curva de Laffer. Esa curva sugiere que un recorte de impuestos aumenta la recaudación solo si las tasas impositivas actuales superan el punto de recaudación máxima. Es complicado demostrar empíricamente la existencia de la curva de Laffer, ya que se desconoce el punto de la curva en la que se encuentra una economía o, dicho de otro modo, no se conoce el punto óptimo de recaudación. Pero lo que sí es claro es que estas teorías lo que generan es más desigualdad, justo la peor de las compañeras de viaje para solucionar los problemas que estamos atravesando por culpa de la covid, de la guerra en Ucrania, del *shock* energético. Ese mantra que defienden se parece mucho al populismo. Y la política hoy, ni la política, no puede ser populista. Debemos buscar una política útil encaminada a los consensos y huir de comparaciones tendenciosas. Hay que ser rigurosos.

Otro mantra: la solución de la bajada masiva de impuestos para aliviar los bolsillos. Pues aquí entraríamos en ese debate entre la cantidad y la calidad. Este Gobierno prefiere afinar su acción analizando causas y consecuencias de su política fiscal. Por cierto, señora Valdemoros, ¿dónde estaban ustedes cuando se deflactó la tarifa en 2019 para 2020, en 2021 para 2022? ¿Dónde estaban? Porque votaron en contra, señora Valdemoros. Este Gobierno, como les decía, lo que considera es que ahora se necesita inyectar liquidez a las empresas en dificultades y buscamos las medidas que hagan y que aporten esa liquidez. Si lo que ahora necesitamos es que la realidad sea la que dictamine lo que debe tributar una empresa, un particular, un autónomo, no dejemos que sea un módulo preestablecido el que marque esa tributación. Lo deseable es la justicia, y para ello las medidas deben ser quirúrgicas y sometidas al análisis de lo que pueden conllevar en cada contexto.

Mire, sabe usted —estaba presente también usted—, hace muy poco que Pablo Hernández de Cos, el Gobernador del Banco de España, una de las voces más autorizadas cuando se habla de economía en nuestro país, señora Valdemoros, lo explicaba en una conferencia: «Las medidas que tomen los Gobiernos tienen que ser granulares y focalizadas en los hogares, empresas y sectores más vulnerables. Temporales y selectivas, evitando un impulso fiscal generalizado. Deben acompañarse de un diseño temprano y, una vez que la recuperación esté asentada, de la puesta en marcha de un programa de consolidación que permita reducir el elevado endeudamiento público». Un aspecto, precisamente este, la reducción del endeudamiento, en el que Navarra y la acción de este Gobierno ha destacado en el pasado 2021.

Esto enlaza, por cierto, con otro de los factores que siempre hay que tener en cuenta cuando hablamos de fiscalidad y es el momento económico que atravesamos. Confío en que coincidirá conmigo en que todas las incertidumbres que ahora nos azotan han pillado —permítanme la expresión— en un momento en el que la economía navarra está en crecimiento y va a seguir haciéndolo, y veremos lo que nos depara el futuro, pero siempre es mejor afrontar los problemas disponiendo de pulmón suficiente como para respirar si vienen mal dadas. Esa buena posición la han acreditado entidades de la talla Standard & Poor`s, que recientemente ha mejorado la perspectiva de la calificación crediticia de nuestra Comunidad.

Otro de sus mantras: Navarra es un infierno fiscal. En más de una ocasión hemos traído a esta Cámara estudios que acreditan todo lo contrario, incluso algunos elaborados por entidades no precisamente distinguidas por tener una línea ideológica a la de este Ejecutivo, y reconocen que Navarra no tiene esa elevadísima presión fiscal que nos achacan según qué figuras impositivas analicemos. Y le quiero recordar que también tenemos que mirar para esto a Europa, no solamente para lo que nos interesa, y apostamos por el sostenimiento de los servicios públicos. No podemos coger lo que nos gusta de cada informe, señora Valdemoros, y aquí nos topamos con la ideología en la que, desde luego, no coincidimos. La socialdemocracia, señora Valdemoros, el Estado social, en el que yo creo

y yo defiendo, no se sostiene con una bajada masiva de impuestos.

Pero podemos ir un paso más allá, ustedes llevan a gala eso de ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio, porque ¿qué han hecho, en no pocas ocasiones cuando han tenido responsabilidades de gobierno, formaciones de su ideología? Subir impuestos o crear nuevos, hasta cincuenta impuestos nuevos creó el Partido Popular. ¿Se acuerdan también del impuesto al sol, que sus socios del Partido Popular crearon por real decreto y fue derogado en 2018 por un Gobierno del Partido Socialista?

Otro de sus mantras y argumentos constantes: el Gobierno va tarde. Lo ha vuelto a decir hoy: el Gobierno va tarde. Vuelvo al inicio de mi intervención, ¿de verdad vamos tarde o lo que sucede es que les gustaría a ustedes que fuéramos tarde, señora Valdemoros? Estamos trabajando al día, incluso adelantándonos a otros y abordando las dificultades que surgen a cada momento. La reacción de nuestro Gobierno con la medida de bonificación de los precios del combustible es otro ejemplo. Vamos teniendo el *feedback* de los sectores, con los que estamos permanentemente reunidos, más afectados por el *shock* energético, y se van a ver traducidos en una batería de medidas para aliviar la situación de manera inminente.

Este Gobierno trabaja sin descanso y lo hace con la mirada puesta en la actualidad. Ahí están también los impuestos medioambientales, en los que queda un recorrido, por cierto, en línea con Europa. Y, por supuesto, relacionado con esos objetivos que marcan los fondos Next Generation, el Estado acaba de aprobar dos nuevas figuras: el impuesto de plásticos de un solo uso y el impuesto de residuos. Ambos hemos de convenirlos en Navarra.

Estamos siendo sensibles con la crisis energética y ahí están las suspensiones temporales o aplazamientos en impuestos relacionados con la energía, que suponen cincuenta millones a la Hacienda Foral, señora Valdemoros, que van directamente a los bolsillos de la ciudadanía para aliviar todo lo relacionado con la luz.

Quiero recordarle también la puesta en marcha de un grupo de trabajo interdepartamental, con participación y aportación de grupos que sustentan al Gobierno representados en este Parlamento, para analizar la fiscalidad y en el que se van a ir trabajando y planteando nuevas medidas para poner en marcha en asuntos, como les digo, como todo lo que tiene que ver con el medio ambiente.

No es momento para bajadas de impuestos generalizadas, sí lo es para el análisis compartido y el debate sosegado. Somos también parte de Europa y el papel de la fiscalidad es clave en las prioridades europeas, españolas y navarras como garante tanto de una suficiencia de recursos como del logro de una transición social, equitativa y geográficamente equilibrada que proteja el empleo, la industria, a los consumidores y, por supuesto, señora Valdemoros, a los colectivos más vulnerables para evitar no solo la brecha digital, sino también la brecha medioambiental. Por ello, no quiero pasar por alto la importancia de nuestra autonomía fiscal, que vuelve a ser, y lo vamos a demostrar, una herramienta esencial. Es necesario acompasarla adecuadamente a los tiempos que corren, y en ello estamos.

En resumen, tenemos herramientas magníficas, nuestra mejor disposición y creo que a veces lo que hace falta es voluntad para llegar a acuerdos. Precisamente, ahora más que nunca no todo vale con el fin de llegar al poder, y eso es lo que tenemos que hacer, acordar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Turno de réplica, señora Valdemoros Erro. Por cinco minutos máximo, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Gracias, Presidente. Cuántas cosas se dicen esta tribuna, la verdad. ¿Usted piensa de verdad que yo quiero que cometan errores por que sea malo para ustedes? No, es que si cometen errores es malo para Navarra. Yo no quiero que cometan errores, lo que pasa es que cuando salimos a esta tribuna, usted no me contesta la pregunta. Yo he focalizado mucho mi interpelación, mucho, y usted se ha ido por los cerros de Úbeda. Y sus posiciones, las suyas, eso sí, maximalistas, porque usted ha hablado de una bajada generalizada de impuestos. ¿A mí me ha escuchado hablar de una bajada generalizada de impuestos? ¿Me ha oído hablar en esta tribuna de una bajada generalizada de impuestos en esta situación? No, no, no, no me lo han oído. Yo he granulado la interpelación de manera muy concreta: en esta situación económica les estoy hablando de deflactar la tarifa del IRPF de manera progresiva. Y si usted no me ha contestado es porque no me quiere contestar, porque no lo quieren hacer. Pero esto es una medida para la situación que estamos viviendo, porque a ustedes les vale igual un presupuesto si viene una pandemia o si viene una guerra, es que les vale lo mismo, es que no saben gestionar. ¿Dónde estábamos nosotros cuando la deflactación en el año 2019? Pidiendo una deflactación del 5,8, que era lo justo en ese momento por lo acumulado. Sí, señora Consejera, estábamos ahí.

Veamos lo que los datos nos dicen. Según el Instituto de Estudios Económicos, cada punto de IPC se traduce en ochocientos millones de euros de recaudación adicional. Tienen recursos —insisto, Navarra tiene incluso los tipos marginales más altos—, pero no me está diciendo para qué están utilizando los recursos, con lo cual a mí me da

mucha lástima porque esos mayores recursos ¿saben para qué los están utilizando?, para salvar su legislatura, para salvar sus repartos, para salvar sus departamentos, para salvar sus programas, para salvar su equilibrio frágil. Quieren más y más recursos. Hoy empieza la campaña de la renta. El ciudadano hoy es mucho más consciente de cómo le afecta al bolsillo y debería pensar, y seguro que estará pensando, si lo que paga a Hacienda le beneficia como perceptor de servicios; y estará pensando que vaya listas de espera; estará pensando que vaya atención telefónica; estará pensando que la educación no le da libertad para elegir dónde quiere llevar a sus hijos; estará pensando —sí, no se rían— que esta macroestructura que va creciendo en el Gobierno, utilizan mi dinero, no me dan los servicios y son para ellos. Eso es lo que estará pensando el ciudadano.

Ustedes lo que quieren es buscar culpables, siempre alguien exterior, pero esos sillones que les abrazan les deberían recordar día a día que están para servir al ciudadano, no para hacer promesas, no solo para insistir en el «vamos a hacer» y luego no hacer o hacer tarde, presionados por lo que ven hacer a otros. ¿Verdad, Presidenta? ¿Cuántas veces le ha ocurrido? Más de una y me faltan dedos de esta mano en esta legislatura. Pero sin foco, sin foco en la sociedad que deben cuidar, que es esta, que es la navarra, y a la que deben servir, que es esta, que es la navarra. Parece que no controlan las claves de la gestión. No son complejas, pero requieren determinación, visión y cierta dosis de valentía. Se trata de analizar el entorno, analizar con ello las ventajas, lo que nos diferencia y construir escenarios, moderados, pesimistas y optimistas, que permitan aprovechar dichas ventajas, revisando sistemáticamente las condiciones del entorno y adaptando las decisiones si hubiese cambios.

Consecuentemente, gestionar es aceptar riesgo y tomar decisiones para mitigar las amenazas y aprovechar las oportunidades, pero lo que no se le puede permitir a un gestor es la inacción por miedo a consecuencias inesperadas motivadas por el entorno o por miedo a que el gestor sea señalado o relevado de su puesto. El contexto es devastador y diabólico para el bolsillo del ciudadano: suben los precios de la compra, la electricidad continúa disparada y la gasolina se paga a precio de oro, y su salario se queda atrás. Pero, a pesar de todo, Hacienda no quiere aflojar. Este, de verdad, es el Gobierno que nos desgobierna. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Vamos ahora con el turno de cierre de la Consejera de Hacienda, que tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Señora Valdemoros, de verdad, lo de inacción no se lo puedo permitir. Mire, yo le voy a explicar, ¿sabe lo que hizo este Gobierno en cuanto nos vimos afectados por la crisis de la guerra de Ucrania y veíamos que se nos estaba complicando muchísimo la situación? Pues, mire, convocó el Consejo Económico y Social, y escuchó, y, por cierto, estaban muy satisfechos y muy agradecidos de que por primera vez se les convocara más allá de la convocatoria anual con origen en la ley de presupuestos. Se les convocó, se les escuchó. Y esas propuestas que se hicieron en el Consejo Económico y Social se trasladaron al Gobierno de España para esa confección del plan nacional de lucha por el choque energético, porque le recuerdo, señora Valdemoros, que queríamos conocer el marco europeo. Donde usted ve copiar, eso significa colaborar. Primero, hacía falta ver el marco europeo, el marco nacional y, por supuesto, el marco foral. Esas propuestas del CES se trasladaron, muchas de ellas vieron su reflejo en el plan nacional, que estamos ejecutando, estamos adoptando las medidas del plan nacional. De hecho, una de las medidas ya se ha puesto en marcha, ayer se realizó el pago de más de siete millones de euros a las estaciones de servicio para practicar los descuentos a los combustibles a la ciudadanía. No me hable usted de inacción. Y, como ya lo ha anunciado la Presidenta, de manera inminente conoceremos ese plan de respuesta para donde usted ve copiar o ver qué hacen otros o miedos a seguidismos, eso se llama cogobernanza, se llama colabora, y buscar medidas eficaces que complementen y que sean útiles para no ser populistas, para no ser oportunistas, sino ser oportunos, que es lo que tiene que ser el Gobierno.

Pero no venimos de cero, señora Valdemoros, en esta legislatura alguna cosita en materia fiscal ya hemos hecho. No le quiero recordar el IRPF de las madres, no le quiero recordar dos deflactaciones de tarifa de IRPF que hacía años que no se hacía —ustedes estaban en contra— para aliviar precisamente ese impuesto silencioso. No le quiero recordar la batería de medidas fiscales que se pusieron en marcha para luchar contra la covid. Seguimos trabajando y ahí lo vamos a ver en los próximos días.

Y en cuanto a previsiones económicas, señora Valdemoros, no confundamos, tenemos unas previsiones avaladas por la AIReF. Aunque usted las cuestiona y dice que nos vale lo mismo una cosa que la otra, son unas previsiones prudentes que marcan un crecimiento del 5 por ciento y sabe usted que hace unos años, en las previsiones de las horquillas, fallar en unas décimas era prácticamente imposible, pero con esta situación de una invasión de Putin de Ucrania, tras la pandemia de la covid, las horquillas de todos los organismos oficiales son muy amplias, y ese 5 por ciento previsto para el 2022 para Navarra es calificado como prudente. Y monitorizamos la situación y reaccionamos a tiempo, y estamos cumpliendo con la res-

ponsabilidad de reducir la deuda pública, pensando también no solo en el presente sino en el futuro, señora Valdemoros. Le he dicho antes, no se empeñe en que la realidad le estropee su noticia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien, Consejera, gracias. Vamos ahora con el turno de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales, comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, por la señora Unzu Garate, que tiene cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Buenos días a todos los presentes en este Salón de Plenos. Bien, dice la señora Valdemoros que ella no pide una rebaja masiva de impuestos. Sí, señora Valdemoros, la pide hoy y la lleva pidiendo absolutamente toda la legislatura. ¿Que estalla una pandemia? La solución es bajar los impuestos. ¿Que hay una recuperación económica? Claro, ahora sí, es la perfecta excusa para hacer una bajada masiva de impuestos. ¿De repente se producen unos cuellos de botella y una importante escasez de gas y de petróleo, acrecentada por la invasión de Ucrania, que ha disparado la inflación en toda Europa? Hombre, por supuesto, la solución sigue siendo una bajada de impuestos. O sea, la misma de siempre. Pero, mire, la bajada masiva de impuestos es francamente una medida a la insolidaridad, sobre todo ante quien peor lo está pasando, porque una bajada masiva de impuestos no soluciona nada, sino todo lo contrario, lo único que hace es debilitar nuestro sistema de bienestar, porque los servicios públicos, y usted lo sabe perfectamente, no son ningún regalo. Y, si quiere, le puede preguntar hoy mismo a todos los madrileños y a todas las madrileñas que han tenido el infortunio de tener que experimentar las cositas que ha hecho la señora Ayuso bajando impuestos. Porque usted lo ha dicho aquí: si el problema es el precio de la energía, actuemos. La solución estará precisamente en el precio de la energía.

Y aquí, señora Valdemoros, cada uno y cada una sabrá cuál ha sido su responsabilidad, porque usted, si quiere, en otra ocasión ya me dirá quién hizo la subida generalizada, por ejemplo, del IVA del 18 al 21 por ciento; quién subió el IVA reducido también del 14 al 18 por ciento; quién aprobó el 7 por ciento sobre el valor de la producción de energía eléctrica; quién subió el impuesto especial de la electricidad; quién implantó el impuesto al sol; quién aumentó el IVA de la luz del 18 al 21 por ciento. Pero es que, además, me voy a ir al pasado más reciente, concretamente a octubre del 2021, hace escasamente seis meses, ¿quién votó en contra de abaratar la luz un 22 por ciento y recortar los beneficios de las eléctricas? ¿Quién votó en contra de todo esto? Ya se lo digo yo: Partido Popular, UPN, Ciudadanos y Vox.

Y ahora dice, señora Valdemoros, que la solución es una bajada masiva de impuestos. Mire, usted sabe que es absolutamente falso, que los impuestos relacionados con la energía ya se han bajado todo lo absolutamente posible. Que mientras no tengamos otras fuentes de energía, señora Valdemoros, una de las soluciones es bajar el precio de la energía, cuestión precisamente sobre la que Pedro Sánchez ha logrado lo que parecía absolutamente imposible en Bruselas y en breve tendremos los resultados. Mientras tanto, el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España hacen todo lo posible por paliar esta situación adoptando medidas urgentes dirigidas a reducir al máximo los costes energéticos, hablo de la luz, del gas, de la electricidad, de los combustibles, medidas para acelerar la transición energética, apoyar a los colectivos más vulnerables y empresas más afectadas vía ayudas directas. Podemos hablar de 6.000 millones de euros en ayudas directas. También con medidas como la protección del empleo, que tan buen resultado dio en la época de la pandemia, con la flexibilización de los ERTE. O 10.000 millones en préstamos ICO. O, usted lo ha nombrado, el pacto de renta sobre el cual se está trabajando, al cual, señoras y señores de la derecha, también pueden sumarse y así contribuir a la bajada de precios y hacer frente a esta inflación. Y todo ello, todas estas medidas, para preservar esa senda de crecimiento en la cual estamos y también de empleo ya iniciada tras la crisis pandémica.

Y el Gobierno de Navarra, ya ha explicado la señora Consejera, dará también en el ámbito de sus competencias una respuesta ante esta excepcional situación tratando de impulsar la actividad económica mediante medidas fiscales, la proactividad en el despliegue de los proyectos Next Generation y el fortalecimiento de proyectos de inversión privados.

Y hoy, señora Valdemoros, tiene la desfachatez de subir aquí y pedir visión y valentía, pero es que, frente al búsquese la vida o el sálvese quien pueda, que fue la actitud adoptada por los Gobiernos de la derecha en la anterior crisis, hoy tenemos Gobiernos que están centrando su esfuerzo en las personas y en los sectores que peor lo están pasando. Así que, de verdad, si piensa, si ha pensado alguna vez que las medidas tanto a nivel estatal como las que se adoptarán a nivel foral pueden ser beneficiosas para paliar esta situación, situación, que, desde luego, y usted lo reconoce, no se ha originado en España, pero sí que estamos en España sufriendo las consecuencias, tendrá la oportunidad nuevamente de arrimar el hombro. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Unzu. Y a continuación tiene la palabra, en nombre de Geroa Bai, su portavoz, señor Asiain, cuando quiera, por cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Malos tiempos para la lírica. Los días, los meses que vivimos me hacen rememorar la canción de Golpes Bajos. Por un momento he estado dudando de si hoy era jueves y me encontraba en esta Cámara, en la sede del Parlamento de Navarra escuchando a la señora Valdemoros, o era viernes tarde y estaba en un cercano hotel escuchando a la señora Ayuso, la de los paletos navarros. Les juro, señorías, que me he preguntado si me había equivocado de día, hora y lugar. Nos dio, señora Valdemoros, su lección magistral acerca de economía, con sus micros y macros allá por diciembre de 2019, cuando debatíamos los presupuestos para 2020 y las modificaciones para el ejercicio siguiente. Desde entonces nada nuevo, más de lo mismo, sin novedad alguna, argumentos repetitivos, muy propios del pensamiento neoliberal, que terminan aplicando siempre el café con leche para todos, que sabe mejor, lógicamente, a quien más tiene.

Comparto, sí, con usted, señora Valdemoros, que no podemos permanecer pasivos ante la imparable escalada de los precios de la electricidad, un 228 por ciento en 2021; ante la escalofriante subida del costo del gas, un 400 por ciento; ante la galopante alza del importe de los carburantes; ante una inflación que roza ya el 10 por ciento y que no conocíamos desde los años 80 del siglo pasado.

En ebullición, es evidente, un latente y creciente malestar social que transmitíamos desde Geroa Bai mediante pregunta directa a la Presidenta hace tan solo unos días en un Pleno de control, tras recoger cronológicamente la preocupación de diferentes sectores sociales: de la CEN en el Consejo de Diálogo Social, del sector agroalimentario por la falta de suministros, del primario por la previsible falta de fertilizantes y piensos, de los transportistas, entre otras cuestiones, por el precio de los carburantes. Falta de suministros en distintos ámbitos, precios *in crescendo*, empobrecimiento general de la población, por tanto. Y voces que alertan no solo de una crisis energética, sino también alimentaria, con efectos drásticos sobre el bienestar y la economía de las familias.

No pretendemos, ni mucho menos, dibujar un negro panorama, pero sí alertar de señales que hay que afrontar con la máxima diligencia, con la máxima rapidez, mejor hoy que mañana y mañana que pasado. Señales que requieren medidas urgentes, fiscales y no, aunque la interpelación de la señora Valdemoros vaya por las primeras, medidas coyunturales que comiencen desde ya a paliar la situación y que pueden ir en la senda de las establecidas en los momentos más álgidos de la pandemia, cuando se paralizó toda la actividad económica excepto la esencial. Medidas como el aplazamiento y fraccionamiento del pago impuestos; incrementar las líneas de préstamos o avales a través de Sodena, ya anunciada; potenciar las de avales con la mediación de Elkargi y Sonagar; establecer ayudas directas, al modo que se hizo entonces, a los sectores cuya actividad se haya visto más gravemente dañada como consecuencia de la situación que padecemos, los ya señalados primario, agroalimentario, transportes, entre otros; y la lógica exención de las ayudas que esos sectores pudieran recibir.

Baina, gainera, neurri estrukturalak hartu behar dira iraganeko inertziak apurtzeko. Izan ere, inertzia horiek erabat zaharkituta daudela frogatu da, eta horren ondorioak agerian geratzen ari dira gaur egun. Neurri horiek, behingoz, orain pairatzen ari garen arazoaren zati bat konponduko lukete eta, neurri handi batean, erregaiak, gasa eta elektrizitatea garestitzearen ondorio dira. Aldi berean, Errusiak Ukraina inbaditu izanak ere bultzatuta, prezioen igoera orokorra bultzatzen ari da.

[Pero, además, hay que tomar medidas estructurales que nos conduzcan a un cambio de modelo que rompa con inercias del pasado, que se han demostrado totalmente obsoletas y cuyas consecuencias se están evidenciando de forma rotunda en la actualidad. Medidas que atajarían, de una vez por todas, parte del problema que ahora estamos padeciendo y que deriva, en gran medida, del encarecimiento de combustibles, gas y electricidad. Que, a su vez, impulsado también por la invasión de Ucrania por parte de Rusia, está propiciando una subida generalizada de precios].

Iraganeko inertziekin hautsi dezala —berriro diot—, baina baita beste administrazio batzuen balizko inertziekin ere. Garrantzitsua, errepikatzen dut: beste administrazio batzuen balizko inertziekin ere. Izan ere, arazo komun baten ondoren, irtenbideak partikularrak izan daitezke, propioak, erritmo eta bide desberdinekin. Partikularrak izan daitezke —berriro diot—, propioak, erritmo eta bide desberdinekin.

[Que rompa —repito— con inercias del pasado, pero también con posibles inercias de otras administraciones. Importante, lo repito: con posibles inercias de otras administraciones. Porque tras un problema común, las soluciones pueden ser particulares, propias, con ritmos y caminos diferentes. Pueden ser particulares —repito—, propias, con ritmos y caminos diferentes].

Ekoizpen- eta kontsumo-eredu berri batera eramango gaituzten formula berriak. Gaur egungo mix energetikoarekin, egungo arazoaren oinarri erradikalarekin, apurtzen hasita. Eguzki-parke eta parke eoliko berriak, aerotermia eta bero-ponpak lehenbailehen ezartzea. Duela egun batzuk eskatu

genuen fiskalitate berde hori aktibatuz ahalik eta lasterren. Elkarrizketa sektoreekin, ezinbestekoa. Zuhurtzia eta monitorizazioa ere bai. Baina, batez ere, arintasuna eta eraginkortasuna. Eskerrik asko.

[Nuevas fórmulas que nos conduzcan a un nuevo modelo de producción y de consumo. Empezando por romper con el actual mix energético, que es la base radical del actual problema. Acelerando, de manera urgente, la implantación de nuevos parques solares y eólicos, la aerotermia y las bombas de calor. Activando cuanto antes esa fiscalidad verde que reclamábamos hace unos días. Diálogo con los sectores, imprescindible. Prudencia y monitorización, también. Pero, sobre todo, agilidad y eficiencia. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. A continuación, por el grupo EH Bildu, señor Araiz, tiene cinco minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. La verdad es que cada uno venimos aquí con nuestro libro, la señora Valdemoros viene siempre con unos cuatro o cinco libros, los mantras que le decía la Consejera de Economía, el poner dinero en manos de los contribuyentes; reducir los impuestos en este caso mediante la deflactación progresiva que usted propone en la tarifa del IRPF, que creo que es la medida que usted ha tratado de centrar, aunque en el contexto de su intervención había algo más, pero usted ha planteado que poner dinero en mano de los contribuyentes va a estimular la actividad y, bueno, le han dado aquí una respuesta en relación con la curva de Laffer, que en otras ocasiones ya la hemos citado; aliviar los bolsillos de la ciudadanía, el famoso infierno fiscal, que le decía la Consejera; y también que el Gobierno va tarde. Bueno, yo creo que usted ha venido hoy con un libro concreto, pero dentro de ese contexto general, que es el de bajada de impuestos, y lo ha centrado en la deflactación.

Yo creo que es el momento también de reafirmar, por lo menos desde nuestro grupo parlamentario —seguramente estaremos todos de acuerdo con esto, aunque luego vendrá el problema al aterrizar—, que seguimos abogando por un sistema fiscal justo, progresista, equitativo y solidario, que sirva para algo tan concreto como es garantizar los ingresos necesarios para asegurar la viabilidad del sector público, porque ese es el fin, creo que tenemos que tenerlo claro, sobre la base del principio de progresividad real y el compromiso efectivo en la lucha contra el fraude. Yo creo que esto, como digo, son principios muy generales, pero conviene recordarlos porque cuando aterrizamos con estos principios es donde realmente chocamos. Y, desde luego, una de las funciones —yo lo he repetido aquí hasta la saciedad— que tiene que tener un sistema fiscal, por lo menos el que nosotros defendemos, es la posibilidad de redistribución de la riqueza haciendo efectivo el principio de solidaridad y un sistema fiscal en el que la carga impositiva a las rentas sea la misma sin discriminar su fuente o su origen, que no defendamos una dualidad en el tratamiento fiscal a las rentas sean de trabajo o sean de capital, que tanto a ustedes les gusta defender y potenciar, y, desde luego, ese es un tema que seguimos pensando que hay que hacerlo.

Queremos que los ingresos públicos derivados de este sistema tributario tengan como objetivo garantizar un sector público fuerte. Lo hemos visto en la pandemia y lo estamos viendo ahora también en estos momentos, la necesidad de contar con ese sistema público fuerte nos obliga a garantizar un sistema que permita recaudar.

En ese sentido, yo creo que hay muchas cuestiones que se han planteado, que, desde luego, tendríamos que debatir, más allá de una mera interpelación, porque cuando ustedes hablan del margen para aflojar a mí me gustaría conocer cuál es el punto en el que ustedes dicen aquí está al margen, porque eso no nos lo ha dicho. Nos ha dicho que la inflación, efectivamente, es un impuesto silencioso, que habría que intentar deflactar hasta ese punto, pero el coste de todo eso también tendríamos que saberlo porque, desde luego, le han citado aquí a la señora Díaz Ayuso, hay estudios sobre las bajadas de impuestos planteadas por esta Presidenta cuando se estaba realizando el año pasado la campaña y en el resultado final de una bajada de impuestos como la que se planteaba por parte de la hoy Presidenta de la Comunidad de Madrid, desde luego, el tratamiento para las rentas no era por igual, era muy desigual, era muy desequilibrado, y había un beneficio muy importante, que ustedes lo han planteado en otras ocasiones aquí con ocasión de las medidas fiscales, es decir, que no es ninguna novedad tampoco, pero el tratamiento era absolutamente desproporcionado.

Nosotros hemos propuesto en otras ocasiones que no siempre es necesario subir impuestos, que se puede recaudar más, desde luego, con una mejor gestión en la recaudación, y aquí hemos hablado y hemos propuesto en algunas cuestiones, por ejemplo, en el impuesto a las grandes fortunas, al Patrimonio, plantearlo en los términos que sea adecuado. Ustedes se niegan en redondo a ese planteamiento, pero nosotros creemos que implantando un impuesto a las grandes fortunas en Navarra, por ejemplo, estaríamos en capacidad de disponer de ochenta millones de recaudación más.

Creemos que hay que regularizar y ajustar los beneficios fiscales, que para este año son más de mil quinientos o mil seiscientos, no recuerdo ahora la cifra, pero estamos hablando de mil seiscientos millones de euros y, desde luego, de ahí se podía

aportar a la financiación una buena parte; no la totalidad, pero sí una buena parte.

Más medios personales y materiales para la lucha contra el fraude fiscal. Hay estudios que indican que el incremento en cada técnico supone un importante incremento en la recaudación.

Modificar el artículo 54 del Convenio Económico entre Navarra y el Estado, que obliga a Navarra a hacerse cargo de la totalidad de la deuda del Estado, intereses incluidos, que supone en estos momentos una parte muy importante de la aportación de Navarra.

Reclamar, algo a lo que este Parlamento ha hecho oídos sordos desde el año 2015, a la banca privada los más de ciento noventa millones de lo que se calificó como deuda ilegitima contraída por los Gobiernos de UPN.

Reformar la legislación en cuanto a la modificación de los supuestos de derivación de responsabilidad de las empresas a la Hacienda Foral para hacer más viable ese cobro. Ahí tenemos la lista de morosos y vemos que año a año se siguen repitiendo, y que no hay un incremento real y no hay una derivación de responsabilidad.

A modo de conclusión, y con esto termino, tanto la fiscalidad como el gasto público deben estar orientados a esa consecución de una redistribución positiva de la renta, de los beneficios empresariales y a garantizar, insisto, unos servicios públicos de calidad profundizando en la justicia social. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Araiz. Señor Buil, por parte de Podemos Ahal Dugu, dispone usted de cinco minutos para manifestar su posición.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Egun on. Bueno, la primera pregunta que nos tendríamos que hacer es si estamos ante un escenario coyuntural o estructural, y en ese sentido las medidas económicas que tomemos tienen que tener en cuenta el bagaje que llevamos y el pronóstico que tenemos. Desde nuestra opinión, lo que empezó siendo coyuntural se está instalando. Estamos teniendo que tomar una serie de medidas económicas, que son absolutamente innovadoras, para resolver crisis puntuales que están surgiendo como champiñones en este cambio de época, que es en donde creemos que estamos. La guerra de Ucrania ha dificultado después de la salida de la pandemia, pero no sabemos cuándo va a acabar la guerra de Ucrania ni si se va a extender, es decir, que tenemos que ser bastante más precavidos de lo que ha propuesto hoy Navarra Suma.

Nosotros no nos oponemos a deflactar la tarifa a las clases bajas, siempre y cuando usted nos diga de dónde saca la recaudación que lo compense. No, usted lo que me defiende es la curva Laffer. Yo le voy a comprar lo de contraciclo. Vale, hacemos una reforma fiscal, perdemos 400 millones, más o menos, y congelamos, por ejemplo, las nóminas de los 35.000 empleados públicos, empleadas públicas. Vendemos algunos servicios, porque según ustedes esos 400 millones que van a estar en los bolsillos de la población se van a multiplicar y serán 800 al año siguiente. Eso es en lo que tenemos que creer. Entonces, ya con 800 millones revertimos los recortes, republificamos todo lo que hemos tenido que publificar en un año y ya nos sale un saldo mejor. Esa es la curva de Laffer, esa es la operación que ustedes intentaron hacer en 2014 con su reforma fiscal. Lo que ocurre es que, evidentemente, rompieron el criterio y en ese sentido nos situaron cerca de la intervención.

Nosotros, desde luego, en esta situación, que entendemos que ya deja de ser coyuntural y está empezando a pasar a ser estructural, creemos que lo importante es seguir en la línea que estamos siguiendo de ayudas directas, de créditos, de avales, de nacionalización de salarios en las empresas en las que hay problemas, de intervención de los precios en el ámbito de la energía. Esa es la línea que tenemos que seguir, sin descuidar, evidentemente, nuestra Administración, porque ahí es que incluso en la señora Valdemoros se aprecia algo de desprecio hacia la Administración Pública. Usted a la Administración Pública la llama Gobierno y cuando usted plantea que el Gobierno está recaudando más parece que se está forrando la señora Saiz, y no, estamos hablando, señora Valdemoros, me alegro de que no me pueda escuchar, estamos hablando, digo, de mantener nuestros servicios públicos… Se ha ofendido la señora Valdemoros. No sé si le habré insultado, yo creo que no, o por lo menos no más que otras veces.

En definitiva, señorías, que siguen proponiendo lo mismo, lo que nos llevó a la ruina, lo que nos llevó a la quiebra, según la Cámara de Comptos. Diez años proponiendo lo mismo, ya no lo propone nadie. Siguen en lo mismo.

En todo caso, antes de terminar, y aunque esta intervención haya sido un poco atropellada, hay tres cuestiones que nos preocupan que queremos apuntar. La primera es que el encarecimiento de todos los índices se traduce en un empobrecimiento, evidentemente, un empobrecimiento que afecta más en función de la capacidad de gasto, y ahí nosotros creemos que hay que tener ingresos públicos para poder sostener las situaciones de carencia de las familias. Lo hemos dicho muchas veces, hay que limitar los precios de alquiler, ampliar la protección de nuestros ingresos mínimos, reforzar nuestras estructuras de servicios sociales y mantener medidas antidesahucio.

La segunda cuestión importante en esta situación, que ya no es coyuntural, sino que es estructural, es que hay sectores económicos donde se están concentrando todos estos costes del crecimiento del precio de la electricidad, de la gasolina. Bien, ahí es donde estamos teniendo que dar, evidentemente, ayudas directas, aparte de los 1.600 millones que ya bonificamos a las empresas en Navarra, y sobre todo a proteger el empleo, esto es, que todas las ayudas que hagamos vayan condicionadas a proteger el empleo.

En último lugar, la señora Valdemoros decía que se incrementaban mucho los ingresos del Gobierno. Es que el Gobierno va a cobrar por todo lo que están aumentando los precios de la energía, los precios de… Bien, pero es que también están aumentando los gastos, y eso también hay que incluirlo. ¿Qué va a pasar con los trabajadores públicos el año que viene? Que exigirán un crecimiento de nómina. Solo quiero recordarles que el 2 por ciento del crecimiento de la nómina de los trabajadores y trabajadoras públicas el año pasado ya supuso 50 millones aproximadamente. Y más les voy a decir, la Administración también gasta, también gasta en electricidad, también gasta en calefacción, también tiene que garantizar los derechos de la ciudadanía, cosa que con sus medidas queda en entredicho. ¿Cuánto menos? ¿400 millones?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Buil. Por último, en nombre de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra la señora De Simón por cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Egun on, buenos días. Gracias, señora Jurío. Le oía a la señora Valdemoros y, bueno, pensaba que describía una situación que es totalmente real y objetiva, esa inflación tan disparada, que ya estaba totalmente descontrolada en el mes de febrero, con ese 7,6 por ciento de aumento, casi llegando al 10 en el mes de marzo, la tasa más alta desde hace treinta y siete años. Trece meses consecutivos con unos precios al alza en los combustibles, los alimentos básicos y la electricidad. Esta es una situación muy muy muy complicada. Decía la señora Valdemoros: es que esto va a suponer un retraso en la recuperación. Un retraso en la recuperación económica y un grave riesgo de que se engrosen las listas de los pobres, de las personas pobres en el Estado y en nuestra Comunidad.

Nosotros y nosotras creemos que hay que tomar medidas valientes y creemos que no es suficiente con medidas paliativas, aunque son bienvenidas todas las medidas del Gobierno Sánchez, pero creemos que hay que regular, que tiene que haber una regulación estatal sobre los precios de los alimentos, de los servicios básicos y, por lo tanto, una intervención económica por parte del Estado, por parte de los poderes públicos.

Señora Valdemoros, usted viene con su propuesta de siempre de bajada de impuestos y, claro, la pregunta es a quién hay que bajar los impuestos. Nuestra propuesta es totalmente diferente, porque creemos que es el momento, bueno, era ya de antes pero ahora no se puede obviar, de una modificación del Impuesto sobre Sociedades, una modificación del sistema fiscal para abordar unas medidas fiscales más redistributivas. Por lo tanto, esto es absolutamente fundamental. Las empresas españolas energéticas lideran la rentabilidad de todos los países de la Unión Europea. Antes de esta subida, de esta escalada de precios estas empresas habían aumentado sus beneficios empresariales el 18,2 por ciento. No les voy a dar datos, pero solo hace falta mirar cuánto contribuyen estas empresas a Hacienda.

Decía la señora Valdemoros, y es verdad, que el precio de la luz es 4,5 veces mayor que en los últimos siete años. Esto es una auténtica barbaridad. Y añadiré otro dato, en 2020 Iberdrola y Endesa aumentaron sus beneficios el 36 por ciento. La empresa Energy ganaba 777.000 millones de euros en beneficios, el 60 por ciento más. ¿Y cuánto contribuyen estas empresas? Prácticamente nada, porque disfrutan de muchísimos beneficios fiscales.

Por lo tanto, miren, esto es una barbaridad. Decía la OCU hoy mismo que la cesta de la compra había subido al 9,4 por ciento en el mes de marzo. El gasto por persona se supone que va a aumentar en 800 euros durante el año 2021. Imagínense una familia con cuatro miembros. Por lo tanto, la situación es tremendamente dura y difícil.

Y, señora Valdemoros, a mí lo que me preocupa, lo que estoy pensando yo y lo que estarán pensando muchísimas familias, pero lo que pienso yo en la medida que me corresponde y la responsabilidad que tengo al respecto, es que hay trabajadores y trabajadoras que no llegan a final de mes, que la cesta de la compra está por las nubes, que hay muchas familias que no pueden poner la calefacción, que hay muchas empresas, autónomos, agricultores, ganaderos que no pueden asumir los precios tan altos para mantener su producción y que hay que romper con esta cadena que permite que familias, empresas, agricultores, ganaderos, pymes, etcétera, estén pasándolo francamente mal, y haya oligopolios y haya quienes se están haciendo de oro con esta situación.

Por lo tanto, mire usted, nosotros creemos que hay que actuar también sobre los ingresos. Esa reforma fiscal en el Estado y en Navarra es absolutamente necesaria, y, desde luego, hay que tomar medidas mucho más contundentes, como intervenir, como decía, desde el Estado en los mercados críticos fijando precios máximos, por ejemplo, en la luz y el gas; crear una empresa pública eléctrica del gas; y, desde luego, nacionalizar el oligopolio

eléctrico, que es en mayor medida lo que estaba subiendo los precios. Por lo tanto, menos tonterías, porque a mí me parece, y lo digo tal y como lo siento, que no se puede frivolizar sobre una situación tan complicada. O se toman medidas para reformar el sistema económico fiscal que tenemos o lo demás será poner tiritas a una herida que lo que necesita son puntos o una intervención quirúrgica. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón.

Interpelación sobre la Estrategia Territorial de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Concluida la primera interpelación, pasamos a la segunda, que es el tercer punto del orden del día: Interpelación sobre la Estrategia Territorial de Navarra, presentada, en nombre del Partido Socialista, por la señora Biurrun Urpegui. Cuando quiera, dispone usted de diez minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Buenos días, señorías. Gracias, en primer lugar, a la presidencia. La interpelación que el grupo socialista trae hoy a este Pleno pretende, por un lado, conocer cuál ha sido el desarrollo de la Estrategia Territorial de Navarra aprobada ya en 2005, qué modelo se propone y cuál va a ser el proceso para la elaboración de la nueva Estrategia Territorial de Navarra; y un tercer objetivo, transversal a los anteriormente mencionados, de reflexionar en esta Cámara sobre la significación que tiene la Estrategia Territorial de Navarra, interiorizar su importancia y darle visibilidad en la agenda política, hacer una labor de pedagogía respecto a lo que es la Estrategia Territorial de Navarra para acercarla, sobre todo, a la ciudadanía.

Voy a ser un poco osada y atrevida, y me pregunto y les pregunto cuántos de ustedes saben o han pensado de qué estoy hablando o de qué vamos a hablar hoy aquí. El propio diagnóstico elaborado por la Estrategia Territorial de Navarra vigente constataba el desconocimiento que existe sobre la misma. Nuestra legislación define la ordenación del territorio como el conjunto de criterios expresamente formulados, normas y planes que orientan y regulan las actuaciones y asentamiento sobre el territorio en función del objetivo a conseguir, una adecuada relación entre el territorio, el medio ambiente, población, actividades, servicios e infraestructuras. Asimismo, la Estrategia Territorial de Navarra se define como un instrumento de planificación estratégica del territorio de toda la Comunidad Foral que comprende un conjunto de criterios, directrices y guías de actuación sobre cómo queremos ordenar físicamente el territorio en sus diferentes aspectos. Por tanto, hablar de Estrategia Territorial de Navarra es hablar de cómo las diferentes políticas sectoriales tienen que desplegarse en el territorio garantizando la cohesión social y territorial, la sostenibilidad económica, social y medioambiental, términos de los que hemos hablado en reiteradas ocasiones en este Parlamento.

La Estrategia Territorial de Navarra es urbanismo, es modelo de ciudad, son entornos rurales, es tener en cuenta las infraestructuras, el desarrollo económico, la innovación, la movilidad sostenible, el medio ambiente, la economía circular, las energías renovables, la despoblación, el envejecimiento, todas y cada una de las dotaciones públicas, la cultura, el patrimonio material e inmaterial, la agricultura, la ganadería, el paisaje, es hablar de los recursos naturales y su uso, y en todo esto encajar en el puzle al ser humano y sus necesidades.

Creo que a estas alturas de la intervención todas y todos hemos podido percibir y estar convencidos de la importancia que tiene la Estrategia Territorial de Navarra. Para recordar un poco el proceso y el marco conceptual en el que se define la estrategia, tenemos que retrotraernos a 1999, cuando la Unión Europea se dota de la Estrategia Territorial Europea, acordándose unos modelos y objetivos territoriales comunes para el desarrollo del futuro del territorio de la Unión. Se trata de que las políticas de desarrollo territorial consigan un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la Unión, asegurando la cohesión económica y social, la conservación y gestión de los recursos naturales y del patrimonio cultural, que la competitividad se dé por igual en todas las regiones de la Unión. Para ello se establecen tres directrices fundamentales que marcan ese desarrollo territorial: el desarrollo de un sistema urbano policéntrico, es decir, aquel que está estructurado en varios centros que interactúan tanto en su entorno más inmediato como entre ellos, estableciendo unas importantes relaciones de complementariedad, un sistema que es más equilibrado, junto con el refuerzo de la colaboración entre los espacios rurales y urbanos; el fomento de las estrategias integradas de transporte y comunicación que sirvan para ayudar al desarrollo policéntrico de ese territorio; y el desarrollo y protección de la naturaleza y del patrimonio cultural mediante una gestión inteligente de los mismos.

Quiero recordar que es en 2005 cuando se aprueba la Estrategia Territorial de Navarra, siendo el primer instrumento a nivel estatal que aterrizaba la Estrategia Europea a nivel regional. En 2015, con la conferencia promovida por Naciones Unidas Hábitat III sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible, nace la Nueva Agenda Urbana, que considera que la ocupación del territorio no puede

dejarse en manos del mercado y que, por tanto, es necesaria una intervención pública para poder corregir esas amenazas a la sostenibilidad que este en muchas ocasiones impone. Por tanto, es necesaria una nueva economía baja en carbono desde la perspectiva de la lucha contra el cambio climático, la sostenibilidad, la resiliencia ante los desastres naturales, al tiempo que se procura la calidad de vida, la inclusión social y la equidad.

Con base en esta Nueva Agenda Urbana es cuando surge la Agenda Urbana Europea y la Agenda Urbana Española. Por referirme a esta última, se trata de un documento estratégico, en ningún caso vinculante, alineado con los objetivos establecidos en la Agenda 2030 y los ya mencionados que he dicho sobre la Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana de la Unión Europea. Es un poco farragoso, pero es necesario seguir el desarrollo de ese marco conceptual para explicar luego lo que ahora queremos que se haga y se está haciendo.

Esta agenda española identifica una serie de retos, retos que compartimos como socialistas y que también hemos de afrontar en Navarra. Esos retos son hacer frente al envejecimiento y a la pérdida de población; reducir los niveles de pobreza, inequidad y exclusión social; fomentar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, de edad y capacidad; reducir los desequilibrios territoriales y luchar contra la despoblación de las zonas rurales; fomentar la rehabilitación y la regeneración urbanas; impulsar el alquiler y crear parques públicos de vivienda; mejorar la accesibilidad universal; prevenir y reducir el impacto de cambio climático; disminuir la dependencia energética; evitar la pérdida de biodiversidad y de identidad cultural; apostar por la ciudad de proximidad; reducir la presencia del vehículo privado; ampliar los espacios disponibles para el peatón; fomentar las vías ciclistas. Dificultades formales y burocráticas que habrá que solventar para adaptarse a una realidad cambiante cada día. Habrá que seguir avanzando la financiación local; seguir avanzando en la participación, en la transferencia y en el desarrollo de nuevas tecnologías para que lleguen también al mundo rural.

La Estrategia Territorial de Navarra, y aprovecho para agradecer el trabajo que ha realizado en su diagnóstico y propuesta el equipo de expertos dirigidos por José María Ezquiaga y Salvador Rueda, fue pionera en su momento. Algunos de sus postulados, de hecho, siguen vigentes hoy en día, pero es necesario seguir trabajando para alinear esta estrategia con nuevos instrumentos y referentes en su desarrollo mencionados al inicio de mi exposición, como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda Urbana ONU-Hábitat, la Agenda Urbana Europea y la Agenda Urbana Española. Asimismo, urge dar respuesta a los retos que no son exclusivos de Navarra, pero que sí nos son propios. Es necesario que el despliegue de las políticas sectoriales en el territorio se coordine, se complemente y responda a las necesidades de la ciudadanía. La realidad cada día nos recuerda la necesidad de políticas a largo plazo, la visión amplia y poliédrica de la realidad. Nos recuerda que hemos de tener un plan para saber cómo organizar, prevenir y anticipar cómo queremos y en qué modelo de territorio queremos vivir.

Ningún viento será bueno para quien no sabe a qué puerto se encamina, dijo Séneca. Yo les pido que lo piensen y que lo pensemos entre todos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Biurrun. Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Aierdi, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, por diez minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on, buenos días. La legislación navarra en materia de ordenación del territorio define la estrategia territorial como el instrumento de planificación estratégica para el conjunto de la Comunidad Foral. Abarca, por tanto, todo el territorio de nuestra Comunidad con una visión integrada y desarrolla a escala subregional esas políticas a través de los planes de ordenación del territorio. Una estrategia que fue pionera en 2005, cuando se planteó, ya que fue el primer instrumento de estas características en el Estado. Promovía un desarrollo y un modelo a veinticinco años con seis principios que articulaban en grandes estrategias para conseguir un territorio más competitivo, cohesionado, accesible, conectado, culto y de calidad. Una estrategia que, como decía, se desarrolló en 2011 a través de esos planes de ordenación territorial de ámbito subregional, que basaba su estrategia en la Estrategia Territorial Europea de 1999, que ponía el acento en la relación entre lo urbano y lo rural, la paridad de acceso a las estructuras de conocimiento, la gestión prudente y creativa del patrimonio natural y cultural, y un sistema de ciudades más equilibrado que permitiese el policentrismo y, efectivamente, un desarrollo del conjunto de los territorios.

Fue una iniciativa —decía— pionera para Navarra, pero poco conocida por la mayor parte de los actores del territorio, también poco conocida por los responsables del desarrollo de las políticas sectoriales del Gobierno de Navarra. Esa estrategia, que se articuló en 6 principios, 17 estrategias territoriales, 32 objetivos, planteaba un modelo de desarrollo territorial que abarcaba cinco grandes espacios: la zona atlántica, Ebro, Pirineo, zonas

medias y área polinuclear central, con una apuesta por Navarra que concebía la Comunidad como una región-ciudad en la que la capital y las ciudades intermedias formaban una gran área polinuclear, el corredor del Ebro se complementaba con la valorización de los espacios atlánticos, el aprovechamiento prudente y sostenible del Pirineo y la consolidación de las zonas rurales intermedias. Esto es lo que proponía esta estrategia, que además diseñaba un conjunto de indicadores, 56, que hacían el seguimiento de esa ETN. Esos indicadores nos dieron la pista en 2019 para determinar en el Consejo Social de Política Territorial que aquel instrumento no estaba dando los frutos deseados y que había que plantearse una revisión profunda de la estrategia.

En 2020 se iniciaron los trabajos de diagnóstico previo. Se contrató un equipo que se ha señalado anteriormente, multidisciplinar, con un conocimiento estratégico en materia de desarrollo territorial, que, efectivamente, puso de manifiesto que, aunque los principios, objetivos y directrices que se planteaba la ETN eran unos principios positivos, no hubo un mecanismo, efectivamente, para poder aplicarlos y para coordinar las múltiples políticas sectoriales de los departamentos implicados.

No se pudo, por tanto, corregir y el resultado final así nos indica la tendencia a ese agravamiento de los desequilibrios territoriales con esa excesiva concentración en Pamplona y su comarca, debilitando, por tanto, las cabeceras comarcales y aumentando el riesgo de despoblamiento en algunas zonas rurales.

Este seguimiento, como decía anteriormente, de los indicadores nos señaló que era necesario, por tanto, manteniendo la capacidad y visión estratégica que nos permite un instrumento de ordenación del territorio como la ETN, revertir esa situación e introducir los cambios necesarios para que, efectivamente, esa visión estratégica fuera operativa y permitiese la coordinación al conjunto de agentes.

En segundo lugar, además, el momento en el que se debate la Estrategia Territorial, 2005, previo a todas las crisis vividas y por vivir por esta sociedad, efectivamente, es un momento en el que principios básicos de la ordenación del territorio, como el desarrollo sostenible, las agendas urbanas, etcétera, todavía no estaban en la agenda de los responsables políticos, y esto nos lleva a que necesariamente este nuevo documento de estrategia tenga que incorporar los contenidos de estas estrategias en el documento. No me voy a detener en cada uno de ellos, los Objetivos 7, 8, 9, 10, 11, 13 de los ODS, porque, además de todo ello, tenemos que pensar que esa nueva estrategia también tiene que prefigurar objetivos propios en relación con nuestras propias estrategias y además con las últimas estrategias planteadas a nivel territorial a escala europea, como es el Pacto Verde Europeo o la propia Estrategia Digital Europea.

El nuevo diseño de la nueva estrategia tiene que tener en cuenta, en primer lugar, el equilibrio ambiental. Implica una propuesta de ordenación de suelos con una infraestructura verde articulada que respete los suelos de mayor valor agrológico, que limite las perspectivas de urbanización de suelo, apostando realmente por un modelo de movilidad sostenible. Un escenario metabólico que asuma una creciente eficiencia en el uso de los recursos. Una apuesta por la descarbonización de la sociedad. La equidad y la vertebración social, vitales desde el punto de vista de la sostenibilidad municipal, que permita, efectivamente, consolidar las cabeceras comarcales para que recuperen su papel tractor en este terreno y la regeneración de las ciudades y de los pueblos contando con un parque residencial de calidad. Una economía basada en la información y en el conocimiento. Un aprovechamiento de los recursos territoriales que suponga avanzar en los procesos de digitalización como una herramienta eficaz para el acompañamiento en esta transformación que requiere la sociedad.

En materia de patrimonio territorial, se trata de articular nuevas determinaciones de protección, de ordenación y gestión del territorio que sean complementarias, que busquen la multiescalaridad, la multifuncionalidad, que tengan en cuenta los diversos servicios ecosistémicos y la necesidad de conectividad ecológica y contribución a la mitigación y adaptación climática. El paisaje como un elemento fundamental en la estrategia territorial. En materia económica la dinamización socioeconómica efectiva de los territorios y fundamentalmente de las cabeceras comarcales como elemento fundamental de sostenimiento de la población y de los recursos y servicios en estos territorios.

Una ETN que apueste por un modelo territorial de asentamientos urbanos compactos, densos, con diversidad de usos, que permitan un modelo de movilidad menos dependiente del transporte motorizado, electrificado y con una estructura de trasporte público adecuado a la realidad de los distintos territorios. Una ETN que definirá áreas prioritarias para la regeneración urbana de tejidos residenciales y de actividad económica, cuya pormenorización corresponderá a los planes territoriales comarcales en un proceso de reflexión de cuáles deben ser los nuevos instrumentos de ordenación del territorio. En un contexto de mayor comunicación, consenso con las realidades territoriales y, por lo tanto, con la participación activa de los representantes municipales en estos territorios en los que se alcancen compromisos para las distintas Administraciones, tanto regional como la local.

El modelo territorial que en este sentido seamos capaces de desarrollar, ese nuevo modelo con esos nuevos instrumentos, nos va a permitir, efectivamente, ser más ambiciosos en el sentido de dar más protagonismo, más autonomía a las autoridades locales, que, efectivamente, podrán implementar desarrollos urbanísticos, en este caso, que es la competencia municipal, sin esa vigilancia que actualmente se realiza, casi sesgando una parte del protagonismo y la capacidad de gestión de esos territorios. Un modelo en el que, en definitiva, aligeremos el contenido de los planeamientos que permitan que esos planeamientos urbanísticos municipales puedan desarrollarse sin esa tutela que actualmente existe y dando carta de naturaleza a esa mayoría de edad de las corporaciones locales, participando, a través de esos planes territoriales comarcales, en la definición, en la gestión y en su desarrollo.

Tuvimos un primer acto el pasado 16 de marzo. En este momento estamos redactando lo que sería ese primer documento para ponerlo a debate en el conjunto del territorio. Pensamos que en el mes de mayo podremos iniciar el proceso de debate a nivel sectorial y de mesas sectoriales y territoriales, buscando esa participación, de manera que a finales del verano podamos contar con un documento que pueda servir para iniciar el proceso de participación, tras el cual se iniciaría la tramitación de una nueva estrategia territorial para el conjunto de Navarra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Aierdi. Para la réplica, tiene la palabra la señora Biurrun, en nombre del Partido Socialista, por cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Bien, señor Aierdi, coincidimos en líneas generales con el planteamiento que usted ha realizado. Respecto a las prioridades y objetivos, entendemos que la transición ecológica y la digitalización son una oportunidad para hacer nuestras ciudades más sostenibles, saludables y cohesionadas, así como para mejorar las condiciones de vida y de oportunidades en los municipios medianos y pequeños. Creemos en la ciudad compacta y de proximidad, en facilitar el acceso a una vivienda asequible y en impulsar la movilidad sostenible. El desarrollo de un nuevo modelo territorial equilibrado pasa por reforzar el papel de las entidades locales medias, por aumentar la diversificación productiva de las entidades locales de menor tamaño, por asegurar el acceso a servicios y a dotaciones, mejorando las conexiones de transporte y las infraestructuras tecnológicas.

En cuanto a la participación institucional y social, para el grupo socialista es esencial el proceso de reflexión colectiva tanto entre los propios departamentos de Gobierno de Navarra como con los diferentes sectores y agentes en el territorio, así como con la ciudadanía en general, tanto a la hora de dibujar el modelo territorial y consensuar la estrategia que queremos seguir en los próximos veinte años. Es necesario que sea una estrategia nacida desde el consenso y que sea interiorizada también por todas las partes.

Una de las carencias apuntadas en el diagnóstico de la actual estrategia es precisamente que se trata de un instrumento poco conocido y cuyo impacto directo, pese al interés de muchas de las propuestas que ya contenía, en las políticas públicas no se ha podido identificar claramente.

Otro aspecto que consideramos importante y que es necesario tener en cuenta es que la Estrategia Territorial de Navarra no es un documento de un departamento concreto, es un documento estratégico del Gobierno de Navarra, un documento también de cogobernanza del territorio, que suma las visiones de los diferentes departamentos y en el que se establezcan unos principios generales que se desplieguen en todo el territorio, que se compartan también en todo el territorio.

Por todo ello, creemos oportuno también que se plantee en el debate el carácter vinculante de la misma, carácter reconocido en las estrategias territoriales de la mayoría de las comunidades autónomas. Tiempo habrá de definir cómo se articula.

Se abre ahora un período muy interesante, incluso apasionante, y creo también que será apasionado en algunos de los momentos, una época de reflexión conjunta, de participación en la definición del modelo territorial que queremos para Navarra en los próximos veinte años. Contamos, además, con la experiencia acumulada en el desarrollo de la actual estrategia territorial, con todas las líneas de trabajo impulsadas por Gobierno de Navarra para esa transformación de carácter estructural que debe llevar a cabo nuestra Comunidad, y más en la era poscovid, que tan en evidencia ha dejado nuestras costuras y nuestro modelo de vida actual. Y como decía Unamuno, y voy a aplicar una perspectiva de género a su frase: «Procuremos más ser padres —y madres, diría yo— de nuestro porvenir que hijos —e hijas— de nuestro pasado». Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señora Biurrun. Para la réplica, por parte del Gobierno, señor Aierdi, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Bueno, pues me gustaría insistir por nuestra parte en que, efectivamente, la ETN vigente, que data de 2005, no ha conseguido romper con ese modelo tendencial, que era el objetivo que sin duda se planteaba, ha seguido produciéndose una

concentración de la población y de las actividades económicas en la cuenca de Pamplona y una pérdida progresiva de ese peso demográfico en el resto de Navarra. Y esto, evidentemente, tiene que ver con las crisis y los impactos que han tenido en el territorio, pero tiene que ver también con el modelo que se inició en ese momento, con la aplicación de ese modelo y esa estrategia, y, sin duda, con la falta de implicación, de compromiso efectivo por parte de las políticas sectoriales hacia el objetivo marcado por la estrategia. Un modelo que, como decía, fracasó, que tenemos la obligación de revertir y poner encima de la mesa un modelo que responda a las realidades y a las demandas que tiene la sociedad navarra en este momento.

Aunque la ETN desarrollaba los principios en términos, como digo, de cohesión social, competitividad económica, conservación del medio ambiente, de la biodiversidad, de la gestión inteligente del territorio, etcétera, nos encontramos que a los dieciocho años de su implementación las diferentes zonas no han revertido, no han conseguido un territorio más cohesionado territorialmente, y esto nos ha obligado a tomar medidas ya en este terreno por parte del Gobierno de Navarra. No estamos viendo qué ocurre, sino que se han tomado medidas. Este Gobierno ha creado un área específica de política de lucha contra el despoblamiento, ha establecido una Dirección General de Proyectos Estratégicos que busca la reversión de esta situación, ha combinado el trabajo de los observatorios con un trabajo más activo desde las agencias de sostenibilidad del territorio, y concretamente desde Lursarea en este sentido, comprometiéndose con las políticas activas, no solamente de análisis de las políticas sectoriales, sino con el desarrollo e implicación en el mismo desde la propia agencia.

La ETN se concibe como un instrumento de planificación territorial de carácter integral para el conjunto de la Comunidad, pero, además de afrontar los retos que tiene la sociedad, tiene que tener, como dice el diagnóstico previo, un carácter vinculante, porque si no, efectivamente, esas políticas sectoriales no se van a armonizar con la estrategia. Debe haber una sincronización y un compromiso efectivo entre el objetivo y los medios que se pongan para resolver esa situación y, por lo tanto, debe tener un carácter normativo. El establecimiento de un modelo territorial pactado en cada una de las comarcas, el modelo de los cinco POT, era excesivamente amplio para las diferencias que se encuentra uno en las diferentes zonas de Navarra y, por lo tanto, deberíamos descender a un nivel subregional menor para establecer una estrategia que responda a la necesidad efectiva de ese territorio. Además, ese modelo nos va a permitir que podamos, una vez definido el modelo territorial para cada una de las comarcas, dar mayor carta de naturaleza y mayor libertad de movilidad en el desarrollo urbanístico a cada uno de los municipios en su ámbito, reduciendo también los tiempos de tramitación de los planeamientos municipales, un elemento que choca, evidentemente, con una respuesta en el tiempo a las necesidades que tienen cada uno de estos territorios.

Debo insistir en que el suelo, entendido como el soporte físico sobre el que desarrollamos diferentes usos y actividades, es un bien no renovable, por lo tanto, precisa de una gestión responsable y racional que favorezca el desarrollo equilibrado entre la economía, la sociedad y el medio ambiente, con una conciencia cada vez mayor de que todo ello repercute en una mejora de la calidad de vida y el bienestar de la población, y en que ese proceso tiene que ser un proceso de participación del conjunto de los agentes políticos y sociales. Este proceso de participación, como decía anteriormente, se iniciará este mes de mayo con las mesas territoriales y sectoriales, y nos debe permitir, después de facilitar esa participación, contar con un documento a la vuelta del verano que pueda ser puesto ya en información pública y abierto al conjunto de la sociedad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. Vamos con los turnos de los grupos parlamentarios y agrupación de parlamentarios forales, por cinco minutos. En primer lugar, en nombre de Navarra Suma, tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Mire, Consejero, casi todas sus iniciativas tienen muchas palabras, pero solo se centran prácticamente en un resumen: el modelo anterior ha fracasado. Luego, su modelo no tiene ningún impacto sobre la ciudadanía de hoy, ninguno. Sus iniciativas fallidas, sus acuerdos irregulares y, sobre todo, su falta de resultados sobre la ciudadanía, son los que desmienten toda su palabrería, con la que se obsequia a sí mismo de lo que hace, o de lo que piensa hacer, y desdeña todo lo que le precedió, porque la Estrategia Territorial de Navarra es un documento amplio de planificación. Afortunadamente, Navarra cuenta con una estrategia territorial elaborada y aprobada por este Parlamento, elaborada desde el año 2003 y puesta en marcha en el año 2005. Este importante documento tenía el carácter de recomendaciones para las entidades navarras encargadas de la planificación y la gestión. Además, se hicieron los cinco planes de ordenación territorial, que contienen determinaciones de carácter general, pero todas ellas, además, determinaciones específicas para cada territorio. Con lo cual, la primera conclusión es que, afortunadamente, disponemos de una solvente trayectoria en materia de estrategia territorial de Navarra.

Afortunadamente, por mucho que usted la quiera calificar de otra manera.

Ahora se pretende no revisar, sino más bien iniciar una nueva planificación desde cero. En principio, tampoco hay mucho que objetar, veremos a ver, salvo que quizá la fase final de la legislatura no sea el momento más adecuado cuando se ha perdido mucho tiempo hasta ahora, pero, bueno, sí que vamos a ver cómo es el documento de base que nos indica para afrontarla.

En primer lugar, donde hasta ahora se contemplaban recomendaciones bien desarrolladas y coordinadas por el Gobierno, se sustituyen por determinaciones de planificación de obligado cumplimiento, principalmente para las entidades locales, que tienen atribuidas, como bien se sabe, amplias facultades de planeamiento y gestión, que ahora pueden verse, en algún caso, recortadas con este pretendido carácter obligatorio. Topamos con el principio local de autonomía local reconocido en la Constitución.

El documento de la Estrategia Territorial de 2003 fue aprobado por el Parlamento de Navarra. ¿Quién se propone que lo apruebe ahora? Pues el departamento, con carácter inicial, y el Gobierno de Navarra con carácter definitivo. Se hurtan facultades a este Parlamento en esta ocasión de forma clara y objetiva. El mismo documento que debatió y aprobó este Parlamento, el mismo, ahora plantean que lo apruebe el Gobierno y, además, con carácter obligatorio y normativo. Solo por estos dos condicionantes ya cabría poner en crisis o rechazar este documento que tanto aplauden ustedes.

Además, reaparecen las comarcas como un nuevo sistema de organización territorial. En efecto, es un cambio legal que promovió el anterior Gobierno cuatripartito, de la mano de Bildu, que dividía el territorio en comarcas y eliminaba las mancomunidades, con todo lo que ello supone. El PSN anunció: lo vamos a derogar. Luego incumplió su compromiso, como bien es sabido, y para disculparse del incumplimiento dijeron: retrasaremos su desarrollo y así, de momento, no verá la luz. Accedieron incluso a arrebatar la ley de capitalidad a Pamplona a cambio de no desarrollar el sistema comarcal. Pero, mira por dónde, ahora dedican todo un capítulo de la Estrategia Territorial de Navarra a las comarcas en la reforma de la Administración Local. Y afirma el documento que plantean este nuevo modelo comarcal que ha superado al anterior, con lo cual, dos de la vela y de la vela dos. Anuncian un acuerdo con Bildu los representantes del Partido Socialista a cambio de retrasar la aplicación del nuevo mapa y a los quince días comprobamos que este documento de planificación se hace sobre la base del sistema de comarcas, que ustedes decían que quedaba postergado, y, encima, vienen aquí y lo aplauden.

Por si no fuera suficiente, veamos las contradicciones en las que incurre cuando define la comarca: «La metrópoli pamplonesa es un caso de estrategia económica claramente insostenible, fomentando zonas de baja calidad urbana y de servicios que conducen a una reducida calidad de vida». No se puede estar más alejado de la realidad cuando se define así la comarca. Pero si prácticamente todos ustedes han venido y vivimos en la comarca de Pamplona. Luego hablamos mucho de la despoblación, pero aquí elegimos la comarca de Pamplona porque están las oportunidades. No creo que sean todos ustedes masocas y vengan atraídos por la vida insostenible, por el amor a situaciones de desigualdad o seducidos por vivir en zonas de baja calidad de vida.

SR. PRESIDENTE: Señor Sánchez de Muniáin, vaya concluyendo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí. Pero es que unos párrafos antes dice: «Para reunir una determinada concentración de actividades densas en conocimiento es necesario contar con una masa crítica de personas jurídicas de todo tipo. La realidad navarra, la única ciudad con estas características es Pamplona y su área metropolitana». ¿En qué quedamos?

Y luego hablan de lo importante que es el desarrollo del tren, el mismo departamento que lo paraliza dice que es importante el desarrollo del tren.

En definitiva, a esta iniciativa que plantean hoy le sobra cierto sectarismo, le sobra demagogia, le sobra autobombo y le falta acercarse a la realidad, asumirla y ponerse a tomar las decisiones oportunas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Señor Sánchez de Muniáin. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Ansa Ascunce.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Presidente. Egun on, señorías. La Estrategia Territorial de Navarra fue aprobada en el Parlamento de Navarra el 21 de junio de 2005, con un horizonte de vigencia de aproximadamente veinticinco años. Fue una decisión audaz que traducía a escala navarra las propuestas y parámetros de la Estrategia Territorial Europea, con un planteamiento que diecisiete años después mantiene en gran parte. Estaba planteada en términos de cohesión social y competitiva de los mercados exteriores, conservación del medio ambiente y biodiversidad, gestión inteligente del patrimonio natural y cultural, accesibilidad equilibrada y equivalente de servicios, infraestructuras y conocimiento, el desarrollo policéntrico aprovechando economías de escala y evitando costes de

concentración. Es decir, era un marco teórico que en aquellos tiempos fue tremendamente novedoso.

La estrategia fue desarrollada con la aprobación en 2011 de los cinco planes de ordenación territorial de Navarra a escala subregional, que establecen determinaciones de carácter vinculante. Pero en 2019 el Consejo Social de Política Territorial y el Gobierno de Navarra decidieron iniciar el proceso de revisión de la estrategia, con el objetivo de cambiar el modelo de desarrollo urbano y territorial, ante la necesidad de adaptarlo a la perspectiva de desarrollo sostenible e incluir nuevos enfoques como la regeneración urbana, el cambio climático, la infraestructura verde, el paisaje, la economía circular y la movilidad, es decir, aspectos clave en la realidad mundial contemporánea. Hace unas semanas se nos presentó el diagnóstico realizado sobre la estrategia territorial, fruto del trabajo realizado en 2020 y 2021, que recoge y analiza la evolución de la estrategia durante estos años a través de los informes, de los seguimientos anuales, a los que se añade una evaluación participativa, más cualitativa de diferentes agentes.

Como desvela el diagnóstico, la implementación ha sido irregular con un déficit importante de coordinación y sin un impacto manifiesto en la despoblación. Pero una de las virtudes más alabadas de la estrategia es la definición y presencia de indicadores de evaluación, que ha permitido hacer un seguimiento pormenorizado y una recogida de una información absolutamente actualizada del territorio que ahora va a permitir reorientarla.

Felicitamos al Consejero por la iniciativa de la revisión, porque era necesario revisar la estrategia, porque en estos diecisiete años han cambiado muchas cosas, han aparecido nuevos paradigmas y han aparecido nuevos retos.

Las propuestas para su actualización y revisión tienen que alinearse claramente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la ONU en 2015, con la Agenda Urbana de la ONU Hábitat, del 2016, con la Agenda Urbana Española de 2019, y supone realmente poner el foco en los grandes retos mundiales: cambio climático y medio ambiente, sociedad del conocimiento, aprovechamiento de recursos y biodiversidad, y retos emergentes como la soberanía alimentaria o la soberanía energética, que han sido puestos de manifiesto de forma abrupta con la última crisis. Pero también supone determinar y poner el foco en las condiciones y características de la Comunidad Foral, cambios demográficos, el despoblamiento, en especial de las zonas rurales, y la necesidad de mantener un mundo rural vivo que pasa por una adecuación de un reparto competencial en el nuevo mapa local, y que necesita realmente dotar de servicios al territorio, con mirada de equidad y equilibrio. Desigualdades sociales, que mañana vamos a ir viendo; inequidades, que mañana también vamos a ir viendo. Vertebración social, a fin de cuentas, sin olvidar el desarrollo y los activos que tenemos en Navarra, activos muy interesantes que encuentran un máximo exponente en la diversidad paisajística y cultural. Pero también está la necesidad de coordinación y coherencia con las múltiples políticas desplegadas en el territorio y que van desde la aprobación de la Ley de Cambio Climático recientemente o la Ley de Derechos Culturales o el Plan Estratégico de la Cultura o economía y gestión de espacios naturales y desarrollo rural, entre otros. El señor Consejero lo decía: simplificar los procedimientos, hacer de la gobernanza un instrumento más útil que una rémora que nos ponga pies en la rueda.

Y no podemos olvidarnos de las necesarias y obligadas transiciones: la transición energética, la climática, la cultural o la ecológica. Pero todas ellas hay que ponerles los calificativos de justas y equitativas, y las gafas de perspectiva de género, porque sin eso no habrá merecido la pena.

Es un reto fenomenal, es un reto muy importante el que tenemos, y nos va a volver a replantear, nos va a hacer que podamos soñar con la Navarra que queremos dentro de diez, de quince o de veinte años.

SR. PRESIDENTE: Señora Ansa, vaya concluyendo.

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí. El propio equipo técnico ya dijo realmente que había un enorme trabajo desarrollado y puesto en marcha, que es el que va a permitir que en los próximos meses, para diciembre, tengamos sobre la mesa ya un planteamiento. Deseamos, le pedimos y le exigimos, Consejero, a usted y a su equipo, que haga un buen planteamiento de esta estrategia, porque nos va mucho en ello. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Muchas gracias, señora Ansa. Vamos con el turno de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Ramírez Erro, tiene cinco minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente jauna, jaun-andreok. Erronka nabaria da bost minututan Nafarroak 25 urte pasata nolakoa izan beharko lukeen adieraztea. Uste dut denok bat etortzen ahal garela ulertzekotan horrelako eztabaida batek lasaitasun eta denbora gehiago behar duela, oso gauza serio batez hitz egiten ari garelako, zeren proiektatzen ari baikara nola izan beharko litzatekeen edo nola nahiko genukeen Nafarroa izatea 2050. urtean. Eta benetako lehentasun bat izan beharko zen lehenik eta behin definitu dezagun etorkizun hurbila, hain zuzen ere, urtero hartzen ditugun erabakiak, bai aurrekontuetan bai legeak egiterakoan koherentzia emateko eztabaida eta erabaki horiei guztiei, hain zuzen ere koherenteak izan behar direlako zehaztutako etorkizun horrekin.

[Muchas gracias, señor Presidente, señorías. Es un enorme reto tener que manifestar en cinco minutos cómo debería ser Navarra dentro de 25 años. Creo que todos coincidiremos en que un debate de este tipo requiere de tranquilidad y más tiempo, poque estamos hablando de algo muy serio, ya que estamos proyectando cómo debería ser o cómo querríamos que fuera Navarra en 2050. Y debería ser una verdadera prioridad que en primer lugar definiéramos nuestro futuro cercano, esos acuerdos que tomamos cada año en los presupuestos o al redactar las leyes, de manera que otorguemos coherencia a esos debates y a esos acuerdos, porque tienen que ser coherentes con ese futuro marcado].

Estrategiaz hitz egiten ari gara. Badakigu etimologikoki estrategia «strategos» hitzetik datorrela, greziar hitz bat dela eta ejertzito baten buruzagia dela «strategos», eta hortik bideratu direla hainbat hitz, horietako bat «estrategia», hain zuzen ere helburu jakin baterako hartu beharreko neurriak zehaztea, baina baita ere «estratagema» hitz horretatik dator ere. Eta askotan estrategiaz edo estratagemaz ari garen jendarteak zalantzak izaten ahal ditu, zeren askotan zelofan dialektiko batean biltzen ditugu horrelako eztabaidak, hurrengo 25 urtera begirako estrategia, eta ahazten dugu koherentzia beharrezkoa eta nahitaezkoa dela gero egunero hartzen ditugun erabakietan. Eta hori da falta dena eta hori da guk mahaigaineratu nahi duguna.

[Estamos hablando de estrategia. Sabemos que etimológicamente la palabra estrategia proviene del griego «strategos», que significa «jefe de un ejército", y que de ella derivan varias palabras, una de ellas «estrategia», que significa definir las medidas que hay que adoptar para conseguir un objetivo, pero también la palabra «estratagema» proviene del mismo vocablo. Y muchas veces la ciudadanía duda de si estamos hablando de estrategia o de estratagema, puesto que a menudo envolvemos esos debates en un celofán dialéctico como puede ser el de la estrategia a 25 años vista y nos olvidamos de que es necesario e indispensable que los acuerdos que adoptamos cada día sean coherentes con ella. Y eso es lo que falta y lo que nosotros queremos mostrar].

Zeren oso ongi baitago estrategia politak egitea, polizentrikoak, eta zehaztea despopulazioari aurre egiteko zer neurri hartu beharko liratekeen, garraioaz, baita ekonomia zirkularraren inguruan ere, elikadura-soberaniaz, soberania energetikoaz, baita energia berriztagarriak erabiltzeko orduan, garraio eramangarriaren beharraz... Baina gero hartzen diren erabakiak, eguneroko erabakiak, koherenteak dira zehaztutako helburu horiekin guztiekin? Guk uste dugu askotan ezetz, eta orain arte estrategia hori erabili dela, oso polita eta zelofan dialektiko bat eratzeko modukoa. Eta bai, egiten ahal dira gero, eta iragarri baita publikoki hainbat eta hainbat bilera eta agerraldi publiko prentsaren aurrean Nafarroako toki ezberdinetan, baina azkenean Pirinioetako jendeak eta landa eremuko jendeak esaten du, eta zuei eta guri esaten digu, «bai, hori guztia ongi dago, estrategia bat izatearena ongi dago, baina non daude neurriak?, non daude eguneroko erabakiak estrategia horri koherentzia emango diotenak?». Eta hor dago Pirinioetako afera, non inbertsioak behar diren, eta hainbat landa eremutako kezkak.

[Porque está muy bien que elaboremos bonitas estrategias, estrategias policéntricas, y que precisemos las medidas que se deberían adoptar para hacer frente a la despoblación, medidas sobre el transporte, también en relación con la economía circular, sobre la soberanía alimentaria, sobre la soberanía energética, también sobre el uso de energías renovables, sobre la necesidad de un transporte sostenible… ¿Pero los acuerdos que adoptamos cada día son coherentes con todos esos objetivos marcados? Nosotros creemos que muchas veces no, y que esa estrategia se ha utilizado hasta ahora para crear un celofán dialéctico muy bonito. Y es verdad que puede que luego se lleven a cabo y se anuncien públicamente en reuniones y comparecencias públicas ante la prensa en diferentes lugares de Navarra, pero al final la ciudadanía del Pirineo, la de las zonas rurales dice, les dice a ustedes y nos dice a nosotros, «sí, todo eso está muy bien, está bien que exista una estrategia, pero ¿dónde están las medidas?, ¿dónde los acuerdos de cada día que otorgarían coherencia a esa estrategia? Y ahí está la cuestión del Pirineo, que se necesitan inversiones, y las inquietudes de tantas zonas rurales].

Eta agerikoa da askotan koherenteak ez diren hainbat neurri hartzen direla. Hiru adibide jarriko ditut. Agerikoa da krisi batean gaudela eta arazo bat dagoela erregaiarekin, baina logikarik al dauka nola laguntzen duen Estatuak kontsumitutako gasolio litro bakoitza? Ongi dago garraiolariei laguntzak ematea, zeren beraien gain erortzen ari baita arazoa, baina ez zen momentua izango Estatuak bideratuko dituen hamaika mila milioi horiek benetan garraio publikoan benetako salto kualitatibo bat emateko eta aztertzeko eta aldatzeko eredua, non egunero lanera etortzeko hainbat nafarrek beraien kotxe propioa erabili behar duten? Hori bideratuta benetan estrategikoa izango litzateke, aldaketa bat egiteko aukera izango genuke. Trenarekin, badaukagu tren bat Tuteratik Altsasura doana, Iruñetik pasata. Zenbat erabiltzen da hori

benetako barne garraioa egiteko? Ez al litzateke ordua izango hori martxan jartzeko?

[Y es evidente que a menudo se adoptan medidas que no resultan coherentes. Voy a poner tres ejemplos. Resulta notorio que estamos en plena crisis y que existe un problema con los carburantes, ¿pero tiene alguna lógica la forma como el Estado va a ayudar por cada litro de gasoil consumido? Hay que ayudar a los transportistas, ya que el problema está recayendo sobre ellos, ¿pero no habría sido este el momento de que esos miles de millones que va a destinar el Estado se hubieran utilizado para dar un verdadero salto cualitativo en materia de transporte público y haber estudiado y modificado ese modelo que propicia que muchos navarros tengan que utilizar su propio coche para ir al trabajo cada día? Reconducir eso sí que sería estratégico, sería una oportunidad de cambio. Con el tren, tenemos un tren que va de Tudela a Alsasua, pasando por Pamplona. ¿Qué utilización tiene ese tren como un verdadero transporte interior? ¿No sería ya hora de poner en marcha algo así?].

Baita ere energia berriztagarrien inguruan, nola merkatu nahi da faktura? Beste batzuen artean, aitzindariak izan diren Nafarroako inbertsio asko energia berriztagarrietan, beraiei bere etekinak murriztuz. Eta baita ere argi esan behar dugu: elektriken etekinak jaitsiaraziz eta baita ere nazionalizazio baten inguruan.

[En relación con las energías renovables, ¿cómo podemos abaratar la factura? Entre otras, en Navarra se hicieron muchas inversiones pioneras en materia de energías renovables, pues podríamos reducir sus beneficios. Y también lo tenemos que decir claramente: haciendo que disminuyan los beneficios de las eléctricas, e incluso nacionalizando].

Adibide xume hauek —eta honekin amaituko dut, presidente jauna— agerian uzten dute askotan kortoplazismoak, egoerak ematen digun larritasunak behartzen gaituela edo eragiten duela instituzioek estrategia horrekin koherenteak ez diren neurriak hartzea. Eta estrategia bati berebiziko garrantzia ematen baldin badiogu, hemen gauden guztiok hartu beharreko hautua izan beharko litzateke hori; hau da, horrekin koherenteak izatea. Eskerrik asko.

[Estos sencillos ejemplos —y con esto termino, señor Presidente— evidencian que a menudo el cortoplacismo y la urgencia provocada por algunas situaciones nos obligan o conllevan que las instituciones adopten medidas que no resultan coherentes con esta estrategia. Y si todos otorgamos gran importancia a una estrategia, ser coherentes tendría que ser la opción de todos los aquí presentes. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ramírez Erro jauna. Vamos con el turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. El señor Buil García tiene la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on berriro. Gracias, Presidente. Bueno, si será desconocida la Estrategia Territorial de Navarra que cuando me llegó la convocatoria de la reunión pensábamos que íbamos a la Escuela Navarra de Teatro, la ENT. O sea, que sí, desconocida, por muy solvente que diga el señor Sánchez de Muniáin que fue, pues habrá que reconocer que en su diagnóstico los objetivos no se han cumplido. Era un documento válido, era un documento pionero en 2005, como bien ha dicho la portavoz de Geroa Bai y también la portavoz del Partido Socialista, pero que se quedó en eso, en papel. Se impuso el modelo desarrollista, lineal, el modelo Pamplonacentrista, y en el diagnóstico se puede ver el incremento en las emisiones de gases de efecto invernadero que se han ido dando y los objetivos no cumplidos de aquella estrategia. Por eso sí que creemos, y vamos a apoyar al Consejero en el sentido de que esta estrategia sea vinculante, que no sean recomendaciones, sino que, en este caso, sean decisiones participadas con todos los agentes, pero que vinculen para que no acabemos hablando de los celofanes de las cosas y, evidentemente, tengan impacto.

Nosotros tendremos mucho tiempo para debatir sobre esta Estrategia Territorial de Navarra, pero nos preocupan tres elementos que queremos destacar. El primero es el ámbito de la conectividad. Esta Comunidad ha apostado por un modelo vertical, por el TAV, y lo cierto es que nuestro modelo territorial de desarrollo no es ese. Nuestro modelo implica un tren de cercanías, una conectividad interpueblos que facilite vivir en el territorio, más allá del puñetero coche. Y, en ese sentido, creo que es importante dejar claro que Navarra ha abandonado su propia estructura ferroviaria en pos de un tren que lo que hace es una línea vertical en Navarra y poco ayuda a cohesionar.

También tendremos que hablar de medio ambiente, eso se lo sugerimos en la propia exposición que nos que nos hizo. Tenemos pronósticos y tenemos diagnósticos, y todavía nos faltan algunos informes de vulnerabilidad a nivel municipal, pero el impacto del cambio climático es alarmante y lo saben todos ustedes. Solo el de Pamplona, que nos dice que en 2050 Pamplona va a tener el clima de Extremadura, creo que es un indicador como para poder hacer cualquier estrategia territorial basada no ya en no dañar el medio ambiente, sino en mitigar los efectos que va a tener el incremento de la temperatura en nuestra Comunidad. La pregunta es muy simple, si en Pamplona vamos a tener el

clima de Extremadura en el 2050, ¿cómo será el de Azagra? Pues queremos saberlo y que la estrategia territorial opere sobre esta cuestión. Y, en ese sentido, generar también en el entorno de cambio climático oportunidades en relación, como bien se ha dicho aquí, con la producción de energía, con los empleos verdes, con la eficiencia a la hora de la construcción de viviendas o de la rehabilitación. Bien, todo eso incardinado dentro de una estrategia vinculante puede dar lugar a ese cambio de modelo que necesitamos.

Y, finalmente, el ámbito de la despoblación. Nosotros entendemos que tenemos áreas en las que hay que intervenir de una forma preferente, y estoy hablando de la Ribera. Los índices de la Ribera en cuanto a pobreza social, en cuanto a oportunidades de vida nadie los ha conseguido revertir en estos cuarenta años y, de hecho, han aumentado las desigualdades. Bueno, pues dentro del trabajo comarcal nosotros entendemos que hay que priorizar por fin y de una vez el desarrollo de esta zona.

Siempre, y en nuestro programa hemos llevado la misma máxima en cuanto a cohesión territorial, hay que pasar a invertir de fuera a dentro, no de dentro a fuera, es decir, garantizar los servicios públicos allí donde está la gente, no traer a la gente adonde se concentran los servicios públicos. Y en ese sentido creemos que se van dando pasos, hemos visto la financiación local y hemos visto una serie de cuestiones que van avanzando, pero, desde luego, la protección, desde nuestro punto de vista, por parte de la financiación que puede dar el Gobierno de Navarra, siempre tendrá que contemplar el peligro de despoblación.

Estas son las tres cosillas que les puedo decir en cinco minutos sobre lo que consideramos prioritario para para una estrategia territorial de futuro en Navarra: movilidad, conectividad entre los pueblos, entre la ciudadanía, y cambio climático. Y el pronóstico: no estamos en 2005, estamos en 2022 y estamos en una emergencia climática que en 2050 tenemos que poder, por lo menos, prever sus efectos. Y, finalmente, en cuanto a la despoblación, tenemos que priorizar lo pequeño frente a lo grande para corregir el «pamplonacentrismo» en el que esta Comunidad se ha instalado con un modelo de desarrollo, como decía, lineal, desarrollista y vertical. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil García. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero, por cinco minutos, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días de nuevo. Tenemos aquí un debate muy importante. En realidad, se trata es de una estrategia para ordenar todos los recursos, todas las estrategias y todos los planes para ordenar el territorio de una manera sostenible. Y esto viene de atrás. Ya este año lo que hace el Gobierno es actualizar esa estrategia territorial del año 2005. Y a mí me han llamado la atención los tres criterios en los que se basa el impulso que el Gobierno pretende dar a esta estrategia, que son la policentralidad, la competitividad, la cohesión. Yo añadiría ya de entrada la solidaridad, la corresponsabilidad y una planificación integral y redistributiva de los recursos en particular.

Voy a hacer algunas valoraciones y algunas propuestas respecto a los ámbitos en los que, bajo nuestro punto de vista, hace falta actuar en un contexto demográfico, además, que la pandemia ha agravado, una población rural... Por cierto, en Navarra no llegamos al millón de habitantes, y los municipios rurales, saben que se considera municipios rurales a los municipios que tienen menos de 5.000 habitantes, son muchísimos, y eso, en fin, nos da una peculiaridad para para lo positivo y lo negativo. Por lo tanto, claro que hay que actuar porque estamos en un contexto, decía, de envejecimiento de estas zonas, de estas poblaciones y de masculinización del mundo rural. Es una situación que, efectivamente, hay que abordar.

Como decía, yo creo que hay varios ámbitos de actuación. Uno es la movilidad y la comunicación sostenible. Esto fija la población. En este sentido, el tren de alta velocidad es un despropósito. Este tren no vertebra el territorio y veremos qué evaluación hace la Unión Europea el año 2023 cuando revise la red básica ferroviaria de toda Europa. Por lo tanto, bajo nuestro punto de vista, hay que mejorar en los servicios de transporte comarcal, tanto ferroviario como de transporte colectivo. No puede ser que miles de vehículos circulen todos los días por nuestras carreteras para acceder al trabajo u otros servicios.

Otro ámbito de actuación es el acceso a los servicios públicos y administrativos en condiciones de equidad. Y, en este sentido, yo hago un llamamiento al Gobierno porque urge desarrollar la Ley de Reforma de las Administraciones Públicas en todo lo que tiene que ver con la comarcalización de los servicios, porque proporcionará una organización más eficaz, más eficiente y permitirá el acceso a estos servicios públicos en condiciones de equidad.

En cuanto al desarrollo económico, si hay trabajo, la gente se queda en el territorio, porque pueden definir y desarrollar un proyecto de vida, y esto tiene que ver con los modelos productivos. Evidentemente, se trata de explotar aquellos nichos donde se puedan generar empresas y trabajo. Y yo pongo el ejemplo, porque esto es una cuestión muy concreta, en aquello de «De la huerta a la mesa». Esas son las cuestiones concretas que yo creo que hoy tocaría resaltar.

En cuanto al equilibrio ambiental, no me cabe ninguna duda de que hay muchas cosas que hacer. Ahí está el tren de alta velocidad, los coches, como decía, todos los días por las carreteras, que contaminan. Tiene que ver esto mucho con el uso de los recursos energéticos. Tiene que ver con los proyectos de energías renovables. Tiene que ver todo lo demás, todo este desarrollo, con la educación, con la formación, con el ocio, con la cultura y, desde luego, también con la vivienda.

Por lo tanto, yo lo que sí que creo es que lo que corresponde es analizar esos elementos, estas circunstancias que son excesivamente negativas para ese desarrollo territorial sostenible, equitativo y que permita a la ciudadanía de todas las localidades de Navarra a vivir en las mismas condiciones en que vivimos los privilegiados y privilegiadas en algunas cuestiones, por ejemplo, por vivir en Pamplona, y eso exige medidas muy concretas que habrá que analizar de ahora en adelante. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero.

Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento del Ingreso Mínimo Vital (IMV) durante los próximos tres meses, presentada por la Ilma. Sra. D. ª María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a las preguntas de máxima actualidad, punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento del Ingreso Mínimo Vital (IMV) durante los próximos tres meses, que formula el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Le damos un poco de tiempo a la señora De Simón. Si está dispuesta, tiene cinco minutos para formularla.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Le agradezco que me haya dejado respirar, que la mascarilla y las escaleras son incompatibles para mí. Bien, pues hacemos esta pregunta porque, una vez traspasada la gestión del Ingreso Mínimo Vital a la Comunidad Foral de Navarra y que el Departamento de Derechos Sociales se haga cargo de las funciones de gestión que asumía hasta ahora el Instituto Nacional de la Seguridad Social, asume también los procedimientos para la inclusión laboral y social de las familias trabajadoras y de las no trabajadoras. Y, desde luego, para nosotros y nosotras es una excelente noticia, sobre todo teniendo en cuenta la mala gestión que hizo el Estado en la tramitación de esta prestación, con las dificultades que supuso, sobre todo burocráticas, para acceder a esta prestación, tanto por las personas solicitantes como como las dificultades que han tenido los Ayuntamientos.

Desde luego, tengo que resaltar que contamos con una renta garantizada que ha permitido a muchísimas familias superar situaciones muy difíciles, 3.919 familias, en 2021 se ha llegado a 15.000 familias, como no puede ser de otra manera, con los efectos de la pandemia, pero lo que es evidente es que esta prestación que ahora vamos a gestionar va a reforzar el sistema de protección social. Y aquí viene un poco mi pregunta, porque no termino de entender. El 1 de octubre se asume la gestión, entiendo que a partir de ahora se va a empezar a trabajar, entiendo que sobre todo en los servicios sociales de base de atención primaria de los Ayuntamientos, que hay muchos, no sé si son treinta y tantos. Y, según nos informan, hay cierto desaliento y preocupación en estos trabajadores y trabajadoras, porque, como usted sabe, señora Consejera, son quienes reciben a las familias, quienes reciben a las personas desde la cercanía, porque en la prensa apareció que a partir de mayo el Ingreso Mínimo Vital se gestionaría desde los servicios sociales de base, unos servicios sociales de base municipales que, como usted sabe, están saturados desde la crisis del 2008. Una saturación que se ha incrementado con las atenciones que se han derivado de la pandemia y con la crisis de las personas refugiadas.

He mirado muy bien el documento anexo que el Gobierno ha elaborado en torno al desarrollo de este programa. Parece ser que contaremos con 42 millones de euros, y hay una parte de esta aportación que corresponde al personal, a la gestión. Usted decía en ese informe o en esa valoración que se podría contratar igual a seis personas. Mi pregunta es cómo va a afectar esto a los servicios sociales de base, o sea, cómo van a abordar esta tarea que va a llegar a los servicios sociales de base de Atención Primaria de todos los Ayuntamientos con los mismos recursos que tienen hasta ahora, que ya sabemos que están totalmente saturados. Nada más y, esperando su respuesta, le agradezco de antemano.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Le recuerdo que la pregunta que me había hecho era cómo iba a impactar la subida de la renta de IMV en los meses de abril, mayo y junio. Pero, bueno, si quiere, yo le contestaré a lo que me ha preguntado, pero la pregunta formulada era esa. Por lo menos así estaba en el orden del día. Le respondo de manera muy breve.

Desde luego, nos parece muy importante destacar también el importante esfuerzo que han hecho tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Navarra para afrontar la alta inflación que estamos viviendo como consecuencia primero de la pandemia y después de la invasión de Ucrania y de la

guerra. Frente a otras crisis anteriores, estamos viendo cómo nuestros Gobiernos están respondiendo de una manera mucho más ejemplar y con el mayor escudo social nunca antes visto.

En lo que se refiere a la pregunta que me formulaba del incremento durante los tres meses del Ingreso Mínimo Vital, he de decirle que, junto con el resto de medidas sociales, nos parece que va por el buen camino, ya que pretende apoyar a aquellas personas, a aquellas familias que tienen más dificultades. En el caso de las familias, además, que perciben esta medida, esta subida del 15 por ciento del Ingreso Mínimo Vital hasta junio afecta a los perceptores del Ingreso Mínimo Vital, pero también he de decirle que, en el caso de las familias perceptoras de la RG, el poder adquisitivo ya lo tienen garantizado a través de nuestra norma y sabe usted que la Ley de Renta Garantizada se actualiza con el valor más alto entre el IPC medio anual o la evolución del salario medio en Navarra. Este último año 2022 el índice de referencia, como usted bien sabe, ha sido el del IPC por ser superior al valor de crecimiento del salario medio.

En cuanto a la otra cuestión que me planteaba, yo desde luego no estoy de acuerdo, como dice usted, en que el Estado ha gestionado mal el Ingreso Mínimo Vital. He de decirle que el Estado ya está cubriendo a muchas más personas que las que cubrían las comunidades autónomas si exceptuamos el caso de Navarra y el País Vasco. El Ingreso Mínimo Vital está llegando ya a 428.000 unidades familiares y, salvo desgraciados incidentes como el que tuvimos en el mes de diciembre aquí, en Navarra, yo he de decirle que la gestión está siendo excelente, tanto en cobertura como en los tiempos que responde a la Seguridad Social a esta prestación, que es una prestación de garantía de ingresos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Réplica, señora De Simón Caballero. Un minuto cuarenta y cinco segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Bueno, en primer lugar, mis disculpas. Volveré a reformular, a registrar la pregunta. Ha habido, evidentemente, un error de registro, se me ha escapado. Por lo tanto, no tengo más que darle las gracias por la información que nos ha ofrecido hoy. Reformularé la pregunta, la registraré otra vez para una próxima ocasión. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Señora Consejera, ¿quiere añadir algo más? Tiene dos minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): En relación con la cuestión que planteaba de los servicios sociales, de su preocupación por el incremento que va a tener en gestión el tramitar esta prestación, he de decirle que en el caso del Ingreso Mínimo Vital, si por algo se ha caracterizado nuestra Comunidad, precisamente, ha sido porque desde el principio establecimos una ventanilla única y, por tanto, ni las personas ni los servicios sociales vieron incrementada su gestión a este respecto, puesto que lo que se hizo fue modificar el impreso de solicitud de la Renta Garantizada para autorizar al departamento a que, en el caso de que las personas cumpliesen los requisitos del Ingreso Mínimo Vital, nosotros hiciésemos la tramitación a través de un canal que puso a disposición de las comunidades autónomas la Seguridad Social.

Y, en cuanto al futuro que nos espera a partir de octubre con la gestión íntegra del Ingreso Mínimo Vital, pues he de decirle que hemos presentado un proyecto del que hemos dado cuenta en este Parlamento, en el que pensamos reforzar con unidades de gestión administrativa todo lo que tiene que ver con la gestión del Ingreso Mínimo Vital. No sé si he respondido a todas sus cuestiones. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas estructurales para garantizar el acceso a la energía, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Bosgarren puntuari ekingo dugu: Gaurkotasun handiko galdera, jakiteko zer neurri estruktural hartuko diren energia-hornidura eskuratu ahal izatea bermatze aldera. Euskal Herria Bildu Nafarroako Aznal Sagasti andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. La pregunta de hoy la centramos en la pobreza energética. Casi un 7 por ciento de las navarras y navarros ya vivían en una situación de pobreza energética en enero del 2021. Casi una quinta parte de los hogares ya dedicaban más de un 13 por ciento de sus ingresos al pago de la factura energética y con todo lo que está cayendo, con todo lo que ha caído estos últimos meses y hemos estado hablando de incrementos de un 200 por ciento, un 400 por ciento, respectivamente, en los precios de la luz del gas, la energía se ha venido a convertir en un artículo de lujo.

Vemos cómo los diferentes Gobiernos están tomando y adoptando medidas de choque, medidas a corto plazo, medidas paliativas, medidas quirúrgicas, como quieran llamarlas, pero hoy preguntamos al Gobierno de Navarra qué tipo de medidas de carácter estructural va a adoptar para que las navarras y los navarros tengan acceso a la energía. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Responde, en nombre del Gobier-

no, su Presidenta, la señora Chivite Navascués. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Me pregunta usted sobre todo por lo que tiene que ver con medidas estructurales, pues la principal medida estructural es el cambio del modelo energético. Y para eso es fundamental acelerar la transición hacia un modelo energético sustentado en las energías renovables, además, por supuesto, de todo un despliegue de medidas para avanzar en eficiencia energética, por ejemplo, en la edificación y rehabilitación de edificios o avanzar en movilidad sostenible. Cuestiones, como digo, que ya estamos trabajando. Por lo tanto, señorías, esta tarea, que tienen un amplio despliegue de actuaciones y de cambios, ya está en marcha y nuestro objetivo es acelerarla. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Para la réplica, señora Aznal, tiene tres minutos cincuenta y siete segundos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko, lehendakari andrea. Gracias por sus explicaciones. Afortunadamente, convenimos en que son necesarias medidas a largo plazo de carácter estructural, porque quizás desde la pandemia de la covid-19 se ha venido cometiendo el error de dar un carácter excepcional a esta crisis. Desde luego, la época de prosperidad de los combustibles fósiles ha pasado a la historia, se ha terminado, no va a volver y la excepcionalidad ha venido para quedarse. De ahí la importancia de establecer medidas, lógicamente, a largo plazo.

Creo que también estamos todas de acuerdo en que la única solución a todo esto es la transición ecológica, pero esta transición nos obliga a cuestionar el propio modelo de desarrollo que tenemos. Quiero decir, las energías renovables no van a ser capaces de sustituir al cien por cien el actual consumo energético que tenemos. Y, claro, apostar al cien por cien por las energías renovables, por supuesto, se tiene que hacer, pero también teniendo en cuenta que las energías renovables no van a producir la cantidad esperada que tendrían que producir. Hay que tener en cuenta que hay una escasez de minerales que a lo mejor puede hacer peligrar la transición energética excesivamente o focalizada al cien por cien en las energías renovables. Y Euskal Herria Bildu piensa que hay que intervenir el mercado energético sin más demoras. Hay que hacerlo. El liderazgo público tiene que darse antes de que los negocios dejen de ser rentables, porque esto llegará. Estamos viendo cómo en Alemania se nacionaliza Gazprom para el suministro de gas, en Francia se nacionaliza cada vez más EDF, aquí parece que miramos excesivamente al oligopolio eléctrico, parece que miramos siempre de reojo al Ibex 35 y a lo que nos va diciendo, porque, claro, las empresas sí que están dispuestas, dicen, a arrimar el hombro, pero, bueno, siempre presionando, digamos, para que todavía bajen más los impuestos.

De las bajadas de impuestos ya hemos hablado bastantes veces. En primer lugar, la bajada del IVA de la electricidad y prorrogarlo ya supone 10.000 millones, 12.000 millones menos de recaudación. Los 20 céntimos en el litro de combustibles suponen casi 1.500 millones de euros. Hay que saber de dónde va a salir todo este dinero. Y queremos repetir que las bajadas de impuestos deben de ser puntuales y dirigidas a los sectores más afectados y más vulnerables.

Ya saben cuál es el modelo que defendemos en Euskal Herria Bildu. Hemos hecho importantes propuestas. Véase, por ejemplo, el tema de la Agencia Energética, que está todavía por llegar a este Parlamento. Presentamos una propuesta de varias páginas para la creación de la Agencia Energética con un montón de funciones. Veremos en qué queda esto, porque desde luego el liderazgo público tiene que ser indiscutible en el tema de la energía si no queremos, como muchas veces se dice, dejar a nadie atrás en este aspecto. Habrá que afrontar definitivamente, como también hemos dicho tantas veces, un debate del modelo fiscal que queremos. Hay que ir hacia un modelo fiscal más justo, más equitativo y más progresivo. Y también tener en cuenta todas estas experiencias que estamos viendo en entidades locales de Navarra, como puede ser Garralda, como puede ser Leitza, como puede ser Gares, cómo están abaratando sus facturas de electricidad, sus facturas municipales, rebajando el precio que están pagando a la mitad. Nos parece un camino muy oportuno y muy interesante el de seguir siempre fomentando este tipo de iniciativas locales y de autoconsumo. Y, en definitiva, pensamos que la energía es un bien de primera necesidad y como tal tiene que ser tratado. No podemos seguir permitiendo que haya gente que se siga lucrando ilícitamente con este bien.

SR. PRESIDENTE: Señora Aznal, vaya concluyendo.

SRA. AZNAL SAGASTI: Y es obligación de este Gobierno y de todos garantizar un acceso universal para todos y todas las navarras al tema energético, como digo, siempre bajo el liderazgo público. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señora Presidenta, tiene cuatro minutos y veintiún segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, yo creo que conocerá usted la propuesta que tanto el Gobierno de España como

el Gobierno de Portugal le han hecho a la Comisión Europea de la limitación del precio del gas a 30 euros megavatio/hora. Yo creo que esa es una medida estructural, sé que se está negociando con la Comisión Europea y eso garantizará, seguro, la bajada del precio de la energía. Pero también creo que usted conoce el real decreto ley que se publicó la semana pasada, el miércoles, el Real Decreto 6/2022, de 29 de marzo, donde se contemplan medidas para agilizar la tramitación administrativa de los proyectos de energías renovables, dentro de todo lo que es el paquete nacional de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania. Y mi compromiso, el compromiso de este Gobierno, va a ser transponer esa normativa. Deja a las comunidades autónomas la libertad de poder hacerlo y Navarra va a trasponer esa normativa porque, como decía al inicio, queremos acelerar un proceso que ya teníamos en marcha, que es la implantación de proyectos de energías renovables en nuestra Comunidad.

Tenemos que avanzar en esa generación de energía. Tenemos que avanzar, lo decía usted también, en una sociedad baja en emisiones, que lucha contra el cambio climático, lo que es, además, una prioridad de Gobierno. Y, además, justo esta semana conocíamos ese plan intergubernamental de expertos sobre cambio climático, donde nos alertan de la urgencia con la que hemos de reducir de manera sustancial el uso de combustibles fósiles. Desde luego, desde el Gobierno de Navarra estamos en ese camino. Es verdad que las transformaciones estructurales llevan tiempo, pero también es cierto que en Navarra ese camino ya se emprendió hace muchos años y ahora nuestro compromiso es acelerarlo. Además, como saben, estamos dando pasos importantes en materia de autoconsumo, de comunidades energéticas, usted ponía alguno de los ejemplos, donde el papel del sector público es especialmente relevante. Y, de hecho, en las reuniones que vamos manteniendo por las distintas zonas de Navarra el Vicepresidente y yo, animamos a las entidades locales a que se sumen a esas iniciativas de comunidades energéticas.

Insisto, nuestro despliegue de medidas es extenso en materia de eficiencia energética, de movilidad sostenible, de la electrificación de vehículos. También esta semana se le ha dado un impulso importante a todo lo que tiene que ver con el hidrógeno verde. Además, con su voto favorable también, aprobamos la Ley de Cambio Climático, que es otra herramienta más que sumar a todo el conjunto de herramientas que vamos poniendo encima de la mesa. Y, por terminar, estamos acelerando y con el nuevo real decreto ley vamos a poder acelerar todavía más, vamos a seguir haciendo hincapié en un despliegue de medidas en todos los ámbitos, como decía, en edificación, en movilidad sostenible, en consumo energético, en comunidades energéticas. Y tiene que ser, además, un conjunto de medidas porque tiene que ser un paquete integral para hacer esas transformaciones estructurales. Se trata de un cambio de modelo que implica un cambio social, un cambio productivo y un cambio de consumo, y desde luego, también un cambio normativo. Por eso es importante que estos debates y reflexiones se den en esta Cámara además de en el propio seno del Gobierno. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Presidente anderea.

Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento y tendencia alcista del euríbor, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento y tendencia alcista del euríbor. La formula la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil García, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. La pregunta yo creo que está clara. La semana pasada conocíamos la certificación del Banco Central de España de esta tendencia alcista. Si no me equivoco, en doce meses se incrementará un 0,13, en el año que viene se espera que pueda incrementarse hasta un 1 por ciento. Evidentemente, esta es la vieja pesadilla de las clases medias, también las navarras, y la pregunta que le hacemos es una pregunta de previsión, simplemente de previsión. No le estamos pidiendo medidas, tampoco le pedimos que tenga una bola de cristal. Pero en este sentido sí que nos interesa, desde luego, ser proactivos, no como en otras ocasiones, en otras crisis hipotecarias, y, desde luego, no negar la mayor: si esto está siendo así, qué efectos puede tener, cuál puede ser su impacto y qué escenario se prevé también desde la Consejería de Economía y Hacienda. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Cinco minutos, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días. Gracias por su pregunta, señor Buil. Los tiempos que corren hacen que cualquier realidad económica esté siempre sometida a la posibilidad de ir adoptando decisiones sobre la marcha. Es algo que ya hemos vivido antes por culpa de la pandemia, y hasta el momento las derivadas económicas de la invasión de Putin en Ucrania siguen obligándonos a mantenernos en esa posición.

El euríbor es el índice de referencia clave en las hipotecas a tipo variable, aquellas en las que la cuota varía a lo largo de la vida del préstamo. Desde hace seis años, seis, ese euríbor se encuentra en negativo, lo que resulta sin duda beneficioso a la hora de que se puedan ofrecer condiciones favorables de financiación para aquellos, por ejemplo, que quieran o que se planteen comprarse una vivienda. En este terreno, las voces de los expertos no parecen ponerse de acuerdo y, si bien algunos hablan de que experimentará subidas, el índice, dicen, se mantendrá en negativo durante todo este año. Y otros sostienen que en 2022 cerrará con este euríbor en positivo.

El Banco de España, vuelvo a citarlo, cuyo gobernador nos ha visitado y pudimos despachar tanto la Presidenta como yo y diferentes personas en las conferencias que dio, establece que en un contexto de elevadas presiones inflacionistas la política monetaria, sin duda, ha dado un paso adicional en el proceso de normalización. Pero, dada la incertidumbre, ese paso dado por la política monetaria va acompasado con un incremento de flexibilidad y opcionalidad para tomar acciones que permitan reaccionar a los datos. Los mensajes hablan de que el ajuste de los tipos de interés, la subida en este caso, será gradual, y eso es muy importante. Lo cierto es que en los últimos meses, como usted bien ha dicho, se ha apreciado un incremento provocado en buena medida como derivada de la situación en Ucrania y la inflación de la eurozona, que se situó en un 5,9 por ciento en febrero, ahora parece que se está agravando por la guerra y ya el dato de marzo alcanza el 7,5 por ciento.

Cuando le digo que en el Departamento de Economía y Hacienda rastreamos diariamente la situación económica, también me refiero a estas circunstancias y, si me permite decirlo así, vigilaremos también la incidencia de la macroeconomía en algo que nos preocupa, la microeconomía, la economía familiar. Por el momento, debemos ser cautos, como lo estamos siendo, antes de hacer pronunciamientos que tienen un peso importante por cuanto los emite un Ejecutivo. No perdemos de vista esta realidad y estamos preparados por si fuera necesario actuar siempre en la medida de las posibilidades de nuestro Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señor Buil, tiene usted cuatro minutos y once segundos.

SR. BUIL GARCÍA: Muchas gracias. Bueno, no nos da malas impresiones el hecho de que sea una subida gradual, pero no deja de ser una subida, evidentemente. Sí que es cierto que en la anterior crisis, esa que usted ha nombrado, que se cerró precisamente hace seis años, cuando se decidió intervenir el precio del dinero para no llegar a mayores, hay que recordar que hace seis años el levantamiento social era inmenso, se redujo profundamente a raíz de corregir este índice. Nosotros lo que queremos es, desde luego, que se monitorice, pero que se monitorice de una forma concreta. Hemos hablado hoy de monitorizar muy bien los efectos. Creo que tendremos que hacer una comparecencia sobre esto porque muchas hay preguntas sobre cuántas personas están en esta situación, sobre cuáles son sus capacidades de gasto, sobre cómo colaborar, contribuir y proteger la inversión familiar en la vivienda antes de que la cuestión se cristalice en un desahucio o en un desalojo.

Nos quedamos con la parte positiva. Esto no va ser un saqueo de dos o tres meses que ponga en peligro la vivienda de la ciudadanía, sí que va a ser un crecimiento progresivo que las familias deben contemplar dentro de su economía doméstica y nuestra Administración deberá estar atenta, monitorizar para poder proteger precisamente, como le decía, la inversión familiar en su vivienda habitual antes de que esta pudiera verse en peligro. Sin más, muchas gracias, seguimos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Buil jauna. Consejera, para concluir con este debate, tiene la palabra. Dos minutos y veinticinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Pues sí, coincidimos, señor Buil, es evidente que a este Gobierno le preocupa la economía familiar y tratamos de habilitar todas las herramientas a nuestro alcance para que las familias sufran lo menos posible los rigores económicos que esta época nos está deparando. Coincide conmigo, seguro, en que esto no es fácil y, si miramos la historia reciente, bueno, vemos un Gobierno, un Ejecutivo que ha deflactado la tarifa del IRPF casi en dos años consecutivos, y se han habilitado medidas fiscales relacionadas con la energía, que ya se están notando en el plano recaudatorio, y que buscan ayudar el bolsillo de los ciudadanos. Tenemos herramientas, en la medida de nuestras competencias, y las estamos llevando a cabo. Eso no quita, y además ya lo sabe usted, que seguimos pensando y trabajando en otras cuestiones. Mientras tanto, debemos seguir estando atentos a la evolución de la economía, poner la mirada, como ya hacemos, en entidades como puede ser el Banco Central Europeo, cuyas decisiones pueden provocar un movimiento de ficha de dominó en las economías domésticas.

Señoría, estamos desgraciadamente acostumbrados a comprobar en los últimos tiempos que las previsiones pueden fallar. Dibujar escenarios constantemente no tiene por qué ser sinónimo de dar con políticas acertadas. Internamente este Gobierno, y usted lo sabe, trabaja sin descanso en ofrecer a las familias medidas oportunas y no oportunistas.

Lo queremos seguir haciendo y, desde luego, creo, estoy segura de que estamos involucrados en ello.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre la afección en la Hacienda Foral de la subvención de 20 céntimos por litro de los combustibles, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Zazpigarren puntuarekin jarraituko dugu: Gaurkotasun handiko galdera, erregaiaren litroko hogei zentimoko dirulaguntza ezartzeak Foru Ogasunean izanen duen eraginari buruzkoa. Asiain Torres jaunak egingo du Gero Bai talde parlamentarioaren izenean. Nahi duzunean, bost minutuz, zurea da hitza.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. El 2021 finalizó con una importante inflación y ha concluido ya el primer trimestre de 2022 con una situación que no solo no la ha mejorado, sino que se ha visto empeorada por las consecuencias derivadas de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, conduciéndonos a datos que no se habían dado desde los años 80 del siglo pasado.

El incremento de los precios de productos básicos para la población como el gas y la electricidad ha seguido una escalada imparable, desmesurada, amparándose en un marco regulatorio que se ha demostrado desfasado e insuficiente. De igual manera, el aumento del costo de los combustibles ha generado no solo un importante malestar en el sector del transporte, sino en general en toda la sociedad, por lo que la semana pasada desde el Gobierno central se decidía una subvención de veinte céntimos por litro para todos los consumidores. Es, en principio, el propio sector de las gasolineras el que tiene que adelantar ese importe, y se ha advertido ya que muchos pequeños propietarios no pueden afrontar esa medida. A continuación corresponde al Gobierno foral el compensar esos adelantos para, finalmente, sin una fecha específica, recibirlos del Estado. Una medida meramente coyuntural para una problemática que se antoja a todas luces estructural y que requiere de una mirada más profunda que afronte cambios radicales en el sistema de producción y consumo. Es por todo ello que le preguntamos, Consejera, qué afección va a tener esa medida en la Hacienda Foral y cómo se va gestionar.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Berriz ere, gobernuaren izenean, Ogasun kontseilari Elma Saiz andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Señor Asiain, permítame que comience, porque a veces hay que contar las buenas noticias, diciendo que la gasolina y gasóleo bajan más un 10 por ciento en la última semana. Creo que es importante que lancemos también estos mensajes y que nos hagamos eco, porque es, sin duda, una buena noticia.

Le confirmo también que el Departamento de Economía y Hacienda ya ha ejecutado los pagos a aquellos titulares de estaciones de servicio que han cumplimentado de forma adecuada sus solicitudes de anticipo. Hablamos de que ayer mismo se pagaron más de siete millones de euros que han llegado hasta unos ochenta titulares. Y le quiero recordar que este es el primer paso de los que se van a dar al respecto de una cuestión en la que la Hacienda Foral ha trabajado hasta la fecha, si me lo permiten y con toda la humildad, de manera ejemplar, estableciendo en veinticuatro horas desde la publicación del real decreto todo lo necesario para que desde las estaciones de servicio se pudieran solicitar los anticipos y siendo capaces de diseñar todo el entramado normativo —en la pasada sesión de Gobierno se llevó a cabo también ese sustento normativo que era necesario— para la aplicación legal esta medida en Navarra. No solo me refiero a lo relativo a la publicación del formulario, sino también a pagar.

Somos conscientes de la importancia de la medida, que trata de arrojar algo de luz en un escenario francamente complicado como el actual, pero también lo somos de la afección que se puede sentir en alguna estación de servicio. Por eso, desde el principio el objetivo número uno del Gobierno ha sido formalizar los pagos lo antes posible, y, como le digo, ayer fue ya una realidad. Así se lo hemos trasladado desde el primer minuto, el mismo viernes, cuando entraba en vigor la medida, ya tuvimos interlocución con el sector. Sector, por cierto, con el que seguimos manteniendo los contactos con la idea de dar respuesta a las dudas, que no serán pocas, con dar respuesta, como digo, a todas las dudas que tengan y que formulen.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señor Asiain, tres minutos y cuarenta segundos.

SR. ASIAIN TORRES: Nos congratulamos, Consejera, de que se hayan realizado ya, efectivamente, esos pagos por la incertidumbre que habían generado, porque ayer mismo, el miércoles, el propio Vicepresidente señor Remírez declaraba que el Departamento de Economía y Hacienda ya tenía todo preparado y, si todo va según lo previsto, se podrán pagar los anticipos solicitados que cumplan los requisitos. Lo decía ayer, pero con la incertidumbre de si, efectivamente, se podrían realizar ayer por la tarde, sí que anticipaba esa posibilidad, pero no la garantizaba. Por tanto, nos congratulamos de que, efectivamente, se estén llevando ya a cabo esos primeros pagos.

Compartimos, como no puede ser de otra manera, las ayudas estipuladas, con esa rebaja de veinte céntimos por litro de combustible que va a beneficiar al conjunto de la ciudadanía, anunciadas, como usted ha dicho, la semana pasada y puestas en vigor ya el viernes, pero no compartimos la forma en la que se han establecido y que muchos gasolineros denunciaban ya desde el primer momento, pues no contaban, no cuentan con la capacidad económica para adelantar ellos unas cuantías monetarias tan importantes y menos, lógicamente, en ese plazo de la noche a la mañana. Quejas que, además, se han ido sucediendo en días posteriores por la incertidumbre generada, porque no veían una respuesta clara por parte de la Administración, en este caso de su departamento, a sus demandas.

No compartimos la vía elegida, la forma elegida, es decir, el señor Sánchez anuncia una medida, una ayuda, pero es en este caso el propietario de la gasolinera en primera instancia quien tiene que afrontar el gasto que supone, eso en el caso de que pueda hacerlo, y corresponde a continuación a la Hacienda Foral el pago a esos empresarios; y, en último lugar, no sabemos muy bien cuándo, al Gobierno central la compensación a las arcas navarras. Lo lógico, a nuestro entender, hubiera sido el proceso inverso: el Gobierno central anuncia la medida y a la vez insufla de medios dinerarios al Gobierno navarro, quien realiza, lógicamente con la máxima urgencia, ese abono a los titulares del sector de combustibles en función, por ejemplo, de su facturación. Tiempo habría *a posteriori* para realizar las liquidaciones y compensaciones necesarias.

Nos queda la sensación, señora Consejera, de que desde Madrid se hizo el anuncio de una medida completamente necesaria —repito, completamente necesaria—, pero quizás con autobombo, sin poner los medios necesarios y dejando al empresariado, y también a su Consejería, a los pies de los leones, valga la expresión.

Desde Geroa Bai, sin duda, arrimaremos el hombro en ese esfuerzo colectivo de unidad de objetivos y acciones en el corto plazo que requiere esta situación de emergencia colectiva. Nuestra urgencia y prioridad radica en los sectores, trabajadores, empresas y profesionales que van a sufrir especialmente los rigores de estos avatares, pero exigiremos agilidad y coparticipación en las medidas a tomar, que es lo que hemos echado en falta en esta ocasión.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain jauna. Consejera, tres minutos y once segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Señor Asiain, yo no sé si me congratulo de que se congratule, porque no tengo claro si verdaderamente le parece que hemos funcionado bien, si la medida es buena, no acabo de tenerlo claro. Mire, usted nos trae alguna vez a la Cámara letras de canciones o frases que por uno u otro motivo perduran en nuestras memorias. Pues me va a permitir que yo hoy utilice un aforismo sin cantar, el que dice que antes de cenar primero hemos de merendar. Y lo que quiero decirle es que vamos a ir paso a paso en la gestión de esta medida, señoría. Hacienda ya ha hecho sus estimaciones de lo que puede suponer. Hablábamos en un momento de un coste de algo más de 10 millones para todo el tema de los anticipos y de en torno a 34, 35 millones de euros para toda la medida en su completa extensión. Los siguientes pasos que vamos a dar en la gestión van a ser pertinentemente comunicados, sobre todo al sector, que es el más interesado, pero también a la ciudadanía, como hemos hecho hasta ahora siempre que hemos tenido que comunicar novedades.

El contacto con la Agencia Tributaria es constante por parte de la Hacienda Foral, tanto para resolver posibles cuestiones que pueden quedar fuera de nuestro ámbito de decisión, porque no debemos olvidar que la medida parte del plan nacional del Gobierno de España, como para articular también lo necesario para acometer la rebaja final marcada en el precio de combustibles, que ese es el objetivo.

No es la primera vez que Navarra demuestra su solvencia a la hora de gestionar ayudas impulsadas por la Administración central. Quiero recordarle lo sucedido con las recientes ayudas de solvencia empresarial que se cerraron con uno de los mayores grados de ejecución de todo el país por parte de nuestra Comunidad. Esa es la línea a seguir, la cogobernanza, el compartir decisiones con las Administraciones. Y el trabajo de Hacienda es decidido y firme para ser eficaces y eficientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Pregunta de máxima actualidad sobre el Plan Nacional para responder al impacto económico y social de la invasión de Ucrania y las aportaciones realizadas desde la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el plan nacional para responder al impacto económico y social de la invasión de Ucrania y las aportaciones realizadas desde la Comunidad Foral de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula su portavoz, señor Alzórriz Goñi, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno, compañeros, compañeras. Hoy suman cuarenta y tres los días desde que Putin hizo estallar la guerra de Ucrania, mes y medio que ha atenuado, que no parado, la recuperación económica tras la peor pandemia que tuvimos que pasar no hace mucho por el covid-19. Ahora, con cientos de civiles muertos, la guerra de Putin también ha sumido al conjunto de Europa en una crisis económica y social tras una pandemia, como he dicho, mundial.

El impacto se refleja directamente en la economía de las familias, en la inflación de los productos básicos y en el encarecimiento de la energía, pero, como en estos dos últimos años, el Gobierno de España ha estado a la altura. El plan nacional para responder al impacto económico y social de la invasión de Ucrania es una herramienta que busca proteger a los sectores y a las personas más afectadas. Se han movilizado 16.000 millones de euros. De ellos, 10.000 millones de euros están destinados a créditos ICO y 6.000 millones a ayudas directas a las personas que peor lo están pasando. Nos hemos acostumbrado a escuchar este tipo de cifras, pero también a la buena gestión que se está realizando y que está centrada en la necesidad de las personas.

El Gobierno de Pedro Sánchez ha actuado con celeridad, con agilidad, para unificar con veinte céntimos cada litro de combustible para el conjunto de la sociedad, de lo que se beneficiarán cerca de 400.000 conductores navarros y navarras. Revisar los alquileres, con un límite del 2 por ciento, en los próximos tres meses; 33.000 personas viven en este régimen en Navarra. Aumentar el Ingreso Mínimo Vital, con un 15 por ciento de aumento; 17.000 perceptores hay en nuestra tierra. Extender el bono social eléctrico, rebajar el IVA de la factura de la luz, proteger el empleo con medidas de flexibilización de los ERTE. Son todo acciones que tienen el mismo horizonte: las personas y las empresas que peor lo están pasando.

Por eso, Presidenta, le preguntamos por la valoración del plan de choque que ha presentado España y también lo que va realizar usted en la Comunidad Autónoma de Navarra. En la Comunidad Foral de Navarra, perdón.

SR. PRESIDENTE: Comunidad Foral, señor Alzórriz. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, pues la valoración que se hace desde el Gobierno de Navarra es positiva, y es positiva por varias razones: una, porque toma medidas urgentes que son necesarias para las familias y para las empresas; dos, porque también aborda medidas estructurales, como lo comentábamos antes con el tema de la agilización de trámites para la implantación de energías renovables; tres, porque combina ayudas para la liquidez de las empresas, que es lo que necesitan en estos momentos, con ayudas directas; y cuatro, porque prácticamente la totalidad de las medidas que desde el Gobierno de Navarra le trasladamos al Gobierno de España están contempladas en ese plan de Ucrania. Y, además, la negociación que se está haciendo en el marco europeo por parte del Gobierno de España, con esa propuesta conjunta con el Gobierno de Portugal, yo creo que también puede ser un elemento fundamental para abordar ese impacto económico y social de la guerra de Ucrania.

Y con esos marcos, con el europeo, con el español, en Navarra estamos ya elaborando un paquete de medidas, que presentaremos en los próximos días, que ahondará sobre todo en atender a los sectores más afectados. Estos días seguimos estudiando a estos sectores en el marco del trabajo que tenemos como competencia de la Comunidad Foral. En todo caso, algunas de las medidas ya se han puesto en marcha, ya las estamos explicando, como, por ejemplo, la línea de financiación con treinta millones para el tejido empresarial y productivo de nuestra Comunidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Portavoz, señor Alzórriz, para la réplica, tiene dos minutos y veinticuatro segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Gracias, Presidenta. Desde luego, la coordinación y la escucha permanente entre instituciones es la única fórmula para salir de estas dificultades en las que las circunstancias nos vuelven a situar, porque no somos una isla, necesitamos coordinación y medidas conjuntas, y, por cierto, también diagnósticos con los diferentes sectores y personas afectadas para luego tomar las mejores decisiones en ese camino de proteger a las personas y a las empresas. Lo recalco porque considero que se está haciendo así. Los retos a los que nos enfrentamos tienen una buena salida gracias a las políticas progresistas de derechos y de protección social que defendemos los socialistas, y que hemos aplicado tanto en la pandemia como en la guerra de Putin. Afortunadamente, sabemos que de una crisis no se sale ni con recortes ni con medidas de rebajas fiscales masivas. Así lo hemos demostrado, así lo han demostrado los indicadores en la remontada de la crisis económica provocada por la covid-19.

Le animamos, Presidenta, a seguir trabajando de la mano de las instituciones, desde el acuerdo, pero, sobre todo, con la escucha activa de los sectores que más lo necesitan y, cómo no, de este Parlamento. Esta legislatura está siendo una buena prueba de gestión, y el Gobierno de Navarra, pese

a todo, está cumpliendo, haciendo que nuestra tierra avance, escuchando, dialogando, acordando y llevando adelante las medidas que más necesitan las personas de nuestra tierra y las empresas de nuestra tierra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz. Presidenta, para concluir con el debate, tiene tres minutos y treinta y tres segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Como decía usted, como ha relatado, el real decreto contempla medidas tanto urgentes como de carácter quizás más estructural. Objetivo fundamental: atender a las familias y atender a las empresas que más están sufriendo; y, por supuesto también, que no se nos olvide, a los que más están sufriendo, las personas refugiadas. Yo creo que esos son los tres objetivos fundamentales, objetivos que compartimos y por eso valoramos positivamente la amplitud de esa norma.

Son muchas las medidas, como, por ejemplo, la bonificación para abaratar el precio del combustible. Por cierto, ya lo ha anunciado la Consejera de Hacienda, nosotros ya hemos hecho ese primer pago de más de 7 millones de euros a 80 titulares estaciones de servicios. Pero también medidas como el apoyo a los ERTE, el tope de la subida del alquiler, el aumento de la cuantía del IMV, la ampliación del bono social eléctrico, la prolongación en tiempo de las bajadas fiscales de la luz, los avales ICO, la revisión de los contratos públicos, un plan de ciberseguridad, aceleración en los trámites para el despliegue de proyectos renovables... Como digo, un amplio abanico de medidas. Medidas, además, positivas, y que recogen, quiero decirlo también, el sentido de las aportaciones que hicimos desde Navarra a ese plan. Como sabe, fruto de la reunión que tuvimos con el Consejo Económico y Social de Navarra, con los sectores, también con los grupos parlamentarios, hicimos una propuesta al Gobierno de España de posibles medidas y la verdad es que nos alegra ver que se han tenido en su gran mayoría en cuenta. Como digo, es un trabajo compartido, un trabajo, en definitiva, constructivo. Ya estamos notando medidas que se han puesto en marcha por parte del Gobierno de España. Y en lo que nos atañe competencialmente estamos ultimando nuestro propio paquete de medidas para complementar, para adaptar en su caso las que ya nos han dado los marcos europeos y español.

Y sí que espero que en esta Cámara encontremos el apoyo a esas medidas, que ya les aseguro que van a recoger también aportaciones y la sensibilidad trasladada por los sectores, con ese principio fundamental que siempre he dicho, medidas que atiendan lo urgente, lo importante, que sean eficaces, que sean ágiles, también temporales en el tiempo para esta situación coyuntural que estamos viviendo y que huyan del populismo, porque no vamos a poner en riesgo los servicios públicos ni los pilares del estado de bienestar. Por lo tanto, las medidas tendrán que ser equilibradas y que lleguen verdaderamente a quien más lo necesita. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko.

Pregunta de máxima actualidad sobre el establecimiento de nuevas ayudas complementarias a las anunciadas por el Gobierno de España para los ciudadanos y sectores más castigados por la crisis, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el establecimiento de nuevas ayudas complementarias a las anunciadas por el Gobierno de España para los ciudadanos y sectores más castigados por la crisis, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula su portavoz, señor Esparza Abaurrea, cuando quiera.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente su Presidenta, señora Chivite, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias. La respuesta es sí.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Réplica, señor Esparza, cinco minutos para usted.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. Mire, señora Presidenta, señora Chivite, desde que usted es Presidenta, en Navarra tenemos más parados y tenemos más pobreza. Esta es la realidad. Desde que usted es Presidenta hay menos justicia social, porque las personas más vulnerables, señora Chivite, están más desprotegidos, porque su Gobierno no las está ayudando, porque no es verdad que ustedes estén ayudando a las familias. Y, por último, desde que usted es Presidenta de Navarra, señora Chivite, hay menos prosperidad en esta tierra.

Hablaba y ponía en valor ahora mismo las ayudas, una línea de financiación de 30 millones de euros a las empresas. Sí, ¿sabe cuánto pone el Gobierno de Navarra de esos 30 millones de euros? 600.000 euros, el 2 por ciento. ¿Qué nos está vendiendo, señora Chivite?, ¿propaganda una vez más? ¿Las empresas navarras no merecen más apoyo que el 2 por ciento de esa línea de avales?

Mire, yo al inicio de la legislatura le dije, señora Chivite, que usted había elegido el peor socio para crear empleo en esta tierra, para generar prosperidad y desarrollo, EH Bildu, y, desgraciadamen-

te, el tiempo me da la razón. Ya sé que hemos tenido una pandemia, ya sé que ahora tenemos una guerra, pero es que esto no es excusa, señora Chivite, porque nos afecta a todos los países por igual, nos afecta a todas las comunidades por igual. La realidad es qué es lo que está pasando en Navarra y qué es lo que está pasando en España en comparación con lo que ocurre en otras comunidades y en otros países.

España, con un Gobierno como el suyo, socialista, sufre el mayor incremento de la inflación de los países de nuestro entorno y sufre, además, la mayor reducción del poder adquisitivo en sus ciudadanos de los países de nuestro entorno. Y todo eso tiene que ver, señora Chivite, con la inacción, con la toma tardía de decisiones y también tiene que ver con los socios que apoyan al Presidente Sánchez y los socios que en Navarra apoyan a la Presidenta Chivite. Ustedes dirán que, en fin, que la guerra. La guerra, evidentemente, ha agravado la situación, yo no lo discuto, pero la realidad es que teníamos ya la inflación disparada antes de la guerra, teníamos ya los precios disparados antes de la guerra, estábamos en el 7,6, hoy estamos en el 9,8, pero ya lo teníamos todo disparado.

Y en Navarra ¿qué está ocurriendo? Pues que además del encarecimiento del gas, de la electricidad, de los carburantes, de la cesta de la compra, los datos de empleo son negativos, señora Chivite. Esta misma semana, en cuanto al paro registrado, si comparamos agosto del año 2019, cuando usted llega a la Presidencia del Gobierno, con marzo del año 2022, su legislatura, lo que ha ocurrido es que en Navarra ha crecido el paro un 10,66 por ciento. En España ha crecido el paro el 1,4 por ciento, señora Chivite. En Navarra hay 3.315 personas más en el desempleo. Navarra en ese periodo desde que usted llegó a la Presidencia del Gobierno es la tercera comunidad con el peor comportamiento en los datos de paro. Esto es lo que está ocurriendo. A todas las comunidades les ha afectado la crisis, pero no todas tienen estos datos tan negativos que tenemos en la Comunidad Foral.

Yo le dije que los acuerdos con los radicales traían desempleo y traían pobreza. Fíjese, hoy, señora Chivite, somos más pobres de lo que lo éramos antes de que usted llegara a la Presidencia del Gobierno. Inició la legislatura con 13.955 personas perceptoras de renta garantizada. En 2021, 18.366, un incremento en la Renta Garantizada, en el número de perceptores de un 31 por ciento. 4.000 familias más, que ahí se dice, dependiendo de un subsidio por su gestión, señora Presidenta. Y la tasa de pobreza en Navarra sigue creciendo a día de hoy. Pero usted, bueno, pues no hace nada, aquí no tenemos ninguna prisa, esperamos a Europa, esperamos a Madrid. Sí, sí, no hagan así porque no han tomado ninguna decisión, esta es la realidad. Hasta sus socios de Geroa Bai… El lunes la señora Barcos le decía: coordinación sí, pero rapidez también. También, señora Chivite, porque, si no, se pierde toda la eficacia, toda la eficiencia. Eso es lo que le decía la señora Barcos. En definitiva, están ocurriendo estas cosas y ustedes ni se inmutan. Presumen de gestión, pero propaganda, propaganda y más propaganda.

La realidad, señora Presidenta, es que yo creo que los ciudadanos tienen muy claras las cosas. Fíjese, el otro día el sector del transporte a mí me decía: las ayudas directas son un parche. Lo que tiene que hacer el Gobierno es garantizar que no puedan facturar por debajo de costes, de eso es de lo que se tiene que preocupar. Hay que bonificar el transporte profesional, pero todo, de verdad, no solo con cinco sentimos. El cambio de módulos a imputación directa es un problema y piden modificaciones, señora Consejera. Se lo advertimos, señora Presidenta, pero ustedes como quien oye llover. Y la gente ¿sabe lo que dice, señora Chivite? Fíjese, que el 53 por ciento de lo que pagamos por un litro de gasoil son impuestos. 53 por ciento. Que el Gobierno está haciendo el agosto, que el Gobierno está incrementando…

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: … su capacidad de recaudación —voy terminando, señor Presidente— y que luego, con el dinero que estamos pagando todos, encima nos dicen que les tenemos que dar las gracias porque nos abaratan veinte céntimos el litro. Es una tomadura de pelo.

Miren —y termino—, llenar el depósito de un coche pequeño hoy cuesta en torno a 90 euros. De esos 90 euros, 47,7 son impuestos. ¿Y no se pueden bajar los impuestos de forma progresiva a la clase media y trabajadora? ¿No se les pueden bajar? Pues yo creo que, desde luego, tienen mucho, pero que mucho margen.

Navarra, desgraciadamente, está con más parados. Navarra, desgraciadamente, hoy es una comunidad más pobre y, desde luego, ustedes están en el «todo va bien». Ver para creer, señora Presidenta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza Abaurrea. Presidenta, para la respuesta a esta pregunta, tiene cinco minutos

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, señor Presidente. Qué bien le viene a usted todo esto para hacer su demagogia. Alguien que cuando estaba en el Gobierno, en una crisis, se dedicó a votar favorablemente para subir impuestos y para tener copagos y que, además, recortó 132 millones de euros despidiendo a trabajadores públicos. Esa es su única receta. Y ahora ¿qué receta es la que está planteando usted si cuando

tuvieron una crisis hicieron absolutamente lo contrario, subir impuestos y recortar empleos públicos? Y, por cierto, desde que yo soy Presidenta, lamentablemente, hemos tenido una pandemia mundial y, lamentablemente también, estamos en las puertas de Europa con una guerra. Y, por cierto, 8.260 trabajadores más en esta Comunidad desde que nosotros entramos en el Gobierno, por lo tanto, un 3 por ciento más de afiliados a la Seguridad Social. Y, aunque usted diga que vamos tarde con las medidas, porque entiendo que es lo que le toca decir, porque usted no tiene margen para decir nada más, porque usted aportar en positivo poco, señor Esparza, si queremos hacer bien las cosas y no chapuzas, tenemos que saber cuál es el marco comunitario y saber cuál es el marco estatal, y sobre eso establecer nuestro propio marco. Y, como he señalado en una respuesta anterior, ya estamos poniendo soluciones encima de la mesa con los 30 millones de financiación a las empresas.

Esta misma semana se han mantenido reuniones con los sectores más afectados, hoy vuelve a haber reuniones con algunos de los sectores más afectados, y es cuestión de días que compartamos también con los grupos parlamentarios, como así me comprometí, y posteriormente adoptemos las medidas en el seno del Gobierno. Pero, en todo caso, quiero recordar, por ejemplo, que ya hemos deflactado la tarifa del IRPF en dos ejercicios, ustedes votaron en contra, y que además es una importante medida fiscal, que es la que se le está proponiendo por parte de su formación política al Gobierno de España, y que estamos tomando medidas para paliar la pobreza energética al hilo, como digo, de la subida de precios. Estamos disponiendo de ayudas para la rehabilitación de vivienda, eficiencia energética, activando los puntos de recarga para vehículos eléctricos. Es decir, actuar ya estamos actuando desde hace tiempo en lo estructural y en lo prioritario. Y ahora lo que haremos es actuar sobre esas necesidades urgentes y también acelerar procesos.

Y también quiero recordar que las medidas que se toman en el conjunto de España afectan a nuestra recaudación, efectivamente, y aquí, por supuesto, las asumimos, con lo que también estamos haciendo un esfuerzo, un gran esfuerzo fiscal en este sentido, por ejemplo con la reducción impositiva de la luz, que nos va a costar 50 millones de euros a lo largo de este año. Así que a lo que ya estamos haciendo sumaremos otras medidas, y reitero que espero que en esta Cámara encontremos la receptividad para un amplio consenso, porque eso es lo que realmente la ciudadanía espera, el consenso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre la confianza en el sistema público de salud de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto 24 del orden del día: Pregunta sobre la confianza en el sistema público de salud de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Fanlo Mateo, para formular la pregunta tiene cinco minutos.

SRA. FANLO MATEO: Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fanlo. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señoras y señores Parlamentarios, buenos días, egun on. Bueno, lo dije aquí mismo hace dos semanas y lo repito ahora, creo que la ciudadanía navarra confía en su sistema sanitario público y en sus profesionales, y nosotros confiamos en los profesionales y en la ciudadanía, y esto se está demostrando cada día en cada centro de salud, consultorio, hospital y servicio, porque el sistema sanitario no para ni ha parado ni va a parar, con y sin pandemia, de cuidar y de atender a los miles y miles de ciudadanos y ciudadanas navarras por toda la geografía foral. Lo afirmé como una impresión, he de decir que lo siento como una convicción, pero ahora también disponemos de una constatación. La última encuesta de satisfacción que se ha realizado por parte del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, de la que ya tenemos un primer avance, así lo acredita. Gran parte de los niveles de servicios y factores analizados merecen una puntuación superior al 8, un notable alto, de sus propios usuarios, y además es una puntuación bastante similar a los estudios simétricos que estaban realizados en años previos a la pandemia. En conjunto es un termómetro de que la sociedad navarra sigue confiando en sus profesionales sanitarios, además de que nos apunte también ámbitos de mejora ya conocidos y en los que se está trabajando, ya que ese es el objetivo natural de la encuesta que se viene realizando de forma anual. En ella se recoge la opinión de casi siete mil usuarios sobre Primaria, hospitales, urgencias y salud mental, a los que se les pregunta sobre diversos temas como competencia profesional, accesibilidad, satisfacción general, calidad de las instalaciones, empatía, confianza, etcétera. Si tenemos un poco más de tiempo, quizás pueda desgranar algún dato significativo, pero lo que creo que hoy es una buena noticia es que se mantenga la valoración y la confianza de la población en su sistema de salud después de todo lo que hemos vivido y también de lo que hemos escuchado en estos dos años tan intensos. Un cúmulo de opiniones que, obviamente, son valoraciones legítimas, pero a las que convendría

también un cierto sosiego y una visión más amplia, ya que, con las limitaciones que tiene cualquier encuesta de satisfacción, esta realizada por Osasunbidea a finales del 21 aporta, y lo que aporta se puede comparar con la previa, que data del 2019, porque por razones obvias no se realizó en el 20, y nos da una foto bastante aproximada de los puntos fuertes y de los puntos débiles en los cuales hay que seguir trabajando, porque de eso se trata. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera. Para la réplica, señora Fanlo Mateo, tiene cinco minutos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Consejera. Los sistemas de gestión de calidad de salud permiten controlar dos tipos de variables: la calidad intrínseca y la percibida de las prestaciones. La calidad intrínseca se centra en el diseño, ejecución y evaluación de los procesos, pero la calidad percibida está dirigida a la evaluación y satisfacción de los usuarios. La satisfacción del paciente se ha establecido como un indicador clave de resultado para evaluar la calidad y eficiencia de los servicios sanitarios. Y esto no lo dice el Partido Socialista, esto lo dice la OMS en las líneas estratégicas.

Las encuestas de satisfacción en salud sirven, además, para mejorar la atención de los ciudadanos y nos permiten acercarnos a un fotograma en la vida real de la atención prestada. Las encuestas recogen opiniones sobre los aspectos positivos, pero también sobre los negativos, todo el proceso asistencial, constituyendo una importante fuente de información que permite detectar oportunidades y áreas también de mejora en los distintos niveles asistenciales. Es necesario ahora más que nunca tener una retroalimentación, un *feedback* sobre la calidad de la atención proporcionada por los profesionales sanitarios durante la pandemia. La población navarra ha opinado y hemos sido evaluados y auditados. El Partido Socialista y este Gobierno, desde luego, no tienen miedo ni a las auditorías ni a las evaluaciones. Quieren datos, quieren indicadores, quieren auditorías, ahí están, ahí los tienen, los navarros y las navarras han testado nuestra sanidad y la valoración de los navarros y navarras ha sido de forma general un notable, y en algunos aspectos se ha llegado a un notable alto, incluso al sobresaliente. Sí, señorías, muy a pesar de la opinión…

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio.

SRA. FANLO MATEO: … que se quiere transmitir desde algunos grupos de la oposición, muy a pesar de que a algunos no les guste y se empeñen en hacer bandera de lo contrario. Sí, señora Ibarrola, sí. La sanidad pública navarra sigue siendo su referente, aunque algunos dirán que han aumentado los seguros privados, como usted a continuación, y es cierto que ha aumentado el porcentaje de seguros privados, pero no manipule los datos y no los retuerza. Todos sabemos interpretarlos, se lo aseguro. El porcentaje de seguros privados en Navarra es el más bajo, repito, el más bajo de todo el país. Y lo más curioso es que cuando más se aumentó este porcentaje, señora Ibarrola, fue durante su legislatura, durante la legislatura en la que usted tuvo responsabilidades.

Los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción son claros y contundentes: un notable, tanto en la Atención Primaria como en la Atención Hospitalaria, un notable similar a la última encuesta realizada en la época de la prepandemia. La Atención Primaria ha obtenido una nota también de notable, pero sí que vemos que la accesibilidad ha obtenido la nota más baja, un 7,3, y por eso los socialistas vamos a seguir trabajando en ello. No nos conformamos, pero es que este Gobierno tampoco. Y desde el Partido Socialista y desde este Gobierno seguimos buscando la excelencia, siempre intentando mejorar y avanzar. Y ahí está el Plan de Acción de Atención Primaria para alcanzar la mejor calidad asistencial.

Esta encuesta nos deja claro, uno, que la ciudadanía navarra no ha perdido la confianza ni en el sistema navarro de salud ni en sus profesionales, pese a que algunos no les guste. Valora muy positivamente a los profesionales tanto de Atención Primaria como de Hospitalaria. La pandemia ha hecho que algunos aspectos se hayan resentido, como ha sido la accesibilidad, en la que, insisto, se está trabajando. Y, cuarto, el alto valor de servicio público queda reflejado con una nota global de notable. Y en algunas áreas, como en la Atención Hospitalaria y Urgencias, con mayor nota que en anteriores evaluaciones.

Por último, desde el Gobierno de Navarra y, desde luego, desde el Partido Socialista seguiremos empujando, seguiremos trabajando para que la sanidad navarra siga creciendo hasta niveles no de notable, sino de sobresaliente y, si puede ser, de un *cum laude*, señora Ibarrola.

Por último, quiero felicitar a todos hoy, en el Día Mundial de la Salud, y en el contexto de una pandemia queremos poner en valor su lema: «Nuestro planeta, nuestra salud». Feliz Día de la Salud a todos. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias. Consejera, para concluir este debate tiene dos minutos y veintidós segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Efectivamente, la encuesta de satisfacción de Osasunbidea, como he dicho, es una herramienta de trabajo para reforzarnos y para esforzarnos en mantener lo que se hace bien, y así es valorado por los usuarios, y para mejorar aquello

que se ha debilitado o tenga, como ya salía en otras encuestas de años precedentes, mayor margen de mejora. Pero en la coyuntura actual creo que también tiene el valor de que lo que da es una foto general y transversal de cuál es la visión y también el prestigio de la sanidad pública navarra entre la población. Y pienso que también puede servir de un importante respaldo para los más de trece mil profesionales que han pasado o que están pasando por momentos duros y agotadores, y a los que vemos que la propia sociedad reconoce el trabajo bien hecho por encima del ruido político y también mediático que ha acompañado a la sanidad navarra durante los últimos tiempos.

Los datos, con el sustento de un potente trabajo de campo en su recogida y análisis, son bastante claros y tocan los principales ejes. Como se ha comentado, Atención Primaria tiene una media general de satisfacción de 8,3, lo que la sitúa en niveles bastante similares a los constatados en años pandémicos: 8,3 en 2017, 8,3 en 2018 y 8,4 en 2019, respectivamente. La competencia profesional logra un alto nivel de confianza. Enfermería es el estamento mejor puntuado, con casi un 9, seguido de Medicina. Los aspectos físicos de los centros de salud logran rozar esta nota con un 8,9. Es cierto que la accesibilidad, lo mismo que en otros años, es el punto con mayor margen de mejora, pero pese a los problemas ya detectados y abordados alcanza un 7,3. En cuanto a los hospitales, la valoración global de la atención hospitalaria merece un 8,75, un valor similar al de 2019 y mejor que los dos años precedentes. La serie histórica es de 8,7 en 2017, 8,7 en 2018, 8,5 en el 19 y nuevamente 8,7 en el 21.

También los tiempos de espera merecen mayor atención, pero también, lo mismo que en Primaria, la competencia profesional de los y las sanitarias supera el 9 como nota tanto en la atención en consultas como en hospitalizaciones.

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): De hecho, también aquí, como en Primaria, la inmensa mayoría de los encuestados recomendaría volver a estos centros sanitarios cuando son preguntados por ello, y lo mismo cuando se les pregunta si los recomendarían a sus familiares o amigos.

Respecto a las urgencias hospitalarias y extrahospitalarias de adultos, merecen una valoración de notable alto y se percibe una mejoría respecto a años previos. La valoración de este notable alto es 8,5, lo mismo que en las urgencias pediátricas. Respecto a la salud mental, los hospitales de día merecen un 8,8 y los centros de salud mental un 8,3.

Podría seguir, pero la verdad es que no hay tiempo. Creo que habrá otro momento y otro foro, pero que acabaré diciendo que precisamente hoy, en el Día Mundial de la Salud, como ha comentado la doctora Fanlo, es el mejor reconocimiento al trabajo de los y las profesionales del sistema sanitario público. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

Pregunta sobre el cumplimiento del acuerdo firmado entre EH Bildu y el Gobierno de Navarra para la modificación de las cuantías previstas en el artículo 68 del Decreto Foral 4/2008, de 2 de junio, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimonoveno del orden del día. Hemeretzigarren puntua: Galdera, EH Bilduk eta Nafarroako Gobernuak ekainaren 2ko 4/2008 Foru Dekretuko 68. artikuluan aurreikusitako zenbatekoak aldatzeko sinaturiko akordioa betetzeari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroaren izenean, Araiz Flamarique jauna, bost minutu dituzu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Como sabe, señora Consejera, el pasado 31 de marzo se firmó el acuerdo de transferencias del Ingreso Mínimo Vital. A la vista de esto, queremos preguntar qué pasos o actuaciones va a desarrollar el Gobierno para materializar el acuerdo presupuestario que para el año 2022 firmó con nuestro grupo parlamentario para modificar las cuantías previstas en el artículo 68 del Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio, de forma que se puedan garantizar unas cantidades no inferiores a 800 euros mensuales a los perceptores de estas pensiones.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz jauna. Gobernuaren izenean, galderari erantzuteko, Saiz Delgado andrea, Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Señor Araiz, como usted sabe y se lo confirmo, el Gobierno cumple sus acuerdos. En ese acuerdo, que es público y conocido, se hablaba de un plazo de tres meses desde la asunción de las gestiones del IMV. Como sabe, se firmó la pasada semana, pero sí que va a tener efectos en octubre del 2022. También hacía referencia el acuerdo suscrito a vincularlo al momento en que se asuma o se gestionen las tasas Google y Tobin. También sabe que en ese sentido estamos dando los pasos, con lo cual el primer mensaje que le quiero trasladar, y usted lo sabe, señor Araiz, es que el Gobierno cumple sus acuerdos y así va a ser.

Por otro lado, también le he de decir, señor Araiz, que con la actualización que se ha producido de las cuantías de estas desgravaciones fiscales

para 2022 en un 3,4 por ciento ya estamos complementando hasta los 10.870,13 euros anuales. Pero, al margen de eso, le insisto en que seguimos trabajando para el cumplimiento del compromiso alcanzado con su formación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Ihardespen txandarako, lau minutu eta hogeita bost segundo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko berriro, lehendakari jauna. Efectivamente, en el acuerdo presupuestario, en el apartado de compromisos fiscales, había un punto, el punto b), que se refería a la protección social de las personas que perciben pensiones, y en esa misma constatábamos un compromiso entre las partes de avanzar en la protección social de las personas que perciben pensiones utilizando las vías fiscales de las que la Comunidad Foral dispone. En concreto, planteábamos acordar modificar esas cuantías de este artículo 68 del Decreto Foral Legislativo 4/2008, de forma que se aplicaran unos nuevos umbrales que garantizaran unas cuantías no inferiores a estos 800 euros, siempre que se cumpliera con el resto de los requisitos de la normativa. Esta iniciativa venía, digamos, condicionada para su materialización a la posibilidad de que se cumplieran diferentes hitos, no a que se cumplieran todos ellos, sino que bastaba con que alguno de ellos se produjera para que, digamos, entrara en funcionamiento el plazo que usted ha dicho, efectivamente, de tres meses. Hablábamos de que desde que se acordara con el Estado el traspaso de la gestión del Ingreso Mínimo Vital, que ya se ha producido, y en su caso de la adaptación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra en relación con las tasas Tobin y Google, que también se ha producido con la aprobación por esta Cámara la semana pasada de ese aspecto, y en todo caso, la eventual modificación de los tipos impositivos previstos en una ley en relación con los impuestos especiales, lo que está todavía sin materializar.

En todo caso, nuestro grupo parlamentario lo que sí ha querido transmitir desde que se habló de la transferencia del Ingreso Mínimo Vital y lo planteamos así al departamento y en las negociaciones es que el dinero que se recibiera de Madrid para financiar este tipo de prestación de la Seguridad Social debería servir para incrementar, en su caso, las prestaciones para garantizar las necesidades básicas del mayor número de personas. Saben perfectamente cuál es nuestra posición sobre la transferencia. Entendemos que tendría que haber tenido otros términos, pero no es objeto hoy del debate esto. En cualquier caso, siempre estamos diciendo que no queremos dejar a nadie atrás y que, efectivamente, tenemos mucho trabajo por delante precisamente para las personas más desfavorecidas, y, bueno, recordará que también como cumplimiento del acuerdo del año 2021 se realizó un informe por parte del Observatorio de la Realidad Social de Navarra, en el que se decía que había 3.750 personas que viven en Navarra con pensiones inferiores a 800 euros, pues esas son las personas que se van a beneficiar de este acuerdo presupuestario. Y respecto a eso que decía el señor Esparza antes de que gracias a los acuerdos con EH Bildu no se mejora la situación, pues los sectores más desfavorecidos precisamente van a ver modificada y mejorada su situación gracias a este acuerdo presupuestario.

Creemos que las irrisorias cantidades que están cobrando estas personas les están generando pobreza energética, les están generando muchas dificultades para llegar a final de mes y es necesario hacer frente a esa situación, y creemos que la financiación de la parte que va a aportar el Estado para esta prestación puede servir, como digo, con el ahorro que se va a generar en Navarra, para financiar hasta esos 800 euros a estas personas. Desde luego, en el acuerdo presupuestario en su momento nos pareció que era un tema muy importante, por eso lo metimos como compromiso, y esperamos que así vaya a ser por parte del Gobierno el cumplimiento. Hay posibilidad, hay cuantía económica para ello y, bueno, pues como aparece en este estudio del Observatorio que he citado, el número y el cálculo ya está cuantificado, ahora el paso siguiente que hay que dar es su materialización, y así se lo pedimos al Gobierno de Navarra y esperamos y confiamos en que ello se va a producir en esos términos. Sabemos que el aumento en ningún caso es suficiente, que con 800 euros es muy complicado poder vivir en esta Comunidad y, desde luego, creemos que es un paso, un paso pequeño, pero un paso en la buena dirección. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. La Consejera no quiere continuar.

Pregunta sobre la campaña de declaración de la renta del ejercicio 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Vamos, por tanto, con el punto vigésimo. Continuamos, pero con otro punto, que es la pregunta sobre la campaña de la declaración de la renta del ejercicio 2021, que en este caso realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Unzu Garate. Tiene cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidenta. Mi compañera la señora Fanlo finalizaba su intervención con un lema con motivo del Día Mundial de la Salud y yo voy a comenzar con otro lema: «Estás en todo lo que hacemos. Tu declaración construye Navarra». Ese es el lema elegido para la campaña de renta correspondiente al año 2021. Y

es que, la verdad, es un mensaje muy real respecto al fin último que tiene la recaudación de impuestos, que es que el ciudadano se haga corresponsable y partícipe de los servicios públicos de calidad de los que puede disponer una Administración. Insisto, por nuestra parte, acertadísima frase, teniendo en cuenta que los impuestos son la base del sostenimiento de nuestros servicios públicos, que se han demostrado además absolutamente fundamentales para hacer frente, por poner además un ejemplo muy significativo y muy reciente, a la crisis sanitaria que hemos padecido por el tema del covid. Porque, por ejemplo, ¿qué hubiéramos hecho sin un sistema sanitario con tanta fortaleza? Por ejemplo, un despliegue tan importante de medidas y ayudas para ayudar a las personas más vulnerables o a las empresas más afectadas. Y acabamos de escuchar aquí, en la intervención del portavoz de Navarra Suma, que hoy hay más desempleados que antes. Entonces, mi pregunta es: ¿más desempleados que antes de qué?, ¿más desempleados que en el año 2013, cuando alcanzamos los 55.500 desempleados, los cuales, por cierto, cuando se les acababa la prestación no tenían nada más?

Durante esos años se cerraron miles y miles de empresas en Navarra, y aquí la única solución fue: «Búsquese usted la vida». Bueno, pues hoy en día, tanto los Gobiernos de España como de Navarra, a lo largo de estos años con la pandemia y ahora con las consecuencias que sufrimos por la crisis económica y social de Ucrania, se ha desplegado un abanico de medidas para ayudar nuevamente a las personas que peor lo están pasando y a las empresas más afectadas. De ahí podemos sacar un montón de medidas como la protección social de las rentas más afectadas o todos los ERTE que se pusieron en marcha y salvaron miles y miles de empleos, miles y miles. Y es cierto que tenemos que seguir trabajando por aquellos desempleados que todavía no han podido obtener un puesto de trabajo, pero créanme que las medidas puestas en marcha han sido la tabla de salvación de miles y miles de personas.

Todas estas medidas, y a esto es a lo que voy, se han podido poner en marcha gracias a los impuestos, así que este momento del año suele ser siempre la máxima expresión de la relación entre Hacienda y la ciudadanía, y creo que es necesario conocer con detalle cuáles son los planes de la Hacienda Foral de Navarra para enfocar los retos que supone un periodo como el que hoy mismamente se abre, porque más allá del contenido político puro y duro que también puede estar presente, como también sucedió otros años, en el período de campaña de renta, hay otro componente que podríamos decir de un ámbito mucho más social que también es muy importante para la ciudadanía. En este sentido, Consejera, mi pregunta va en la línea de conocer cuáles son las prioridades que se han marcado, cómo se pretende llevar a cabo y qué esperan de esta campaña. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Gracias, señora Unzu, por su pregunta. Voy a intentar condensar en apenas cinco minutos las principales ideas con las que abordar la cuestión que me plantea.

Como saben, hoy comienza la campaña de la renta y patrimonio, no nos olvidemos que es campaña de la renta y patrimonio, 2021. Es uno de los periodos más intensos para la Hacienda Foral y es la traducción de un intenso trabajo que comienza justo al día siguiente de que termine la campaña anterior. La campaña se va a prolongar hasta el próximo 24 de junio. Y quiero recordar, respondiendo a su pregunta, que Hacienda continúa centrando buena parte de sus esfuerzos en lograr prestar este servicio con una adecuada asistencia a los contribuyentes, facilitándoles así la presentación de sus declaraciones, porque, como ya le he dicho más de una vez, el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales es la mejor herramienta contra el fraude fiscal.

Esa asistencia se basa en varios pilares: elaborar el mayor número posible de propuestas de declaración, potenciar la asistencia por medios telemáticos. Por eso, animamos a la utilización de la modalidad telemática de la renta *on-line* por ser sencilla y cómoda. Como novedad este año hemos incorporado la modalidad de renta telefónica, que sería casi como una versión 2.0 de la atención presencial. La renta telefónica llega con vocación de perdurar en el tiempo. Se mantiene la asistencia presencial. Y, por último, se siguen potenciando los servicios de ayuda, información y asistencia de forma multicanal, especialmente a través de la web y de los teléfonos de Hacienda.

La declaración de la renta es la máxima expresión del ejercicio de corresponsabilidad de la ciudadanía. Las personas contribuyentes hacen un esfuerzo y como Administración tratamos de estar a la altura.

Entrando en detalles más concretos de todo esto que acabo de plantear, para este año se han confeccionado tres modalidades diferentes de presentación de la declaración. La novedad, como ya les he dicho, es el formato de renta telefónica. En este caso el contribuyente solicita cita previa y, una vez confirmada, Hacienda se pone en contacto con la persona para hacerle la declaración. Es un formato que busca eliminar distancias y hacer, en la

medida de lo posible, que la relación con Hacienda sea más fluida.

También sigue activa la modalidad de renta *online*, una de las más demandadas en los últimos años, lo que nos acerca a los tiempos que vienen en cuanto a la relación que vamos a mantener con la tecnología y la que permite ya hacer la declaración. Y, evidentemente, contamos con un potente servicio de renta presencial para que las personas contribuyentes puedan acercarse no solamente a Pamplona, sino también a Tudela, a Estella y a Tafalla, previa solicitud, para confeccionar su declaración. Esta cita la van a poder solicitar a partir del día 13 de abril.

Además de todo esto, quiero hacer hincapié en las 203.720 propuestas de declaración que se han confeccionado. De ellas, el 67 por ciento salen a devolver, y el próximo 20 de abril se va a proceder a abonar esa cantidad, que asciende a 73,2 millones de euros.

Para acabar, me gustaría también trasladar el esfuerzo previsto tanto en lo referido a la atención a las personas con diversidad funcional como la labor divulgativa para lo que hemos denominado las personas senior, con la puesta en marcha de una serie de cursos de formación y divulgación en torno a los principales servicios relacionados con la campaña del IRPF. Por cierto, los mayores de 65 años recibirán su declaración por un correo postal.

En resumen, desde la Hacienda Foral se ha tratado de tener en cuenta todas las vicisitudes que puedan darse a lo largo de este periodo de campaña de renta y patrimonio y este empeño sigue vigente para tratar de poner todo el énfasis posible en combinar la eficiencia en la labor con la cercanía a los contribuyentes. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, Consejera. Para la réplica… ¿No quiere? De acuerdo.

Pregunta sobre la votación de una propuesta de resolución relativa a la inclusión de la condena expresa a ETA en el I Plan de Convivencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Continuamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la votación de una propuesta de resolución relativa a la inclusión de la condena expresa a ETA en el primer Plan de Convivencia, pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación tiene la palabra el señor Iriarte por cinco minutos.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Presidenta. Hoy no le vengo a importunar con el borrador del Plan Estratégico del Euskera, le vengo a preguntar por otro plan del Departamento de Relaciones Ciudadanas, el Plan de Convivencia. Como usted sabe, la tarde del pasado 22 de marzo se reunía la Comisión de Relaciones Ciudadanas para debatir las propuestas de resolución que los grupos habíamos presentado para enmendar dicho Plan de Convivencia, votarlas y votar el conjunto del plan, o al menos eso creíamos quienes participábamos en la Comisión, pero al parecer nos habíamos engañado. Ni siquiera el Presidente de la Comisión, el señor Arakama, sabía exactamente qué es lo que estábamos haciendo.

Durante el debate de aquel día precisamente dos de los portavoces de las formaciones que habían participado en la elaboración del plan comenzaron en un momento dado un amargo cruce de reproches por el hecho de que esa Comisión estuviese teniendo lugar. Usted, señora Presidenta, ¿era de la opinión de que el plan debía, en efecto, ser debatido y votado en Comisión, como sostenía el señor Arakama, el portavoz de Geroa, o pensaba más bien como la portavoz socialista, la señora Jurío, que eso estaba siendo un error? Esa misma portavoz del Partido Socialista presentó *in voce* y casi se podría decir que *in extremis* una propuesta de resolución relativa a la inclusión en el plan como principio estratégico de una condena de todo tipo de terrorismo y específicamente de ETA por parte de todas las fuerzas políticas. No era una propuesta de resolución original, reproducía otra propuesta presentada por Navarra Suma, la reproducía con excepción de la frase final, una frase que pedía que no se llegara a acuerdos políticos y presupuestarios con aquellas fuerzas que se negasen a realizar dicha condena.

Como no se incluía esa frase, a nosotros la propuesta de resolución del Partido Socialista nos parecía insuficiente, porque si no condenar el terrorismo no tiene consecuencias políticas, de nada sirve incluir ese principio estratégico. Pero a la vez, como somos del criterio de apoyar cualquier texto que incluya una condena de ETA aunque nos lo presenten garabateado en una servilleta usada, votamos a favor, como también hicieron Geroa Bai, Podemos Ahal Dugu y Ezkerra. Y esto supone una situación insólita dentro de este embrollo que está siendo el Plan de Convivencia, porque una vez que el PSN presenta su propuesta de resolución, insisto, a consecuencia de la nuestra, todas esas fuerzas votaron a favor de la inclusión del citado principio estratégico sin expresar un solo pero, sin manifestar una sola duda, ni el más mínimo reparo. Y el resultado verdaderamente insólito es que viviendo en una Comunidad como la nuestra, como Navarra, que ha sufrido tanto con el terrorismo, ni al PSN ni a Geroa ni a Podemos ni a Ezkerra se les hubiese ocurrido hasta ese momento incluir en un plan de convivencia ese principio estratégico.

A su Gobierno ¿qué le parece la inclusión de ese principio estratégico, ausente del plan original, pero aprobado finalmente por el 84 por ciento de las fuerzas de este Parlamento? ¿Le parece algo necesario o innecesario? ¿Lo van a incluir finalmente en el plan o no? Porque si no tiene consecuencias el rechazo parlamentario al conjunto del plan, no sé si va a tener consecuencias la aprobación de esta propuesta de resolución por parte del mismo Parlamento en la misma Comisión el mismo día. Ya nos aclarará todo esto. Cuando aprobaron el plan en su sesión de Gobierno del 21 de diciembre, ¿no lo echaron en falta en el texto?

En cualquier caso, siendo todo esto insólito, lo verdaderamente lamentable fue que se hiciera visible de nuevo que en la política navarra hay una fuerza política que vota en contra de incluir en un plan de convivencia un principio estratégico tan esencial como es la condena de todo terrorismo. Hasta tal punto ese principio estratégico es para ellos algo inaceptable que decidieron votar en contra del conjunto del plan en cuya elaboración habían participado. Es decir, el plan les parecía, por lo menos, pasable, antes de incluir esta propuesta de resolución, pero una vez tiene la condena de ETA ya les parece malo. ¿Qué valoración hace, señora Presidenta, de ese voto en contra? ¿Significa algo para usted? ¿Va a condicionar de alguna manera esa negativa de Bildu a condenar a ETA sus relaciones con esta formación o considera que es un posicionamiento que no debe tener consecuencias políticas? Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Iriarte. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués. Tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. El rechazo a ETA, el rechazo al terrorismo, el trabajo con las víctimas, el trabajo en políticas de memoria y de convivencia están en la esencia de este Gobierno, como así lo ha dicho también la Consejera Ollo al inicio de este Pleno. La posición de voto de otros partidos políticos corresponde reflexionarla a otros partidos políticos, pero como Gobierno no nos identificamos ni compartimos las posiciones de quienes no están en ese marco que le he descrito y que es un marco muy claro de rechazo a ETA, al terrorismo, y un marco de trabajo con las víctimas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Iriarte, tiene cincuenta y tres segundos.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Yo no sé exactamente qué me va a decir en la réplica, pero, en cualquier caso, lo que no podrá decir es que la postura de Navarra Suma no estuvo clara desde el principio. Nosotros dijimos que no íbamos a sabotear el plan, pero que como no nos fiábamos políticamente de ustedes porque habían llegado al Gobierno por medio de Euskal Herria Bildu, no confiábamos en que ese plan estratégico de convivencia fuera a llegar a buen término. Y lo cierto es que nos habría gustado que la realidad nos hubiera quitado la razón, pero no ha sido así. Solamente se han retirado del plan de convivencia, o han votado en contra, por una sola razón, como ha quedado de manifiesto, por el hecho de que incluya la condena a ETA. Y eso es lo que ha hecho que a Euskal Herria Bildu le parezca mal el plan. Esto demuestra que Bildu está lejos de ser una fuerza política análoga al resto de fuerzas políticas aquí representadas. Es verdad que cumple con la ley de partidos, también es verdad que tiene los votos de miles de navarros, pero entre todas las formaciones que aquí estamos es la única capaz de romper un pacto con ustedes por la mera razón de que en un texto se incluya la condena a ETA. Ahora usted ya no puede engañarse, o sea…

SR. PRESIDENTE: Señor Iriarte, vaya concluyendo.

SR. IRIARTE LÓPEZ: … ya la ilusión óptica —termino— se ha desvanecido. La izquierda abertzale está todavía lejos de hacer lo que todos los demás hacemos con total naturalidad. Aunque sea en su fuero interno, ¿de verdad no piensa que ha sido una mala idea ir de la mano de quien no ha sido capaz de realizar una condena de ETA? Nada más y muchas gracias

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Iriarte. Presidenta, para concluir tiene cuatro minutos y medio.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. Bueno, aquí lo que hay son dos hechos objetivos muy claros, señor Iriarte. Acuerdos políticos con Bildu: aquí está la firma de Navarra Suma y EH Bildu. No sé. Usted critica lo que practica. Aquí está su firma con EH Bildu. Por lo tanto, ¿esto es un acuerdo o no es un acuerdo para la creación de la agencia de energía? En fin. ¿O qué pasa, señor Esparza, que solo es criticable cuando lo hacen otras formaciones políticas y no ustedes…,

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): … como lo hicieron con los autónomos o como lo hicieron también con el tema de las entidades locales? Es que aquí está su firma. Este es un acuerdo político con EH Bildu. Por lo tanto, ustedes critican lo que practican.

Y el segundo hecho objetivo es que ustedes y EH Bildu conjuntamente han rechazado el plan de convivencia.

A partir de ahí, yo ¿qué es lo que defiendo? Defiendo el trabajo de este Gobierno en materia de convivencia, defiendo el trabajo que se ha hecho desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas, defiendo el trabajo que se ha hecho desde la Dirección General de Paz y Convivencia, porque ha sido un trabajo participado, abierto y honesto, en el que ustedes no han querido entrar a participar, por lo tanto, un error que han cometido ustedes como Navarra Suma a la vista de los acontecimientos.

Porque oportunidades han tenido, y muchas, de haber participado en ese plan antes de que llegará aquí, y no quisieron hacerlo. Allá cada cual con sus posiciones, cada uno se retrata. Y este Gobierno le aseguro que está muy tranquilo porque hemos dado voz y participación a quien ha querido aportar, porque hemos entendido la convivencia como un proyecto de suma y no lo que ustedes hacen: confrontar y, desde luego, generar división. Por lo tanto, el Gobierno está, y ha estado, donde ha estado siempre, contra ETA, con las víctimas, trabajando en la convivencia, contra la división y contra la confrontación social. Si tampoco en tiempos de guerra, señorías, están ustedes entendiendo que la convivencia y la paz son valores que debemos impulsar, si tampoco hoy ustedes son capaces de reconocer que un plan de convivencia es necesario y que debe estar hecho de la mano de la sociedad para que sea útil y funcione, ya me dirán cuándo creen que es necesario tener un plan de convivencia. Pero este Gobierno, también le digo, no va a dejar de trabajar como lo viene haciendo, y cada día con más convencimiento. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, Presidenta.

Pregunta sobre el concurso para la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPNA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre el concurso para la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula el señor Ansa Echegaray y para ello tiene cinco minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Cuando quiera tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Buenos días, egun on. Gracias, Presidente. Gracias, señor Ansa, por la pregunta. Respondiendo a la literalidad de su pregunta sobre qué va a hacer el Gobierno de Navarra tras declararse desierto el concurso para la construcción del nuevo edificio de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra, tengo que contestarle que ya estamos trabajando junto con la Universidad Pública de Navarra, encargada de dicha licitación y ejecución, para poder sacar a lo largo de este 2022 una nueva licitación.

Estamos realizando un análisis exhaustivo, junto con la UPNA y la dirección facultativa, para valorar cómo podemos hacer más accesible esta licitación; siendo conscientes, por supuesto, de que esta situación ha sido sobrevenida y no originada por la calidad del proyecto. Además, tenemos obviamente la expectativa, somos optimistas, de que se produzca cierta estabilización en el mercado que ayude a que las constructoras sí apuesten por licitar este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señor Ansa, tiene usted cinco minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidente. Gracias por la respuesta, señor Consejero. Miren, allá por enero de 2020 publicaban el concurso de proyectos para el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPNA, y hoy, dos años y tres meses después, el concurso para su construcción ha sido declarado desierto. Hasta cuatro fechas diferentes nos han dado para el inicio de su construcción. La primera, en una resolución del Partido Socialista incluida en el Plan Reactivar Navarra, la mayor farsa que se ha aprobado en Navarra en los últimos años, indicando que la construcción se iniciaría en el primer trimestre de 2021. La segunda, respondiendo a una de esas preguntas de propaganda que le hacen desde su partido en los Plenos de control, anunció que la construcción se iniciaría durante el último trimestre de 2021. La tercera, en una petición de información que yo le hago una vez incumplido la fecha inicial dada indica que la construcción se iniciaría en enero de 2022. Y la cuarta, y última, respondiendo a otra petición de información que yo le hago, tras otro nuevo incumplimiento, indica que la construcción se iniciará a mediados de 2022. Como pueden comprobar todos ustedes, un auténtico despropósito, un retraso inaceptable y un magnífico ejemplo de no saber gestionar una obra pública.

Hace más de un año entre los contenidos diferenciales del grado de Medicina destacaba una nueva planta de simulación de 1.500 metros cuadrados que va a tener el nuevo edificio. ¿Pero cuándo? ¿En 2025? Porque el primer curso del grado de Medicina fue el 2019-2020, y teniendo en

cuenta que la duración de la obra va a ser de al menos 26 meses y que aún no se ha iniciado, esos alumnos no van a poder estrenar esa planta de simulación ni siquiera en el último curso de esa primera promoción. Y, mientras tanto, van a seguir realizando sus prácticas en un edificio prefabricado modular.

Porque lo cierto es que hubo muchas prisas por implantar el nuevo grado de Medicina sin tener disponibles todavía las instalaciones adecuadas para impartirlo, aunque el estudio de viabilidad que realizó la UPNA para su implantación estimaba que la construcción del edificio y la inversión del mismo estarían finalizadas este año. Pero la realidad hoy por hoy es preocupante y usted, señor Consejero, es el máximo responsable como titular del departamento, porque ni la pandemia ni la invasión militar de Ucrania pueden ser excusas para justificar un retraso que está perjudicando gravemente a los alumnos del grado de Medicina.

Queda apenas un año para terminar la legislatura y han sido incapaces siquiera de poner la primera piedra de este nuevo edificio. Porque, además, ese estudio de viabilidad de la UPNA indicaba que el coste del nuevo edificio sería de 6,6 millones de euros y ustedes, sin dar ninguna explicación que lo justifique, lo han convertido en un edificio con un coste de 30 millones de euros, engañando a la ciudadanía navarra. Porque ¿quién va a asumir la responsabilidad de este sobrecoste, multiplicando por cuatro el presupuesto inicial, siendo, además, ahora insuficiente para poder realizar en estos momentos su construcción? Porque pese a que en junio del año pasado ustedes declararon esta construcción de interés foral para agilizar los trámites, hoy el concurso está desierto. Y eran ustedes mismos los que reconocían entonces que los espacios empleados en la actualidad serían insuficientes para albergar al alumnado conforme avanza hacia la implantación del grado de Medicina y que era urgente habilitar nuevos espacios.

Tenían ustedes, o tienen, dos opciones, y ninguna es buena. La primera, asumir el sobrecoste existente, debido al cual ninguna empresa se ha querido presentar al concurso, volviendo a firmar un nuevo convenio con la UPNA, volviendo a publicar un nuevo concurso, recalculando el presupuesto con todo el retraso que ello va a sobrellevar. Porque, por cierto, ¿podría indicarnos de qué desfase de porcentaje estamos hablando? Porque según la información que tenemos ronda el 30 o 35 por ciento, que sobre un coste de 30 millones estamos hablando de 9 millones de euros de desfase. Además, claro está, de seguir engañando a la ciudadanía navarra respecto al coste inicial que tendría la implantación del grado de Medicina. ¿Recuerdan todo lo que nos decían muchos de ustedes cuando el presupuesto del pabellón Reyno de Navarra Arena tuvo un incremento del 6,8 por ciento? Pues bien, esta infraestructura tiene un incremento del 252 por ciento. Y todos ustedes callan. ¿Hasta dónde van a llegar? ¿Dónde van a poner el límite del coste para este edificio? Porque esto parece un pozo sin fondo.

Y la segunda opción, si el proyecto es inviable con nada más y nada menos que treinta millones de euros, tendrán que volver al principio y habrán tirado por la borda nada más y nada menos que más de dos años.

En definitiva, su proyecto estrella se encuentra hoy estrellado y urge que cuanto antes actúen y le pongan una solución, y tomen una decisión que no suponga un sobrecoste mayor todavía para la ciudadanía navarra, que bastante tiene ya con ser la que más impuestos está pagando en España y está sufriendo una inflación de casi el 10 por ciento que está afectando gravemente a su poder adquisitivo.

SR. PRESIDENTE: Señor Ansa, vaya concluyendo.

SR. ANSA ECHEGARAY. Concluyo ya. Por favor, actúen, tomen decisiones, déjense de tanta palabrería y sean responsables con el dinero público, que llevan más de dos años para iniciar la construcción de este edificio, que nos va a salir muy caro a todos los navarros, sin que ustedes han dado explicaciones que lo justifiquen. Esta es la preocupante realidad y no la realidad virtual de ningún metaverso. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa. Señor Consejero, señor Cigudosa, tiene cuatro minutos y nueve segundos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Gracias, señora Ansa, porque veo que es consciente de las actividades del departamento, en el metaverso y en la realidad. Sin embargo, creo que está usted en la versión, como siempre, más catastrofista. No entiendo lo de que no justifico, porque creo que por este tema he venido en cuatro ocasiones, y está, desde nuestro punto de vista, justificado el desarrollo del que será, probablemente, el mejor edificio de Ciencias de la Salud de toda España. Entonces, si ustedes no están comprometidos con la calidad de la medicina, pues dígalo, diga otra cosa, sencillamente.

Lo que sí que me interesa un poquito es que yo entiendo que usted no quiere hablar de lo que está pasando en el mundo, pero es que nosotros sí queremos hablar, porque parece que este es un tema exclusivo de Navarra, que es culpa de este Gobierno lo que está pasando. Bueno pues, sinceramente, las cosas no son así. En la Comunidad Valenciana, en Murcia, en Aragón están padeciendo la misma situación, concretamente en el caso de Murcia hay ya una decena de licitaciones de obra que se han

quedado desiertas por el mismo motivo, o en la Comunidad de Valencia donde varias obras públicas, concretamente ciento trece, están detenidas por la misma razón. O sea, Navarra no es una isla, Navarra está en el contexto.

Para contextualizar también le indico un poco cómo ha sido el proceso para que tenga los datos a su disposición. Desde la publicación de la licitación por el ente que licita, que es la Universidad Pública de Navarra, que se realizó el 26 de enero y con fecha límite del 10 de marzo, se recibieron varias consultas, incluyendo visitas al terreno por parte de algunas constructoras. Estas consultas fueron remitidas al portal de contratación. Por cierto, el concurso no ha quedado desierto, el concurso se ejecutó y se resolvió en tiempo. ¿De acuerdo? La que se ha quedado desierta es la licitación. Vamos a hablar con propiedad, ya que nos gusta hablar con tantas cosas. Como decía, las consultas se hicieron en los treinta primeros días, en los diez últimos no hubo ninguna más. Las consultas fueron en su mayoría referentes a aspectos de solvencia técnica del proyecto, y algunas, las últimas, relacionadas con la situación de incertidumbre. Concluido el plazo de licitación, desde la UPNA se comunica públicamente que esta licitación no ha recibido ofertas finales y, por lo tanto, se declara desierta.

Desde entonces, la Dirección General de Universidad, con la UPNA y con otros departamentos del Gobierno está en continuo contacto para valorar más apropiadamente los motivos por los cuales esto ha ocurrido de verdad.

Brevemente, sabemos que el tema de la pandemia limitó ciertos elementos constructivos, y luego, transcurridos veintinueve días desde la fecha de licitación, se produjo el conflicto bélico que supuso la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Este conflicto ha tenido una consecuencia directa de agudización en los problemas de abastecimiento de materias primas de la construcción, en concreto el mercado ucraniano es el mercado que produce fundamentalmente hierro. El acero procedente de Ucrania es utilizado y demandado por muchos países y, como consecuencia del conflicto, hay una descompensación clara entre la demanda y la oferta.

Resumiendo, la construcción del edificio de Ciencias de la Salud es una obra a largo plazo, de veintiséis meses y esta extensión ha hecho que muchas de las empresas se estén pensando ese riesgo. Actualmente, como le he comentado al principio de intervención, se están realizando trabajos de análisis con la dirección facultativa, con otros departamentos y con la UPNA. Desde luego, es un análisis completo para intentar hacerlo lo antes posible.

Para nosotros, como decía usted, y es cierto, el inicio de la construcción de este nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPNA es un compromiso. Por ello, estamos trabajando intensamente para hacerlo efectivo. Queremos otra vez que el edificio cumpla todas las condiciones ambientales de seguridad y fiabilidad, que sea un edificio de energía de balance negativo, no vamos a cesar en nuestro empeño en conseguirlo, aunque para ello tengamos que esperar más tiempo del que obviamente me hubiera gustado.

Por último, quiero reafirmar que este retraso, aun en contra de lo que usted dice, no afecta a la calidad de la docencia, puesto que lo que está retrasado en el convenio es la construcción, pero no el equipamiento de esa facultad. El equipamiento se está adquiriendo en tiempo y forma, y, por lo tanto, los alumnos están recibiendo la educación que desde luego se merecen. La UPNA es una buena universidad, una universidad que cumple con unos estándares exquisitos de calidad y de empleabilidad, y seguiremos trabajando en ello porque, como he dicho, es un proyecto que a todos nos beneficiará en el futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

Pregunta sobre la evolución de los seguros privados de salud en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D. ª Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre la evolución de los seguros privados de salud en Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señora Ibarrola Guillén, tiene cinco minutos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin. Tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenos días, eguerdi on. Bueno, la verdad es que se está convirtiendo en un clásico por su parte transformar los Plenos de los jueves en una estrategia política que es clara: envolver la imagen y la realidad de la sanidad pública navarra en una guerra de cifras y de datos traídas a colación de forma interesada para crear dudas sobre su solvencia y su potencial. Y, dentro de ese menú semanal, el tema de los seguros privados pues también es un asunto recurrente en gran parte por sus preguntas y también hay informes que responden a otras entidades, que están en su misma órbita ideológica, que yo creo que buscan apuntalar de una forma simplificadora e injusta que los seguros privados suben porque la sanidad pública baja y porque Navarra, afirma usted en muchas de sus inter-

venciones parlamentarias y mediáticas, es una de las peores, o ya no es lo que era; eso sí, quizá no acaban de mirar del todo para atrás. Y la verdad es que esta táctica en un día tan señalado en el calendario como el Día de la Salud, pues es ya un poco evidente y contraproducente incluso yo diría que para su tesis, porque como ha salido recientemente en prensa y se ha comentado, Navarra es la comunidad que tiene menos porcentaje de pólizas de seguros privados de todo el Estado: tan solo un 10,8 por ciento de la población lo tiene, cuando la media nacional es del 24,4 por ciento, es decir, más del doble. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Ibarrola, tiene cinco minutos para la réplica.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. La pregunta expresa era su valoración como Presidenta, porque ya conocemos la postura de la Consejera, se posicionó justo hace dos semanas. ¿Y cómo lo hizo? Pues de forma autocomplaciente, como acostumbra, y sin los datos, y también últimamente arguyendo en sus intervenciones, cuando ya no tengo oportunidad de réplica, una supuesta falta de rigor en mis análisis. Ja, ya le gustaría. Sería mucho más elegante que usted rebatiera con datos, a poder ser, además, con datos de lo que estamos tratando, pero eso con usted es pedir peras al olmo.

Navarra es la comunidad con menor penetración de seguros privados de salud. Efectivamente, pero, desde luego, no por mérito suyo. Navarra históricamente, Consejera, ha sido la comunidad con menor penetración de seguros privados, desde que yo he tenido acceso a datos, 2006. La que menos excepto entre 2015 y 2020, que fue segunda. Insisto, fue la comunidad con menor porcentaje de población con seguro de salud privado, además, hasta 2015 de forma estable y sostenible en el tiempo. Mire, un 6,43 por ciento de la población navarra tenía un seguro privado de salud en 2006, un 6,66 por ciento lo tenía en 2015; prácticamente igual. Parece que la población navarra confiaba en su sistema público de salud, que le daba la respuesta que necesitaba, con un sistema muy bien valorado en todos los *rankings* objetivos; una herencia que recibieron. Pero ¿sabe lo que ha ocurrido desde 2015? Que el número de personas que se hace un seguro privado de salud en Navarra aumenta cada año y que en un campo en el que éramos referentes la horquilla con el resto de España se estrecha. ¿Se ha molestado en analizar usted las causas? Porque es un crecimiento que no para. Cabe preguntarse si esto se puede deber a una pérdida de confianza del ciudadano que quizá ya no encuentra la respuesta que necesita en el sistema público, al menos, desde luego, no en la accesibilidad y con la agilidad con la que la necesita.

Y, mire, es tan evidente que el que ha sido su jefe de planificación sanitaria con este Gobierno y con el anterior hace apenas escasos días, y en referencia a la evolución de los seguros privados de salud—escuche—, decía, abro comillas: «Es lógico que la gente se busque otras posibilidades que satisfagan sus necesidades por la mala situación que vive la sanidad pública». La que ustedes dejan, Presidenta, Consejera. Su Jefe de Servicio de Planificación Sanitaria.

Mire, pueden ver la evolución, con datos, de los seguros privados de salud en esta gráfica. Igual la tiene que mirar porque me parece que no los ve mucho. En rojo está el cambio de Gobierno en 2015, una pendiente que empieza a ascender y que no para hasta hoy. Claro, si usted lo hubiera preguntado en esa encuesta que ha hecho estoy segura de que le habría salido que han bajado estrepitosamente. Parece, no sé, que todos los colectivos profesionales y de asociaciones de pacientes que están todo el día en la calle no han debido entrar ninguno en esta muestra; al más puro estilo Tezanos.

El éxito de mantener un bajo porcentaje de seguros privados en salud se lo encontró hecho, Consejera, no pretenda atribuirse encima méritos de muchas personas que han trabajado durante mucho tiempo para mantener un sistema referente sanitario en Navarra, el que usted está deteriorando, excepto en su encuesta, claro. En el último año, Navarra ha incrementado un 8 por ciento la penetración de seguros privados frente a un 4,5 por ciento en España. Entre 2015 y 2021, estos datos convendría que los mirara, España ha incrementado un 22,7 por ciento los seguros privados de salud; Navarra, un 63 por ciento. Si hablamos de número de personas con seguros privados de salud, España ha incrementado un 25 por ciento, Navarra un 67 por ciento. Triplicamos el crecimiento que está teniendo el resto del país, y desde 2015 ha aumentado un 34 por ciento el porcentaje de personas navarras con seguros privados de salud dentro de todos los asegurados de España. Además, Navarra es la segunda comunidad que más ha incrementado tanto en penetración de seguros como en número de personas con seguros, y tanto en el último año como desde el 2015 hasta hoy.

Presidenta, hoy vuelve a no dar la cara, pero la responsabilidad máxima de un deterioro de la sanidad pública es suya, y el incremento de seguros privados es un dato objetivo más que lo corroborará. Ojalá usted por un día, que no creo, Consejera, me sorprenda en su réplica y haya analizado las características y los subgrupos de población que se están haciendo seguros privados de salud en Navarra desde que usted está al frente del departamento. Ojalá haya analizado las causas de este incremento y, además, haya pensado medidas para poderlo remediar.

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Lo dudo, sinceramente.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Consejera, para concluir el debate tiene tres minutos y treinta segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, datos con datos. Pero, insisto también, es verdad que Navarra, lo estamos venga a repetir, frente a lo que parece, es la comunidad con menos porcentaje de pólizas de seguros privados en todo el Estado: 10,8 por ciento, frente al 24,4 por ciento, más del doble, que tiene el resto del Estado. Y, además, la tendencia en los últimos años es de ralentización del crecimiento, ya que entre 2019 y el 2021 aumentó en 5.563 pasando de 65.309 a 70.872, según los datos de Unespa,

Pero, puestos a repasar series históricas, que usted también lo ha hecho, podríamos dar un salto en el tiempo y mirar, por ejemplo, los tres primeros años de la legislatura, del 2011 al 2014, en la que usted tuvo diversos cargos de responsabilidad y veremos que el número de pólizas crecieron en 10.000; es decir, casi el doble de lo que han crecido en lo que llevamos de legislatura. Pero, como decía al principio, establecer este tipo de conexiones y de causas-consecuencias entre dos mundos como el de los seguros privados y la sanidad pública no me parece ni justo, ni realista, pero ni antes ni ahora. Porque, más allá de que pueda ser un indicador indirecto, lo cierto es que hay causas multifactoriales, culturales, sociales o de ofertas de empresa que también explican estas situaciones más allá del juego público-privado; aquí y en todos los lugares. Y no encaja, por ejemplo, que una comunidad como la Comunidad Autónoma Vasca, que tiene también un sistema sanitario muy desarrollado, tenga una tasa de seguros privados del 22,5 por ciento, cuando Navarra tiene del 10,8 por ciento. Lo digo por dar también algún otro dato comparativo de los que le suele gustar dar.

Si analizamos otras fuentes, que también suele hacerlo, en este 2021 ha bajado el peso específico en los hogares navarros de lo que gastan en educación y salud, según datos del Instituto de Estadística de Navarra. Pero, insisto en que, además, este juego oportunista no nos lleva a ningún lado. Es más, nos despista de lo importante, y lo importante es constatar y defender que tenemos un sistema sanitario público eficaz y bien valorado por la ciudadanía. Y esto hay que decirlo con serenidad, pero también con claridad, en un día, además, como el de hoy, el Día Mundial de la Salud, en el que la salud está en el centro de todas las agendas mediáticas y parlamentarias. Y si queremos valorar la marcha de nuestro sistema sanitario público hay que coger también referencias serias y firmes, informes que, mirados con honestidad y serenidad, porque también puede haber miradas parciales, nos demuestran que el sistema sanitario es un sistema público potente y solvente, pese a la sacudida de la pandemia a los déficits estructurales y a otros que han aflorado.

Pero lo particular no debe tapar lo general, ni lo circunstancial elevarse a categoría de global. Y esto no lo digo yo, sino que también lo acreditan diversas fuentes, lo dicen los datos de actividad con millones de citas, con cientos de miles de personas atendidas cada año en una sanidad pública que llega a la práctica totalidad de la población de nuestra Comunidad Foral; y esto se puede ver en las memorias de Osasunbidea. Lo demuestran también informes serios de organizaciones expertas sociales y públicas ajenas a la Comunidad Foral. El último informe de la Federación de Asociaciones…

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): … para la Defensa de la Salud Pública coloca a Navarra por detrás de la Comunidad Autónoma Vasca, a la cabeza del *ranking* autonómico para diferentes parámetros. El estudio de especialidades del ministerio sitúa a Navarra entre las tres comunidades con mejores ratios de profesionales sanitarios, pese a las dificultades para conseguirlos. Y, finalmente, y de forma más reciente, lo que he presentado anteriormente en los datos que vamos conociendo de la encuesta de satisfacción de la ciudadanía del Servicio Navarro de Salud…,

SR. PRESIDENTE: Concluya, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): … donde he adelantado que en la gran mayoría de los ítems la ciudadanía navarra pone una nota superior al 8, es decir, un notable alto, cuando tienen que valorar como usuarios la utilización de los servicios sanitarios. Son puntuaciones muy similares a las de los años previos a la pandemia, como he comentado, unas valoraciones que además de apuntar…

SR. PRESIDENTE: Consejera, ha concluido su turno.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando.

SR. PRESIDENTE: Ha concluido su turno.

Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Navarra para acelerar la autonomía energética de nuestra comunidad foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos. Punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre las

medidas que va a tomar el Gobierno de Navarra para acelerar la autonomía energética de nuestra Comunidad Foral. La presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma y la formula el señor Pérez-Nievas, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Sí, Señor Presidente, muchas gracias. Voy a dar por reproducida la pregunta, no sin antes decir, señora Presidenta, que tenía dudas de cuál era su nivel de indecencia e indignidad política, pero lo ha dejado meridianamente claro con dos cosas: sacando aquí esa enmienda y comparándola con un acuerdo con EH Bildu y acusando a este grupo parlamentario de ser el responsable de que no exista en Navarra un plan de convivencia. ¡Qué desesperación tiene usted que tener!

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta. Señora Chivite Navascués, tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Bueno, ya estamos tomando medidas y con el marco del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, vamos a acelerar la tramitación administrativa de los proyectos de energías renovables, que es, sin duda, una cuestión fundamental para acelerar la transición energética. Todo ello además de seguir avanzando en el despliegue de medidas tanto en materia de eficiencia energética como de autoconsumo, de comunidades energéticas, de movilidad sostenible, de electrificación, etcétera. Es decir, ya estamos en el camino y ahora de lo que se trata es de acelerar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, señor Pérez-Nievas, tiene cuatro minutos y cuarenta segundos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Sí, señor Presidente. Señora Presidenta, yo entiendo que le parezcan más interesantes, son más fáciles de contestar, las preguntas que le realiza Fray Ramon de Burlada, que es ese tipo de preguntas que le hacen a usted ¿no?, que parece que sale del convento y está encantada usted de responder porque, en fin, esto es un teleteatro con el que ustedes pretenden…

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOIECOECHEA: … engañar a la ciudadanía, que es la que quiere saber cuáles son las respuestas. Bueno, pues yo no soy fray Ramón de Burlada, yo le voy a hacer una pregunta y le voy a decir a usted las razones por las cuales yo a usted se la he hecho.

Mire, usted pierde el tiempo en esta legislatura, que se le está acabando y no va a tener otra. En esta legislatura desde que empezó usted ha tomado decisiones que son absolutamente incomprensibles en relación con las energías renovables y la transición energética. Mire usted, el Gobierno de Geroa Bai Socialverdes —elimínese lo de verdes— tuvo cuatro años de legislatura en los que, según los datos publicados en la web de Red Eléctrica Española, que no engañan, ¿sabe usted cuánta energía eólica aprobaron estos señores en los cuatro años que gobernaron en esta Comunidad?, ocho megavatios. En lenguaje popular, aunque se enfade la señora Llorente, tres molinos, tres aerogeneradores. Eso es lo que pusieron estos señores en la legislatura. Fotovoltaica nada. Pero aun así, usted les entrega a ellos las llaves del desarrollo y la transición energética de su supuesto Gobierno, que ya no es su Gobierno, porque usted no hace nada. Esa es la realidad.

Y entonces vamos a los datos, cómo vamos a cumplir nosotros los objetivos que nos marca Europa, los objetivos que nos marcamos nosotros, los objetivos que nos marca el Gobierno de este país, cuando resulta que nosotros —los últimos datos son del 20 al 21— de tener el 52,9 de generación eléctrica renovable hemos bajado al 49,2. Tenemos una parte de producción de energía renovable en relación con la energía total, no eléctrica, total, que demanda todo el sistema industrial energético de nuestra Comunidad, que está en torno al 25 por ciento. Tenemos que llegar en el horizonte 2050 a que ese 25 sea el 100, y que ese 52, que es el 49 en este momento, alcance también el 100. Y usted pone todo eso en manos de quien lo ha paralizado deliberadamente en esta Comunidad, en manos de aquellos que callan, que siempre son los mismos y que a usted tanto le gustan, que son los señores de Bildu. Esa es la realidad, porque los datos, repito, no engañan.

Porque, además, usted en el año 2021, con la acuciante necesidad de transformar la generación eléctrica en esta Comunidad, acuciante y urgente, porque el sistema eléctrico se basa en unos pilares fundamentales y todo el mundo los conoce, y si no somos capaces de incrementar exponencialmente la producción de energía renovable, si no somos capaces de tener la alternativa de lo que son energías verdes de transición, que son tanto el gas como la nuclear, aquí no hay nuclear y el gas ya sabemos hoy que Argelia nos lo va a cobrar más caro, gracias a la increíble gestión de su Presidente en relación con el tema del Sahara, ustedes sabrán a cambio de qué, le voy a decir que es imposible que alcancemos los objetivos que nos hemos planteado. ¿Sabe usted cuánta energía eólica nueva se ha generado en esta Comunidad en el año 2021, cuánta potencia hay instalada? Siete megavatios. Dos aerogeneradores, dos molinos, para que nos entienda todo el mundo. Eso lo dice Enercluster. Usted dice a eso que va a agilizar todos los trámites y que va a acelerar el proceso. Pero, mire usted,

en este Parlamento en esta legislatura le trajimos en el año 2020 una moción para que usted incorporara todos los proyectos de energías renovables como proyectos de interés foral, que tiene como objetivo acelerarlos. Usted votó en contra.

En el proyecto de ley foral de cambio climático y transición energética que usted trajo a esta Cámara ignoraba absolutamente la energía fotovoltaica como generadora de energía renovable, porque la limitaba a suelo urbano y urbanizable. Usted no ha incluido en toda la enumeración de proyectos que se consideraban de interés foral en la ley ni la energía fotovoltaica ni la energía eólica. Y con las enmiendas que han llevado hasta un número ingente de proyectos que serán considerados de interés foral, que no hay letras en el abecedario para incorporarlo, usted sigue rechazando una enmienda de Navarra Suma para que tanto la energía fotovoltaica como los proyectos de energía eólica se incorporen como proyectos de interés foral, pero se reúne con la empresa del sector y usted, para quedar bien con ellos, les dice que va a acelerar los proyectos. Pues ya nos dirá usted cómo. Porque también le propusimos que la Agencia Navarra de Transición Energética fuera una agencia que se encargara de agilizar precisamente todos los proyectos con personal a su disposición para precisamente tardar menos en su desarrollo. Usted a eso nos dijo que no. A tiempo está, pero tiene que cambiar drásticamente, radicalmente su modelo. Drástica y radicalmente.

Y los socios que la acompañan, señora Presidenta, a usted no la ayudan, pero ya no es por usted, necesitamos afrontar esto con realismo y necesitamos afrontarlo con urgencia.

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Termino, señor Presidente. Si usted no acata, no toma inmediatamente decisiones que nosotros —lo sabe y se lo hemos dicho siempre— apoyaremos, no seremos capaces de alcanzar los objetivos y, lo que es peor, Navarra pasará de ser un referente a estar a la cola de generación. Haga usted algo, que no hace nunca nada.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Señora Presidenta, para concluir el debate de esta pregunta, tiene cuatro minutos y veinticinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. El insulto y la descalificación es una práctica desesperada, es lo único que ha aportado usted a este Parlamento: desesperación. En todo caso, quiero aprovechar también la oportunidad para agradecer el gran trabajo que ha hecho la señora Llorente en la Ley de Cambio Climático. Efectivamente, todos aportando. Además, el otro día en un foro de renovables felicitaron por esa aprobación unánime de la Ley de Cambio Climático y, desde luego, agradezco también a la formación política y el gran trabajo, como digo, que ha hecho la señora Llorente.

Efectivamente, si algo tenemos claro es que tenemos que avanzar en autonomía energética en Europa. Es verdad que en el marco de España y de Navarra estamos más avanzados, pero la estructura del mix energético es la que es. Por eso, como he dicho, es muy importante esta negociación que están haciendo tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Portugal para que no nos penalice ese modelo a quienes estamos haciendo bien la tarea en materia de renovables. Esperamos tener una respuesta de la Comisión Europea supongo que a finales de este mes.

Y en todo caso, por la parte que nos toca, nosotros pedimos al Gobierno de España, lo hicimos en la Conferencia de Presidentes, lo hicimos en esas aportaciones al Plan Nacional de respuesta al impacto la guerra de Ucrania, que favoreciera normativamente el poder agilizar los trámites para la implantación de proyectos de energías renovables —tengo que decir que agradecemos que se haya incorporado en el Boletín Oficial, que no sé si usted se ha tomado la molestia ni siquiera de leer—, que, como digo, permite a las comunidades que hagan ese traslado también a la normativa de la Comunidad, y eso es lo que va a hacer Navarra.

Tengo que reiterar también que trabajamos en otras áreas, trabajamos en la Agenda del Hidrógeno Verde y en todo el despliegue de medidas que ya he dicho con anterioridad: comunidades energéticas, eficiencia en la edificación. Y quiero recordar también que hay un PERTE sobre energías renovables. El 40 por ciento del proyecto del plan de recuperación de España está dedicado a la transición ecológica.

Para Navarra la transición energética es un compromiso. En estos momentos, con los datos que tenemos, con la potencia instalada somos capaces de producir el 73 por ciento de nuestro consumo eléctrico y con los proyectos que tenemos ahora para desarrollar nuevas instalaciones podríamos aumentar en un 75 por ciento. Esos son los datos. Y como dijo el Gobernador del Banco de España, que nos visitó hace unos días, vivimos un *shock* energético y, puesto que la dependencia energética es una amenaza estructural, lo que hay que hacer es afrontarla de manera urgente y por eso nuestro objetivo es acelerar toda esa transición energética. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Quiero recordar también para todos la importancia de

que tengamos presente el decoro y la cortesía parlamentaria en nuestras intervenciones.

Pregunta sobre la solicitud al Gobierno de España para proceder al desarrollo de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de Policías de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el decimocuarto punto del orden del día: Pregunta sobre la solicitud al Gobierno de España para proceder al desarrollo de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de Policías de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación tiene la palabra la señora Regúlez Álvarez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, señor Remírez. Tiene la palabra, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Eguerdi on, señora Regúlez. Como ya he dicho públicamente, como también he informado a la mesa sectorial de la Policía Foral y como también he trasladado en la propia sede parlamentaria, el pasado mes de noviembre el Gobierno de Navarra, a través de una comunicación del que les habla, solicitó al Gobierno de España una habilitación específica para poder desarrollar la Ley Foral de Policías del año 2018 en lo referente al Reglamento de Jornadas y Retribuciones, ajustándose así a la normativa vigente y al cumplimiento escrupuloso de la legalidad, y estando, por tanto, a la espera de dicha respuesta, que confío en que sea positiva en un corto espacio de tiempo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente. Señora Regúlez, para la réplica tiene cinco minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, la pregunta que le planteamos desde mi grupo hoy es muy simple, y plantearla, además, es decepcionante. ¿Por qué? Porque esta pregunta no se debería ni haber llegado a plantear en este Pleno. ¿Y por qué no? Porque no se deberían haber dado las circunstancias que nos han llevado a plantearla. Y, desde luego, cuantas más cuestiones van saliendo a la luz con respecto al tema desarrollo reglamentario de la Ley de Policías del 2018 y, cómo no, de la competencia de tráfico, más necesitadas estamos de explicaciones y más necesario es recordar todo lo que nos trae aquí. Y sí, señor Consejero, es una ley aprobada en la legislatura pasada, como a usted le gusta remarcar, pero quiero recordarle que esta Ley de Policías del 2018 fue aprobada con la mayoría de este Parlamento y con la excepción del grupo parlamentario socialista, que sustenta el partido al que usted pertenece, y que tenía como portavoz a la ahora Presidenta del Gobierno de Navarra. Y ahora es a usted, como Consejero de Interior, a quien le toca desarrollarla, porque así lo quisieron las urnas en el 2019 y de eso va gobernar como está comprobando.

Con las circunstancias que ahora conocemos, desde mi grupo tenemos dos grandes preocupaciones. La primera es que durante toda la legislatura usted nos ha venido manifestando la dificultad que tenía para desarrollar reglamentariamente la Ley de Policías, concretamente los problemas que tenía con el desarrollo del Reglamento de Jornadas y Retribuciones, las dificultades que tenía en cuanto a aumento de la masa salarial que ello suponía. A raíz de ello, desde diferentes grupos se le ha venido diciendo que sí se podía hacer y que si había una posibilidad que la intentase. Esa posibilidad la puso usted encima de la mesa y en este Parlamento durante los últimos meses, y es la habilitación especial por parte del Ministerio de Hacienda para aumentar las retribuciones de los agentes de la Policía Foral, solicitada, según parece y según nos ha dicho hoy usted aquí, en noviembre del 2021.

Hasta aquí parece todo que va en marcha; lento, pero en marcha, pero a partir de aquí amanecemos un 25 de marzo de este año con una noticia en prensa y es cuando todo empieza a revolverse, y, además, de una forma muy fea. Primero, el Ministerio de Hacienda y Función Pública no tiene conocimiento de la solicitud de esta habilitación. Segundo, ese mismo día usted remite una carta a los sindicatos, un *e-mail* diciéndoles que el día 16 de noviembre remitió a la Delegación del Gobierno, concretamente al señor Arasti…, en la que se terminaba con el ruego del traslado de solicitud de esta habilitación a los órganos competentes de la Administración General del Estado: el Ministerio de Política Territorial, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Hacienda, para que se puedan llevar a restablecer los cauces de resolución oportunos en cuanto a esta habilitación.

A raíz de este envío, según publicaciones que constan en los medios de esta Comunidad, el señor Arasti dice que él no ha hecho el traslado oficial, porque no le compete, y que solo lo ha hecho a título informativo. De esta información pasamos a que usted manifieste que la solicitud la hizo a la Delegación del Gobierno y al Ministerio de Política Territorial en las negociaciones de la transferencia de tráfico. Y no quiero entrar en dimes y diretes de la cuestión, porque el tema es muy serio. Y de esta última noticia viene nuestra gran segunda preocupación, la mezcla que se está haciendo de dos cuestiones que pueden estar relacionadas, pero

que no deben estar mezcladas de forma interesada ni torticera, por la importancia y seriedad que tienen cada una de ellas y el rigor con el que se deben trabajar las dos. ¿Qué dos cuestiones? Una, el desarrollo reglamentario en materia de jornadas y retribuciones; y, dos, la transferencia de tráfico.

Hemos podido comprobar que no se está solicitando la habilitación al Ministerio de Hacienda para desarrollar reglamentariamente una ley aprobada en este Parlamento y que le mandata a usted como Gobierno, sino que esa habilitación la está solicitando en las negociaciones de la transferencia de tráfico para que no exista agravio comparativo con los agentes de la Guardia Civil de Tráfico que mediante la pasarela, que también recoge la Ley de Policías, pudieran llegar a formar parte de la Policía Foral, porque se está preasumiendo que aquellos agentes de la Guardia Civil van a cobrar unos derechos económicos superiores a un agente de Policía Foral de Tráfico, cuando aún no está ni firmada ni cerrada la transferencia, a pesar de que desde el Gobierno de Navarra, desde su departamento, se ha dicho que estaba prácticamente finiquitada y, como hemos podido comprobar el 31 de marzo en las declaraciones en Pamplona de la Ministra de Política Territorial, todavía con respeto esta transferencia hay trabajos pendientes en aspectos técnicos, jurídicos, económicos y de trámite administrativo. En definitiva, señor Consejero, declaraciones muy muy preocupantes. Hemos pasado de una transferencia que estaba inminente, como se puede comprobar en la hemeroteca de esta Comunidad, a ser una transferencia que llegará cuando tenga que llegar.

Y más preguntas para la preocupación, si solicita la habilitación dentro de la transferencia de tráfico para que no exista agravio comparativo, ¿es solo para los agentes de Policía Foral de Tráfico?, ¿para el resto no? ¿Para reflexionar o para preocuparnos? Recuerdo las palabras del grupo parlamentario socialista al inicio de esta legislatura y de parte del Gobierno sobre lo bueno que era para Navarra, para los navarros y para las navarras, este Gobierno de Navarra con una Presidenta socialista, María Chivite, al frente y coincidir a la vez con un Gobierno de España presidido por un socialista, Pedro Sánchez. Señor Consejero, lo que estamos comprobando es que no es tal la suerte y que lo que hay es una gran debilidad de nuestra Comunidad frente al Gobierno de España, y quién está perdiendo en todo ello y tristemente es la ciudadanía navarra…

SR. PRESIDENTE: Señora Regúlez, concluya.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: … y nuestro autogobierno. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez. Señor Consejero, señor Remírez, cuatro minutos y dieciocho segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Regúlez, si con alguien ha avanzado el autogobierno en Navarra en los últimos veinte años ha sido precisamente con este Gobierno, en el cual se han cerrado dos transferencias y se va a cerrar una tercera transferencia. También ha habido acuerdos fundamentales en los espacios como el Canal de Navarra o el tren de altas prestaciones, porque este Gobierno y el Gobierno de España apuestan por la vía del diálogo, por la vía de la política útil. La política de la confrontación, sin duda, es más rentable para ciertos titulares mediáticos, pero, desde luego, a la ciudadanía eso no le compensa. Con este Gobierno una competencia, sanidad penitenciaria, transferida, la primera vez en veinte años; con este Gobierno también un acuerdo para la gestión del Ingreso Mínimo Vital que impacta directamente, como digo, en la mejora de la vida de las personas. Y es precisamente cuando ha habido un Gobierno socialista en España y un Gobierno socialista en Navarra cuando se ha fortalecido el autogobierno de Navarra. Hay otros grupos políticos, no lo digo por usted, que prefieren los golpes en el pecho. Por tanto, esa no es nuestra dinámica. Nuestra dinámica, desde luego, es defender el autogobierno dentro del marco del Amejoramiento y del marco de la Constitución.

Por tanto, ahora podemos celebrar, señora Regúlez, que no hay ninguna duda de si va a llegar o no la transferencia de tráfico, sino que precisamente el debate es cuándo va a llegar la transferencia de tráfico, cosa que no pasaba con Gobiernos anteriores, porque la duda seguía siendo si iba a llegar o no la transferencia de tráfico. Ahora la única duda es cuándo va a llegar la transferencia tráfico, y, por supuesto, la estamos negociando en las mejores condiciones posibles para la Comunidad Foral de Navarra, como también lo estamos haciendo con la Ley Foral de Policías. Ya hemos hablado acerca de la imposibilidad legal. No creo que usted pida a este Consejero que prevarique, usted que es letrada al respecto. Y, por cierto, siempre este Consejero y cualquier Consejero de cualquier Gobierno de Navarra o de cualquier otro Gobierno tiene la obligación de ir conforme a la norma y conforme a la ley. Desde luego, no voy aquí a distribuir responsabilidades acerca de la Ley Foral de Policías del año 2018, que nació paralizada hasta el año 2021, pero es este Gobierno, desde luego, el que va a dar solución a ese bloqueo que nació en su aprobación por parte de este Parlamento. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Remírez.

Pregunta sobre la presentación de una solicitud oficial al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España de la habilitación específica para poder hacer el desarrollo reglamentario de jornadas, horarios y retribuciones de Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre la presentación de una solicitud oficial al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España de la habilitación específica para poder hacer el desarrollo reglamentario de jornadas, horarios y retribuciones de Policía Foral, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula el señor Suárez Benito, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez Benito. Nuevamente, responde en nombre del Gobierno, Consejero de Presidencia, señor Remírez, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días de nuevo, señor Presidente. Podría decir, señor Suárez, que doy por reproducida también la respuesta en el sentido de que el Gobierno de Navarra ha solicitado, como ya he dicho anteriormente, al Gobierno de España de forma oficial la habilitación pertinente, a la que usted hace referencia, que supone, porque parece que ustedes por fin están entrando en razón, la única vía posible para poder desarrollar el Reglamento de Jornadas, Horarios y Retribuciones de la Policía Foral, que permitiría aplicar los incrementos salariales recogidos en la Ley Foral de Policías con seriedad, con rigor, con cumplimiento estricto de la legalidad y del marco competencial de cada Administración. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señor Suárez, cinco minutos para la réplica.

SR. SUÁREZ BENITO: Pues, señor Consejero…, bueno, señora Regúlez, me consuela oírle al señor Consejero que no es solo a mí a quien no contesta. Es una pena, pero usted no contesta, no contesta nunca.

Voy a hacer un poco de recorrido. Usted dijo: «Hace falta una habilitación específica para poder desarrollar reglamentariamente la Ley de Policías de Navarra» En concreto, lo que nos preocupa, el Reglamento de Jornadas, Horarios y Retribuciones. Muy bien, hay que hacer la solicitud de esa habilitación. Usted nos dice que ha hecho esa solicitud de habilitación. Muy bien. Nosotros le preguntamos a usted qué gestiones había hecho y no me contestó nada. Muy bien. Preguntamos al Gobierno de España, a través de la Senadora, y el Gobierno de España decide que contesta el Ministerio de Hacienda y dice el Ministerio de Hacienda: aquí no ha llegado nada. Muy bien. En el momento en que aparece esa información, usted rápidamente manda una carta a los sindicatos, porque les había dicho que iba a hacer unas gestiones ante el Ministerio de Hacienda. Muy bien. Manda usted la carta, que la presenta al Delegado del Gobierno. Perfecto. El Delegado del Gobierno le dice —lo dice a la prensa el Delegado del Gobierno—: tiene usted que hacer —usted, señor Consejero, el Gobierno de Navarra— una petición oficial ante el Ministerio de Hacienda. Muy bien. Yo le pregunto, Consejero: ¿por qué no ha hecho ninguna solicitud ante el Ministerio de Hacienda? Y no me contesta, otra vez no contesta.

Yo no sé qué quiere ocultar, porque, mire, si usted les dice a los sindicatos que va a hacer una gestión ante el Ministerio de Hacienda para solicitar la habilitación de fondos para el desarrollo reglamentario, si el Delegado dice que usted tiene que hacer esa petición ante el Ministerio de Hacienda, si ante una pregunta al Gobierno de España es el Ministerio de Hacienda el que contesta, si de lo que estamos hablando es de una habilitación de fondos que está limitada por los Presupuestos Generales del Estado, que normalmente creo yo que los hace el Ministerio de Hacienda, señor Consejero, ¿de qué color es el caballo blanco de Santiago? Del Ministerio de Hacienda. (Risas). Pero usted se empeña en hacer una solicitud, una carta al Delegado del Gobierno. Una carta en la que le dice: mándelo al Ministerio de…, Territorial, al de Hacienda o a no sé dónde. Y el Delegado del Gobierno dice: pues bien.

Yo le digo: yo, ante los hechos, tengo una duda: ¿incompetencia o desidia?, ¿del Delegado o del Vicepresidente Primero y Consejero de Interior? ¿Sabe cuál es la conclusión? Las dos cosas y por parte de los dos, porque, mire, si el procedimiento es correcto por su parte, el presentar una carta al Delegado, el incompetente es el Delegado que la ha tramitado y usted el que peca de desidia, que en cuatro meses ni se ha preocupado. Pero si el procedimiento es incorrecto, y usted tenía que haber ido al Ministerio de Hacienda como usted mismo dijo que iba a hacer, pues entonces el incompetente es usted y el que peca de desidia es el Delegado, porque no se ha molestado en decirle a usted que tiene que acudir al Ministerio. Es de esto de lo que estamos hablando, señor Consejero, es que tienen que dar explicaciones, usted y el delegado, pero aquí usted, y no las da, se niega a darlas. Y lo tiene que explicar porque, como le digo, la tercera opción es todavía peor que la incompetencia y la desidia, eso sí que podría ser prevaricar, y no quiero ni pensarlo, porque me consta que usted no está por la labor, que nos lo ha dicho muchas veces, hombre. Ahora,

incumplir una ley como la Ley de Policías, pues no sé si es prevaricar o no, pero si tiene una ley que no cumple, pues a lo mejor tendrá que hacer gestiones para cumplirla y donde corresponde.

Señor Consejero, esto ya empieza a ponerse muy oscuro, esto empieza a ser muy preocupante. Yo no he querido introducir la cuestión de tráfico, pero es que todo empieza a estar mezclado, como le han dicho sus socios de gobierno. No le voy a recordar la película de…, en fin, pero nos tiene que dar una explicación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Señor Vicepresidente, cuatro minutos y veintiocho segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Suárez, me alegro de que por fin, aunque hasta antes de ayer tenía usted otra postura, reconozca que es precisamente la vía de la habilitación específica la cual tiene que seguir en este caso el Gobierno de Navarra precisamente para posibilitar el desarrollo de la Ley Foral de Policías del año 2018. Me alegra que haya entrado en esa cuestión por una vez, sí, sí, sí, porque precisamente usted se estaba haciendo eco hasta antes de ayer y ahora cambia de tercio ante la constatación de que esa es la vía legal… Sí, sí, se estaba haciendo usted eco hasta antes de ayer de que había que tirar adelante en el cumplimiento de la Ley Foral de Policías saltándose el procedimiento legal, usted lo ha dicho constantemente. Y también muestra ahora, desde luego, una especial querencia por actualizar las retribuciones de los policías forales cuando sus Gobiernos precisamente lo que hicieron fue reducirlos o congelarlos. Con este Gobierno ya las retribuciones de la Policía Foral, junto con la del resto de los empleados públicos, han subido un 5 por ciento.

O tampoco ustedes mostraban preocupación cuando mantuvieron durante siete ejercicios sin suministrar, sin posibilitar que se incorporaran nuevos policías forales a la plantilla de la Policía Foral. Con este Gobierno las dos últimas OPE han sido las mayores OPE de los últimos diez años. O cuando ustedes también no hicieron ni movieron un solo dedo precisamente para conseguir la jubilación anticipada de la Policía Foral. Hoy es un hecho a raíz de un acuerdo entre el Partido Socialista, EH Bildu y Podemos. Hoy casi ya es un hecho, pendiente de un acuerdo con el Estado a nivel de financiación. O cuando ustedes marean la perdiz, sí, también marean la perdiz con la competencia de tráfico y seguridad vial sin ningún avance, una competencia en la cual ustedes no han creído nunca al respecto.

Con este Gobierno la Policía Foral y la seguridad de la ciudadanía navarra avanza en presencia, en referencia, en derechos y en recursos, con un presupuesto de la Policía Foral que en esta legislatura ha subido nada más y nada menos que un 20 por ciento. Podría mirar lo que hacían ustedes cuando estaban al frente de la Policía Foral. Con una Policía Foral que este Gobierno el año pasado permitió, a través del apoyo de este Parlamento, que se redujera el salario un 85 por ciento del colectivo. También con la puesta en marcha de la oficina virtual o también con la inversión en recursos para evitar o para reducir las emisiones de la flota la Policía Foral de cara a conseguir que en el 2030 el 50 por ciento de la flota de los vehículos sea con emisiones cero. O también con la construcción de la comisaría de Policía Foral, cuyo PSIS ya está en tramitación, para tener unos recursos adecuados a los que ustedes en sus épocas de gobierno les negaron. O con la próxima aprobación del plan de igualdad de Policía Foral, con el que se pretende mejorar y dar un paso adelante en la actuación, y atender y proteger a las mujeres víctimas de violencia de género. Y un dato, señor Suárez, la próxima promoción que entre a la Escuela de Seguridad para ser los futuros policías forales tendrá el mayor porcentaje de mujeres en la historia.

Estos son hechos, señor Suárez, estos son avances. Con ustedes lo único que les funciona es la crispación y, como hemos visto, ir cambiando de opinión en función del interés partidista que tienen. Este Gobierno, desde luego, está en el campo de las soluciones, lo hemos demostrado en esta legislatura y lo seguiremos demostrando en el futuro. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

Pregunta sobre la limitación del precio del alquiler aprobada por el Gobierno de España, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la limitación del precio del alquiler aprobada por el Gobierno de España, que realiza la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil García, cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Eguerdi on. Bueno, Consejero, voy a dar por reproducida la pregunta y la pregunta es clara: ¿son suficientes las medidas que ha adoptado el Gobierno de España en relación con la contención del crecimiento de los precios del alquiler al 2 por ciento, como conocimos la semana pasada? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil García. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresi-

dente Segundo, Consejero de Ordenación del Territorio, señor Aierdi, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días. Efectivamente, el pasado 31 de marzo entraba en vigor el Real Decreto 6/2022, de 29 de marzo, que recogía en su artículo 46 la limitación extraordinaria de la actualización anual de la renta de los contratos de arrendamiento de vivienda. Lo planteaba tanto para arrendadores calificados como grandes tenedores como para personas físicas y jurídicas. En ambos casos establecía la posibilidad de pactar los incrementos en las rentas. Independientemente de esto, establecía una limitación para ese incremento en la garantía de competitividad, que en este caso estaría establecido en el 2,02 por ciento, y, por lo tanto, muy lejos del IPC que en este momento padece la sociedad.

En primer lugar, lo que tenemos que decir es que esta medida, que alcanza en la actualidad a los contratos de alquiler privado, no opera en relación con los del mercado de vivienda protegida y por esta razón en el próximo decreto ley foral se va a incorporar una medida que nos permita, efectivamente, que esas cinco mil familias que viven en esas viviendas protegidas puedan beneficiarse también de este régimen. Estos son los hechos, es la realidad de los hechos, que nos obliga, evidentemente, a plantear ese decreto ley y, efectivamente, el Pleno de este Parlamento tendrá la oportunidad de considerar si es conveniente para los ciudadanos y ciudadanas de Navarra y aprobarlo en su caso, por tanto, el día que se ratifique ese decreto ley foral.

Con respecto a la suficiencia o insuficiencia, yo le diría que es insuficiente, lógicamente, y seguro que comparte conmigo esta valoración por cuanto, aunque es una medida necesaria y positiva, lógicamente, que responde de alguna forma ante una situación exigente en este momento fruto de una situación coyuntural también, las medidas que debemos afrontar no son paliativas, sino son medidas de fondo, que usted comparte porque evidentemente estamos compartiendo con su grupo parlamentario también esta política, que no es otra que la de hacer frente a los problemas de raíz. En este sentido, ampliar el parque público de vivienda asequible, mediante fundamentalmente la calificación indefinida de las viviendas protegidas; ampliar de manera sensible también el parque de vivienda en alquiler y en este sentido todo lo que tiene que ver con la construcción de nuevas viviendas; el esfuerzo en viviendas vacías; la bolsa de alquiler, que, como sabe, intentaremos y yo creo que conseguiremos el objetivo de duplicar a finales de legislatura con respecto a las que teníamos en el 2015, con programas como el Emanzipa.

En definitiva, es una medida positiva, es una medida que soluciona temporalmente un problema importante, pero tenemos que profundizar en la raíz de la cuestión y seguir haciendo el esfuerzo necesario en la política de vivienda en esta Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. Vamos con la réplica, señor Buil, tiene cuatro minutos y cuarenta y cuatro segundos.

SR. BUIL GARCÍA: Desde luego, Consejero, compartimos el fondo de su respuesta. Hoy hemos preguntado por el crecimiento del euríbor, que va a afectar directamente a las personas y familias que están hipotecadas, y también le preguntábamos por esto. ¿Nos parece insuficiente? Sí, nos parece absolutamente necesario, pero también insuficiente. Y, bueno, nos ha hecho falta escucharle también lo del ámbito de la regulación de precios, sobre cómo debería ser esa regulación de precios. Nosotros entendemos que esta medida es una medida de emergencia para que el IPC del 10 por ciento no se aplique directamente en la renovación de todos los contratos, que si no me equivoco llegan hasta las ocho mil personas. Bien, es una medida de emergencia, pero es una medida de emergencia que da por bueno, primero, el crecimiento anterior y que permite un 2 por ciento más de beneficio. Ese es uno de los sistemas que se han utilizado para regular precios y que, evidentemente, han fracasado cuando se han planteado de una forma transversal.

Le hemos oído hablar de las cuestiones que están planteadas: construcción, bolsa de alquiler, programas como Emanzipa o como David. Nosotros, repito, queremos avanzar en un sistema coherente de contención de precios en las zonas tensionadas que sea capaz de bajarlos, que no dé por bueno el precio y un incremento, sino que donde sea necesario de alguna manera podamos bajar el precio de los alquileres. Los últimos datos que tenemos —ya sé que no le gustan los informes de las inmobiliarias, pero es que no tenemos otros, señor Aierdi— nos dicen que en los últimos cinco años el precio del alquiler se ha encarecido un 40 por ciento. Eso no es porque nuestra economía familiar haya crecido un 40 por ciento, sino que es producto de una burbuja del alquiler, una burbuja en la especulación de los precios del alquiler.

Nuestra obligación, así lo sentimos desde Podemos, es pinchar esa burbuja de alquiler y, aunque, como decimos, entendemos que la limitación al 2 por ciento del crecimiento de alquiler es buena, también entendemos que esa medida es absolutamente insuficiente para pinchar esa burbuja del alquiler, porque entre otras cosas da por buenos

todos los precios que tenemos actualmente dentro de un mercado, que, como usted conoce bien, está incrementando los precios de una forma sostenida y a la vez insostenible para las familias.

Eso es lo que queríamos plantear, especialmente en este momento en el que, efectivamente, estamos tramitando una proposición de ley, estamos trabajando en el ámbito de las enmiendas y en el que esperamos poder avanzar también en ese ámbito de la regulación de precios, como digo, de una forma coherente, temporal, centrada en las zonas tensionadas y que contribuya a bajar los precios actuales, que, por cierto, nos los encontraremos un 2 por ciento más altos para cuando aprobemos la ley. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Vicepresidente, tiene un minuto y treinta y tres segundos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Como le decía, efectivamente, en este momento la medida es una medida coyuntural, que es positiva porque en un momento y en una coyuntura que hace que el IPC se acerque al 10 por ciento no tiene sentido que las operaciones de alquiler se realicen con respecto a este índice, y, por lo tanto, el circunscribirlo a un incremento del 2,02 por ciento nos parece que, lógicamente, atiende una situación que no pueden afrontar muchas de las familias que están en estas viviendas. Es cierto que nos exige, en el marco de nuestra competencia, desarrollar las medidas en el marco de ese decreto ley foral, porque, como digo, especialmente aquellas familias más vulnerables, que son las que se encuentran en viviendas protegidas, no van a ver directamente corregida esa situación.

Y, como decía, también en esa proposición de ley vamos a tener la oportunidad de establecer esas limitaciones en las zonas tensionadas para sostener unos precios del alquiler que, lógicamente, respondan a una realidad social como la que tenemos. Con todas las garantías en el procedimiento de tramitación, con todas las garantías también, porque es una medida, como decía, temporal, provisional, para que, efectivamente, con las medidas que se puedan implementar, se corrija esa situación y volvamos a una situación de normalidad, que es por la que apostamos todos.

Por lo tanto, medida coyuntural en este momento, pero lo fundamental es que seamos capaces, efectivamente, de aprobar esa proposición de ley de vivienda que resuelva los problemas de fondo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi.

Pregunta sobre el fraccionamiento de facturas para eludir la licitación pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre el fraccionamiento de facturas para eludir la licitación pública, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para formularla tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días de nuevo. Pues volvemos a hacer la pregunta, que consiste en demandarle al Consejero una explicación razonable de por qué se han fraccionado de manera irregular facturas para evitar la licitación pública, tal y como se nos dice, primero el interventor delegado de su departamento y después el interventor general del Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidente. Señor Sánchez de Muniáin, en primer lugar, quiero agradecerle el aplazamiento de esta pregunta al día de hoy, muchas gracias. Y, en segundo lugar, y ya en relación con la cuestión que usted plantea en su pregunta, el arreglo de la vía del acceso a Aralar, y teniendo presente la redacción del apartado en vigor en el momento de la ejecución de la actuación, debo recordarle que la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en el apartado 2 del artículo 39, y lo leo de manera literal, dice: «Cuando una o varias prestaciones relacionadas entre sí sean susceptibles de utilización o aprovechamiento separado, o lo exija la naturaleza del objeto, podrá preverse la contratación independiente de cada una de ellas». En este sentido, me ciño a la literalidad del informe respuesta emitido por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras ante el informe emitido por el Director General de Intervención, que dice: «Los objetos de ambos contratos son radicalmente distintos y en modo alguno imponen su contratación unitaria. Se ha realizado el encargo de urgencia a dos empresas especializadas en actividades diferentes: desbroce y tala de arbolado en un caso, y fresado y aglomerado de calzada en otro».

Por lo tanto, no se ha fraccionado el contrato. Como bien sabrá, señoría, esta cuestión fue objeto de un reparo de la Intervención General. Cabe recordar que la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, en el artículo 102.2, letra b), dice: «Cuando el reparo haya sido formulado por la Intervención General, actuando

por sí misma o confirmando el de una Intervención delegada, y subsista la discrepancia del órgano gestor, este remitirá el expediente al Departamento de Economía y Hacienda, que someterá el expediente al Gobierno de Navarra para que adopte la resolución definitiva». Por este motivo, el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2021, acordó resolver la discrepancia surgida entre el Departamento de Cohesión Territorial y la Intervención General en sentido favorable a lo señalado por el Departamento de Cohesión Territorial. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Réplica, señor Sánchez de Muniáin. Cuatro minutos y treinta y ocho segundos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, en efecto, el artículo 39.3 de la Ley Foral de Contratos es claro al señalar que no podrá fraccionarse el objeto de un contrato para disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad o el procedimiento de adjudicación que corresponda. Pues bien, eso es justamente lo que ha hecho en este caso por cuenta suya el Director General de Obras Públicas. No lo decimos nosotros, como le hemos dicho, sino que lo dice el interventor delegado. Usted ha leído la respuesta que le hace al interventor delegado el propio director, pero es el interventor general quien le vuelve a responder y le ratifica los mismos términos que el interventor delegado. Dos informes de la Intervención le dicen que ha hecho precisamente eso que la ley dice que no se puede hacer. El límite de los contratos por encima del cual es obligado el procedimiento de concurrencia es de 40.000 euros y resulta que para un mismo objeto, como dice usted en ese informe, adecuar una pista para el paso de la Vuelta Ciclista a España, un mismo objeto, su director ha emitido no una sino dos facturas, las dos facturas de 39.000 euros. ¡Qué casualidad cuando el límite es de 40.000 euros! Ambas facturas en el mismo lugar: la pista de acceso a San Miguel de Aralar. Y, por si fuera poco, están contabilizadas el mismo día, y casi me atrevo decir que a la misma hora, pues su número de registro solo varía en el último dígito.

Su director general alega, como usted ha dicho, que no hay pruebas de que se hayan fraccionado, a pesar de que ambas responden al mismo objeto: adecuar la pista para la Vuelta Ciclista a España. Obviamente, la Intervención General no se cree esa excusa que usted acaba de hacer buena aquí o de intentar hacer buena aquí y le ratifica que se ha fraccionado para evitar la licitación pública, que se ha provocado con ello quebranto a la Hacienda Foral, pues al evitarse la licitación se impide la posibilidad de que una baja en la oferta hubiera conllevado un resultado mejor para el interés general. Por si fuera poco, le recuerda que el departamento no ostenta competencias sobre esa pista al no ser propiedad del Gobierno y, por lo tanto, al ser órgano incompetente incluye en causa de nulidad. Se lo dice el interventor.

Pretende defenderse alegando, por un lado, que se trata de garantizar la seguridad de la Vuelta Ciclista y, por otro lado, también —eso también lo dice su informe— que fueron la Consejera de Cultura y Deporte y la propia Presidenta quienes le encargaron realizar los trabajos. Sin embargo, en el contrato de patrocinio suscrito con los organizadores no consta la necesidad de costear el arreglo ni a cargo de quién. Y en cuanto al supuesto encargo por parte de la Presidenta y la Consejera, a eso le recuerda el interventor que, de ser así, se ha hecho de manera irregular, es decir, prescindiendo del procedimiento, que sería una encomienda de gestión, como se denomina en la Administración.

Se defiende usted, como acabo de decir, diciendo que para estos casos de discrepancia con la Intervención está el procedimiento según el cual el Gobierno, es decir, la Mesa de Gobierno dice: vamos a darle la razón al Consejero. Pues muy bien, eso es verdad, es un caso que está previsto y, como en casos anteriores en que ha ocurrido esto, le da la razón a su director general. Pero esto no le exime a usted de responsabilidad, no le exime de responsabilidad si, como es el caso, la infracción de ley y el fraccionamiento indebido es tan claro y tan palmario, como lo demuestran los hechos y lo señalan ambos interventores, porque usted debe conocer que cuando se realiza un acto jurídico como es la convalidación Mesa de Gobierno amparándose en una ley de cobertura, que es esa, con la intención de alcanzar objetivos que son impropios al ordenamiento, como es el fraccionamiento irregular de facturas, y además contrarios a otra ley, tal comportamiento se denomina fraude de ley.

Y aquí están claras dos cosas, que se han emitido dos facturas al límite del precio máximo de los contratos menores, que obligaría a realizar una licitación pública, y que se ha recurrido al procedimiento de resolución de la discrepancia para intentar enmendar una más que posible infracción legal en materia de contratación de obras públicas, según señalan los dos informes de Intervención. Y eso de fraccionar facturas para eludir la contratación pública es un hecho de gravedad mayor, aun cuando proviene de la Dirección de Obras Públicas del Gobierno de Navarra, la cual maneja innumerables contratos y grandes cantidades de dinero público.

Es preciso, además, que nos asegure aquí que no existen más casos de posible fraccionamiento de facturas, porque en tal supuesto estaríamos hablando de cosas peores.

SR. PRESIDENTE: Señor Sánchez de Muniáin, vaya concluyendo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Termino ya, gracias. Por el bien y el prestigio del departamento y por su propia responsabilidad, debe ofrecer una explicación mucho más exhaustiva que la acaba de dar y mucho más completa que la que ha ofrecido hasta este momento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Para la réplica, señor Consejero, tiene dos minutos y treinta y seis segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidente. Le he explicado todo muy claramente, señor Sánchez de Muniáin, en todo lo referente a la ley, y usted lo sabe, pero usted se caracteriza por pensar mal, especialmente cuando se trata de la acción de gobierno de los demás siempre piensa mal. Y en su caso, de verdad, pues me sorprende un poco porque, como usted conoce perfectamente cuál es el funcionamiento de la Administración, fíjese, a mí no se me ocurre pensar mal de actuaciones suyas de su etapa de Consejero, que hace ahora como que nunca han existido y lo hace repetidamente, no me ha dado por desconfiar de sus actuaciones, pero por poner un ejemplo (Risas) podemos hablar de la campaña de presentación de Navarra como destino turístico en Fitur 2012. Uno, al azar. Se hizo un encargo a una empresa para adaptar un video y otro encargo a otra empresa para labores iguales, pero de comunicación y difusión. En este caso a mí no se me ocurre pensar mal de la actuación del entonces Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, que usted dirigía. ¿Y a usted se le ocurría pensar mal de su entonces actuación como Consejero? A mí, desde luego, no. Pero podríamos poner más ejemplos, aunque, en fin, mejor lo dejamos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre las subidas en los costes de servicios que sufren las entidades locales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoctavo del orden del día: Pregunta sobre las subidas de los costes de servicios que sufren las entidades locales, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula la señora Ibáñez, y tiene cinco minutos.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibáñez. Responde nuevamente, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias otra vez, Presidente. Señora Ibáñez, ciertamente, las entidades locales no son ajenas a la situación global de subida de precios que estamos sufriendo los consumidores, en general: las familias, las empresas, las pymes y también las Administraciones Públicas, las autonómicas y, por supuesto, las locales.

El Gobierno de España es consciente de esta situación y, como usted ya sabe, la semana pasada aprobó el Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, con una previsión de movilización de 16.000 millones, con el objetivo de repartir de forma justa los efectos de la guerra y preservar al máximo la senda de crecimiento y de creación de empleo iniciada en 2021, y cuyos objetivos concretos son: bajar el precio del gas, la electricidad y los carburantes, ayudando en particular a los colectivos más vulnerables; apoyar a los sectores y a las empresas más afectadas, y, particularmente, a pymes y autónomos; reforzar la estabilidad de precios; garantizar los suministros; proteger la estabilidad financiera; acelerar el despliegue del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; impulsar la eficiencia energética y reforzar la ciberseguridad.

Por lo tanto, como pueden ver, las entidades locales también están dentro del paraguas de este plan del Gobierno de España, que ya tiene efectos en la rebaja del precio de los carburantes desde el pasado 1 de abril. Hoy hemos sabido de una bajada de los precios del 10 por ciento. Además, desde el Gobierno de Navarra se van a publicar unas ayudas destinadas a las entidades locales en el ámbito de la transición energética, líneas en el ámbito de la movilidad con el fomento del coche eléctrico, así como el autoconsumo y almacenamiento de energías renovables que pueden ser de gran utilidad a las entidades locales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Réplica, señora Ibáñez, cinco minutos.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente. La pregunta, Consejero, era más directa: ayudas a las entidades locales. A nadie se nos escapa, porque todos lo estamos padeciendo en nuestras casas, que la subida de la luz y el gas está siendo desorbitada, tanto que las facturas en muchos casos duplican e incluso triplican las de años anteriores. Yo le pregunto, Consejero, si usted antes de que deje de ser Consejero nos va a sorprender adelantándose en alguna cuestión a las necesidades de las entidades locales. Ya le respondo yo: no. Usted siempre va a remolque, lo hemos visto con las leyes de la financiación de las Haciendas Locales, las presentó tarde, se aprobaron tarde y han ido tarde hasta para publicarlas en el Boletín Oficial de Navarra, que lo hicieron a la vez que sonaba la campana

para anunciar el final del partido. Tan tarde como que los Ayuntamientos tenían que haber percibido la cantidad correspondiente a la mitad del año en febrero y estamos ya a mitad de abril y siguen todavía sin cobrar. Usted, como todos nosotros, está comprobando cómo se incrementa la factura del gas, de la luz y de los combustibles.

Usted me escuchó aquí, el día del debate de las leyes, las quejas que ya comenzaban a darse de Alcaldes y le mostramos la preocupación que tenían muchos de ellos porque veían que iban a tener que cerrar calefacciones y en muchos casos también instalaciones. Escuchó mi queja, pero supongo que también leerá lo que se publica en prensa. Esto salía publicado el 14 de marzo: «Cerrada la zona básica del balneario de la piscina cubierta de Tudela por crisis energética». Cierto es que, aunque es propiedad municipal, la gestiona una empresa, que fue quien tuvo que cerrar, aunque no lo supiera al Ayuntamiento, pero el Alcalde tuvo que negociar para que se volviera a abrir esa instalación, y todos sabemos lo que esto supuso, dinero extra que sale del Ayuntamiento de Tudela.

También en el Valle de Egüés, por poner algún ejemplo, tuvieron que tomar la decisión de cerrar parte de las instalaciones deportivas en algunos horarios, porque el gasto se les iba de 64.000 euros, que tenían previsto, a 300.000. Y es que haciendo la comparativa de enero y febrero del 2021 con 2022, en solo esos dos meses la subida es de un 314 por ciento. Como usted comprenderá, no hay Ayuntamiento que sobrelleve este gasto. Pero si nos vamos a Cascante, también en instalaciones deportivas pasamos de 8.000 euros de los meses de enero y febrero del 2021 a 24.000 para estos meses del 2022 o, lo que es lo mismo, tres veces más de gasto. Esto solo en instalaciones deportivas.

Ahora vaya sumando y verá el incremento de las entidades locales. Ejemplos tenemos muchos. En Villafranca se dispara el presupuesto en 250.000 euros. Noáin ya lleva hasta el momento 180.000. Marcilla en el mes de enero ya llevaba un 57,5 por ciento más. Tafalla, alrededor de un millón de euros. A Pamplona, lo que le faltaba, además de quitarle ustedes la carta de capitalidad y de darle menos financiación que en 2021, el gasto le va a suponer 9,2 millones de euros; así que entre 6 millones de euros, que no le da al Gobierno, más 9 que va a tener que pagar de más, 15 millones menos que van a tener los pamploneses. Y así suma y sigue con todos los Ayuntamientos, hasta hacer un volumen aproximado de 60 millones de euros de aumento del gasto por conceptos energéticos.

Muy por el contrario, la Hacienda de Navarra va ingresando más y más en impuestos. Y en vez de ayudar a los Ayuntamientos, ustedes a lo suyo, a llenar la caja para incrementar cada vez más los cargos de su Gobierno, a ponerse flores, a hacer alarde de la subida en las aportaciones a la financiación de los Ayuntamientos, que usted sabe que no es así, pero nuevamente a dejar a los alcaldes a los pies de los caballos y que se las apañen como puedan o, como le gusta decir a usted, Consejero, que hagan un día menos de vacas o un día menos de fiestas y listo. Está haciendo usted exactamente lo mismo que hicieron en los momentos más duros de la pandemia, dejar a los Alcaldes abandonados.

Abra los ojos, Consejero, y vea cómo están de verdad los municipios de Navarra, todos los municipios, Consejero, porque esta vez no importa el color, el desastre de la gestión energética del Gobierno de Sánchez afecta a la totalidad de las Administraciones Locales de Navarra. Fíjese cómo se sienten de abandonados los alcaldes que la semana pasada muchos de ellos se reunieron en Castejón ante la disparatada subida de la electricidad para tomar decisiones conjuntas, porque una vez más los alcaldes ven que su Gobierno no lidera nada y una vez más son ellos los que tienen que tomar las riendas para no dejar de prestar los servicios a sus ciudadanos. Pero, oiga, el Gobierno debe velar por todos los ciudadanos y una de las mejores maneras de hacerlo es compensar a las entidades locales para que puedan seguir prestando esos servicios a sus ciudadanos, mucho más todavía cuando el Gobierno presume de tener unos presupuestos históricos y, además, está viendo aumentados…

SR. PRESIDENTE: Señora Ibáñez, vaya concluyendo.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: … sus ingresos, al contrario que los Ayuntamientos, que ven aumentados sus gastos.

Por eso, Consejero, debería haberse adelantado y haber ofrecido ayudas a los Ayuntamientos para paliar las graves consecuencias que las facturas de la luz y del gas van a generar en las arcas municipales. Y, aunque tarde, aún está tiempo, Consejero, de demostrar a los Ayuntamientos que pueden contar con que este Gobierno les va a prestar las ayudas pertinentes. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibáñez. Consejero, tres minutos y diez segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidente. Señora Ibáñez, este Gobierno tiene muy presente a las entidades locales y, aunque sin su apoyo, las entidades locales cuentan en estos momentos con un nuevo modelo de financiación local que ha supuesto un incremento de 18 millones en el Fondo de Transferencias Corrientes respecto al año pasado. Y lo más importante, un nuevo modelo que les arroja certidumbres y seguridad para el

futuro, más allá de las atrocidades que ustedes dicen, que saben muy bien que no es verdad.

El próximo año las entidades locales contarán con un fondo que se verá incrementado en una cuantía del IPC interanual de junio más dos puntos porcentuales, es decir, que las entidades locales podrían ver incrementado el Fondo de Transferencias Corrientes en varios millones de euros más. Además, la suspensión de las reglas fiscales hace que las entidades locales puedan utilizar sus remanentes de tesorería para gastos generales, lo cual les permite movilizar, según el último dato del sector local, que es el último dato que tenemos a 2020, 275 millones de euros. De todo esto pueden disponer los Ayuntamientos, y, como decía, gracias a la suspensión de estas reglas fiscales, pueden destinar a cualquier gasto. Reglas fiscales que usted ya sabe quién las puso, sus socios.

¿Recuerda cuál fue la receta del Gobierno de UPN en anteriores crisis? ¿Lo recuerda? Congelación y recortes del Fondo de Transferencias Corrientes, entre otros muchos recortes, y una imposición de la ley de estabilidad presupuestaria que impedía a las entidades locales utilizar sus propios recursos. Ahora, sin embargo, la respuesta del Gobierno de España y del Gobierno de Navarra es un plan de choque para bajar los precios, un nuevo modelo de financiación local que garantiza una financiación estable y con una senda de crecimiento del IPC más dos puntos porcentuales, y la suspensión de las reglas fiscales para que las entidades locales puedan utilizar sus recursos en estos momentos de crisis. Hombre, señora Ibáñez, déjense de oportunismos políticos y de demagogias. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

Pregunta sobre la reducción de las tarifas de escolaridad de las escuelas infantiles de 0 a 3 años, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

SR. PRESIDENTE: Nos vamos con las preguntas al Consejero de Educación. Punto vigesimoprimero del orden del día: Pregunta sobre la reducción de las tarifas de escolaridad de las escuelas infantiles de cero a tres años, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Aguirre Oviedo.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Señor Consejero, el ciclo 0-3 es una etapa educativa esencial para el desarrollo del alumnado más pequeño. Una etapa que cuenta, como no puede ser menos, con el respaldo de nuestro grupo parlamentario y, por supuesto, con el del conjunto del Partido Socialista de Navarra. El acuerdo de legislatura ya lo recoge en su apartado número 25: aumentar la escolarización en las escuelas infantiles para niños y niñas de cero a tres años avanzando hacia la gratuidad y universalidad, y comenzando, como no puede ser de otra manera, por las familias más vulnerables, y financiar el ciclo 0-3 con estándares de calidad. Y en esta cuestión es en la que está trabajando el Gobierno de Navarra, lo cual al Partido Socialista de Navarra, como no puede ser de otra manera, le satisface.

Dentro de este desarrollo del ciclo educativo, la parte referida a las tarifas que deben hacer frente las familias tiene una importancia fundamental, y por eso, señor Consejero, le trasladamos la siguiente pregunta: ¿de qué modo se van a ver afectadas o de qué modo va a afectar la reducción de tarifas en la ciudadanía navarra y en la oferta educativa de la Comunidad Foral? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. La primera reflexión que le puedo trasladar es que la gratuidad en el próximo curso académico llegará al ciclo 0-3 en esta Comunidad. Será la primera vez que habrá tramos de renta que tendrán gratuidad en la escuela infantil o en el ciclo infantil 0-3, es decir, todas las rentas per cápita por debajo de 6.650 euros y una reducción en los tramos de renta superior, acumulada de 25 euros, que se van a mover en un rango de un 47 por ciento menos a un 12 por ciento menos, tendrán la escolarización, desde luego, atenuada. En todo caso, las rentas familiares por debajo de 20.000 euros, como mínimo, tendrán gratuidad en el próximo curso académico en el ciclo 0-3.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Para la réplica, señor Aguirre Oviedo, cuatro minutos y veinte segundos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. De nuevo, muchas gracias, señor Consejero, por su respuesta. Yo creo que el mensaje que usted acaba de trasladar en su respuesta es el mensaje que esperábamos, porque usted ha dicho que va a tener afectaciones a colectivos más vulnerables, como ha planteado usted en los datos y en las tarifas concretamente. Las rebajas que usted ha trasladado van dirigidas a familias con rentas bajas, como el aumento de ese límite, que pasa a estar por debajo de 20.000 euros. Ese límite que ha aumentado, de forma que muchas más familias se van a ver beneficiadas, como usted decía, e incluso superando ese tramo se van a ver beneficiadas también de esa reducción que van a tener también en las tarifas.

Pero, como bien sabe, el ciclo 0-3 tiene muchos más retos por delante, además es un ciclo educativo que tiene la particularidad también de las competencias que los Ayuntamientos tienen al respecto. Más allá del ruido que pueda haber en torno a este ciclo y que, como usted ha dicho en alguna ocasión, que no se salga a desmentir todas las noticias no quiere decir que todas aquellas que se dicen sean ciertas, nos consta que el Gobierno sigue avanzando en este modelo y sigue avanzando en lo establecido en el acuerdo de legislatura.

Por lo tanto, yo no sé si hoy nos va a poder indicar más cuestiones al respecto, pero creo que hay más cosas que hacer y usted en su departamento sí que ha ido adoptando más medidas. Lo que sí tenemos claro es que las medidas como la rebaja de tarifas, a la que nos referimos hoy, o el incremento del pago del módulo a los Ayuntamientos, o los más de 2,8 millones de euros que se han pagado para limpieza y contrataciones, entre otras cosas, vienen a demostrar que ustedes siguen avanzando en la dignificación de este ciclo; y ahí a los socialistas nos va a encontrar.

Decía Sigmund Freud que nada se hace sin intención, y eso es lo que se demuestra con sus actuaciones. Todo lo que el departamento está desarrollando en el ciclo de 0-3 tiene la intención de poner a este ciclo en la situación que se merece, en una etapa educativa fundamental para el alumnado y también para sus familias. Sigan ustedes trabajando en esa línea y nosotros seguiremos apoyándoles. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre. Señor Consejero, para concluir este debate tiene cuatro minutos y diez segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Se lo agradezco, señor Aguirre, porque si ha llegado la gratuidad al ciclo de 0-3, también van a llegar las escuelas infantiles de Derechos Sociales a Educación, con todo lo que eso conlleva, y también va a llegar un nuevo currículo de 0-6, cohesionado, integrado para el nuevo curso académico. Pero también ha llegado una financiación extraordinaria a las Administraciones Locales para el refuerzo de personal, 1.365.000 el curso académico anterior, 1.415.000 en este curso académico. Pero como usted bien ha dicho, se han actualizado los módulos, actualización que estaba sin hacerse desde 2012. Se han actualizado los módulos desde 2012, pero con respeto a la actualización de los módulos de este año, le digo que se ha incrementado la financiación con base en el convenio estatal de centros de Educación Infantil, para personal educativo y de limpieza, pero es que, además, se ha incrementado en toda la totalidad del módulo el 0,9 por ciento que se ha repercutido a los funcionarios públicos. Pero es que también le voy a trasladar otra cuestión, y es que a pesar de que ha habido una modificación del convenio estatal en diciembre, la financiación que se hacía para las directoras y educadoras está incluida en esa financiación que, además, es el doble de diferencia con respecto a los salarios de limpieza del convenio estatal. Eso por esta cuestión.

Pero es que, además, hablábamos ahora de la financiación local. Obviamente, este Gobierno ha hecho un esfuerzo de financiación a las Administraciones Locales, que, como sabe, también se redujo un punto porcentual, del 25 al 24 por ciento, para que no les repercutiesen las mejoras que el Departamento de Educación estaba haciendo. Pero, obviamente, en la distribución de fondos que se hace para las Administraciones Locales se sabe que, con base en las escuelas infantiles y con base en las unidades que tienen, el 85 por ciento del 24 por ciento que tienen que asumir las Administraciones Locales las va a financiar el Gobierno. Por lo tanto, tienen que financiar un 15 por ciento del 24 por ciento que tienen que establecer los módulos de las Administraciones Locales. Según mi criterio, yo creo que esto les habilita y les capacita para mejorar las condiciones laborales de las educadoras y de las directoras de las escuelas infantiles, porque, además, existe una prueba palpable: las Administraciones Locales que gestionan de forma directa las escuelas infantiles tienen adscrito a su personal al nivel C. Por lo tanto, esta es la prueba palpable que las Administraciones Locales, teniendo este esfuerzo financiero por parte del Gobierno, pueden mejorar las condiciones, están capacitadas para hacerlo.

Pero también han llegado más cosas, porque ha llegado también dinero para aumentar y crear más plazas. El departamento está ultimando un plan que ya tiene unas líneas maestras, obviamente, una línea maestra es crear más plazas en las escuelas infantiles actuales y ya se han tomado medidas a ese respecto. También se van a crear nuevas escuelas infantiles, la escuela infantil de Burlada es un ejemplo que hemos tenido que asumir inmediatamente, pero, además, se va a ver la posibilidad de adaptar, de acomodar espacios en los colegios públicos rurales para escuelas del ciclo de 0-3.

Pero, también le digo una cosa, ya que decía usted lo de que por mucho repetir una cuestión, el Departamento Educación en su actuación, y como línea transversal de las tres anteriores que le he trasladado, en ningún caso piensa en fraccionar el ciclo, sino en hacer un afrontamiento global e integral del ciclo de 0-3. Pero también le voy a decir una cosa, porque estoy oyendo cosas en los medios de comunicación que son interesantes, con base en el acuerdo, un acuerdo de avance, de progreso, de anteproyecto de presupuestos con el grupo EH Bildu del Gobierno de Navarra hay cuatro millones más de presupuesto para el ciclo de 0-3 en esta

legislatura. Y le voy a decir más, vamos a hacer un estudio de ratios, pero en este momento la Comunidad Foral de Navarra tiene las mejores ratios de España con respecto a otras comunidades autónomas. Por lo tanto, en este sentido, creo que el esfuerzo que está haciendo el Gobierno es un esfuerzo absolutamente diáfano, transparente, por la vía de los hechos, y entiendo que habilita y que capacita a otras instituciones, a las titulares, y de las que dependen las escuelas infantiles, para tomar actuaciones en materias de personal que puedan repercutir en la calidad, en la mejora y, obviamente, en el bienestar de sus profesionales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Justo a tiempo.

Pregunta sobre la publicación de los decretos del currículo para las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigésimo segundo del orden del día: Pregunta sobre la publicación de los decretos del currículo de las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, que realiza el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. La formula la señora De Simón y tiene cinco minutos para ello.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes ya. Hacemos esta pregunta por la preocupación que teníamos en Izquierda-Ezkerra cuando el proceso de escolarización en los niveles de enseñanza no universitaria se estaba produciendo en Navarra, cuando se desconocían oficialmente las modificaciones estructurales, organizativas y curriculares, que, como producto de la LOMLOE, de desarrollo de la LOMLOE, entraban en vigor en este mes de septiembre. De hecho, estas modificaciones se van a producir en primero, tercero y quinto de Educación Primaria, primero y tercero de Educación Secundaria y primero de Bachillerato, además del primer curso de los ciclos formativos.

Esta pregunta la hacíamos el día 30, como el Consejero de Educación bien sabe, y han pasado muchas cosas desde ese día. No sé si saben ustedes que los decretos de enseñanzas mínimas los determina el Estado y que luego Navarra, en su ámbito de competencia, completa ese currículo con el 40 por ciento de esa autonomía curricular: un 10 por ciento con el tema de la lengua y el otro 30 por ciento entre el Departamento de Educación y una parte en los centros.

Total que el real decreto de enseñanzas mínimas de Primaria ya se publicó el 2 de marzo, pero es que el de Educación Secundaria Obligatoria se publicó el 30 de marzo, el mismo día que hacíamos la pregunta, y es un real decreto del 29 de marzo. El de Bachillerato se publicó el 6 de abril, eso es ayer, ¿no?, creo. Bueno, pues en este contexto yo me imagino al Consejero de Educación subiéndose por las paredes, que ya me va a decir que no ¿verdad? Entonces, ¿qué ocurre? Que se está produciendo todo el proceso de admisión en los centros públicos de enseñanza con los currículos sin publicar, que eso no es responsabilidad del Gobierno de Navarra porque no creo que lo pueda hacer ni en un mes ni mucho menos en una noche, de un día para otro, hasta el día de hoy.

Pero en todo caso hay un problema importante, porque ahí está la Educación Secundaria Obligatoria, en la que las modificaciones afectan a lo común, pero afectan también a la optatividad. Ya nos hemos enterado por la prensa que habrá Filosofía como optativa en cuarto de la ESO, y nos hemos enterado por la prensa también que en primero y en segundo habrá, en el horario de Religión, Valores cívicos y éticos, de lo cual nos acordamos, pero el problema mayor viene en el Bachillerato. Yo no sé cómo lo han hecho, y espero que me lo explique. O sea, no sé cómo lo han hecho o cómo lo ha hecho usted y qué es lo que va a hacer para que los centros se puedan organizar.

Hoy veo en el periódico los centros que han decidido ofertar el Bachillerato general, pero, claro, lo habrán hecho porque usted alguna indicación les habrá dado o se habrán fiado de un borrador, pero el caso es que va a haber una modalidad más de Bachillerato, pero hay otra que se desdobla, que es la modalidad de Artes, en la que va a haber una de Imagen y Sonido y otra de Música. ¿Cómo pueden saber los centros qué van a ofertar si todavía no está el decreto de mínimos? ¿Cómo pueden saber los centros y las familias las optativas en Bachillerato, que están también sin definir porque eso es competencia de Navarra? En fin, yo le pregunto primero cómo lo va a hacer, cómo va a ayudar a los centros, y, sobre todo, en qué momento tiene previsto que estén publicados ya los decretos del currículo para que los centros puedan preparar ya no solo su organización, sino que, claro, esto va a afectar a todo lo que es la contratación temporal. O sea, en fin, que más le voy a explicar que usted no se sepa. O sea que, si es tan amable y me puede responder, pues seguramente muchos centros se tranquilizarán y yo misma también. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Consejero, para responder a la pregunta tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, señor Presidente. Gracias, señora De Simón. Yo creo que el contexto que usted describe, que obviamente genera dificultades porque los reales decretos de saberes míni-

mos se acaban de publicar, pero se palían con el trabajo que están haciendo las unidades gestoras del departamento.

El departamento comenzó a trabajar en este aspecto en octubre del 21. Nombró cuatro coordinadores, uno por etapa, en esta cuestión, estableció treinta y siete grupos de trabajo con setenta y seis profesores y los borradores de decretos forales estaban elaborados en enero del 21. Por lo tanto, ese proceso de análisis de los reales decretos y esa respuesta se reduce en ese sentido.

Como bien sabe, el viernes pasado se les envió a todas las direcciones de los centros todas las organizaciones horarias y espaciales, el martes hubo una reunión, se ha habilitado un espacio web con todos los recursos establecidos para esta cuestión, y durante todo este tiempo se han establecido reuniones con la patronal de la concertada, con las principales asociaciones de directores y directoras y con otros agentes y grupos, algunos han estado también por el Parlamento, a la hora de poder gestionar el currículo. Por lo tanto, esa es un poco la circunstancia. Ya sabe usted que el martes pasado hubo una reunión con todos y todas las directores y directoras de Educación Infantil y Primaria, de Educación Secundaria y Bachillerato, para aclararles las novedades de todos los reales decretos y de todos los borradores del decreto foral.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señora De Simón, tiene cincuenta y cinco segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí, gracias, señor Consejero. Lo decía, además, cuando comenzaba mi intervención, es que han pasado muchísimas cosas en esta semana que sí que es cierto que han solucionado, hasta cierto punto, las dificultades que tenían los centros a la hora de hacer una cuestión muy sencilla, que es informar a las familias de la oferta educativa que van a tener para el curso siguiente. Yo, de verdad, creo que, en este caso, es el Gobierno del Estado el que va tarde, pero yo entiendo que si están trabajando desde hace un año están trabajando con borradores, o sea, esos borradores parece ser que no se han modificado demasiado. En fin, a mí me parece que se debe hacer desde aquí una crítica, una crítica, además, fuerte y potente, a la Consejería de Educación del Gobierno del Estado que va con esta tardanza. Porque una cosa es que ustedes, desde el Departamento de Educación, puedan abordar esta cuestión con un conocimiento quizá más amplio de lo que va a ocurrir, pero los centros francamente han estado muy muy muy preocupados, y a esto viene la pregunta. Y termino: ¿cuándo estarán listos o publicados los decretos del currículo de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

SR. PRESIDENTE: Señora De Simón, vaya concluyendo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Termino. Y me preocupa también todo lo que tiene que ver con la organización de la Formación Profesional Básica y, en particular, la Especial. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejero, para concluir este debate tiene tres minutos y veintiocho segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Bien, señora De Simón, ya sabe usted que el currículo, el real decreto de Educación Infantil se aprobó el 2 de febrero, ha estado en participación pública y obviamente va a entrar al pleno del Consejo Escolar de Navarra el día 27 de abril, por lo tanto, estará aprobado, aunque luego faltará la publicación en el Boletín Oficial de Navarra. El currículo de Educación Primaria se aprobó el 3 de marzo, está ahora en información pública hasta el día 27 de abril y luego seguirá con el recorrido foral. El real decreto de Secundaria se aprobó el 30 de marzo y los equipos del departamento están analizando el texto para posteriormente hacer un recorrido de norma foral; se han organizado once grupos de trabajo con treinta y tres profesionales al respecto. Y el real decreto de Bachillerato se aprobó ayer, ayer salió publicado en el BOE. Ahí, de alguna manera, hay, si no recuerdo mal, quince grupos de trabajo con treinta y tres profesionales para poder analizar el real decreto y poder hacer las concreciones oportunas en el recorrido de la normativa foral que se establece. Esta es la cuestión.

Pero también me va a permitir decir, aunque usted esta cuestión la sabe, que una cosa es el proceso de preinscripción y otra cosa es el proceso de matriculación y, por lo tanto, ahora mismo lo que hace el alumnado es elegir centro, por ejemplo, en este caso, para estudiar Bachillerato, luego elegirá modalidad y elegirá optativas, pero la modalidad y las optativas se eligen en el momento de la matriculación no en el momento de la prematrícula. Esa es la cuestión. Y le digo una cuestión más, el día 13 de abril, los centros, usted sabe cómo funcionan estas cuestiones, conocerán cuál es el alumnado que los ha elegido en primera opción y, obviamente, podrán sondear y podrán conocer para organizarse, para planificar la plantilla, cuáles son las necesidades organizativas que van a tener en función del alumnado que tienen.

También me va a permitir que le diga una cuestión. El miércoles pasado estuve yo en la conferencia sectorial, no hace quince días, y el discurso que usted ha utilizado aquí es el mismo discurso que utilizaban las comunidades que estaban gobernadas por el Partido Popular. Quiero decir, los reales decretos se van elaborando y la Comunidad Foral

de Navarra va trabajando ala mayor velocidad posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

Pregunta sobre la Orden Foral por la que se regula la organización y el funcionamiento del transporte escolar y las ayudas individualizadas de comedor, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Goazen gai-zerrendako hogeita hirugarren eta azken puntuarekin: Galdera, eskola-garraioaren antolaketa eta funtzionamendua eta eskola-jantokirako banakako laguntzak arautzen dituen foru aginduari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak egiten duena. Ruiz Jaso andrea, bost minutu dituzu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Bueno, vamos a hablar de transporte escolar una vez más, pero no quiero dejar pasar la oportunidad de hacer un breve inciso en relación con la pregunta que ha hecho el señor Aguirre sobre el ciclo de 0-3. Yo me alegro, y me alegro profundamente, de que el Partido Socialista saque pecho de las medidas contempladas, como ha dicho usted, de «corridillo» y, al final, con base en el acuerdo presupuestario alcanzado con Euskal Herria Bildu, como lo que tiene que ver con el refuerzo de personal educador y con la gratuidad para rentas bajas, que, por cierto, el Departamento de Educación no tenía previsto en el anteproyecto de presupuestos. Dicho eso, me alegro profundamente de que el señor Aguirre aproveche, y el departamento también aproveche, para sacar pecho, porque nosotras también estamos satisfechas, absolutamente, de esas medidas que se han adoptado, sabiendo que aún queda camino por recorrer y sabiendo también que usted hoy ha pretendido pasar la pelota a los Ayuntamientos sugiriendo prácticamente que no pagan un duro por gestionar el ciclo de 0-3. Ya analizaremos y tendremos oportunidad de hablar con mayor profundidad y de analizar exactamente lo que ha dicho hoy usted y los datos que ha dado, que me han sonado bastante extraños. Lo voy a dejar ahí.

Vamos a hablar de transporte escolar. Hemos hablado largo y tendido a lo largo de estos últimos años, de estos últimos meses también, con base en diferentes aspectos, pero fundamentalmente sobre la necesidad de mejorar algunos aspectos de la orden foral del 17, de ampliar la cobertura a determinado alumnado para favorecer la accesibilidad, fundamentalmente en zonas rurales y fundamentalmente para estudios posobligatorios. Hemos aprobado mociones en la legislatura pasada y en esta legislatura en este sentido, y, bueno, entendemos que el borrador que actualmente tenemos de orden foral responde, de alguna manera, a esas peticiones que también desde este Parlamento se han hecho. Yo no voy a negar la complejidad de la organización del transporte escolar, hay aspectos técnicos en relación con la dispersión geográfica y aspectos logísticos en relación también con la limitación de la flota en Navarra, pero, como digo, hay una orden foral que mejora la cobertura y garantiza, en principio, el pleno derecho del alumnado de Bachillerato, de Formación Profesional Básica y de Formación Profesional de Grado Medio en diferentes modalidades. Es cierto que se va a permitir ampliar la cobertura y mejorar la accesibilidad a ese alumnado. Y fundamentalmente, tal como se dice en la introducción del borrador o del proyecto de orden foral…,

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. RUIZ JASO: … se presta especial atención a las zonas rurales y se pretende garantizar la igualdad efectiva en el acceso a la escolarización y a la permanencia en el sistema educativo. Yo le voy a preguntar por unas dudas que tenemos, porque vemos luces, pero también vemos alguna sombra, alguna cuestión ambigua que a ver si es capaz hoy de aclararnos. Le pregunto concretamente si se van a tener en consideración las especificidades del alumnado de modelo D, que, como usted bien sabe, tiene cuatro sesiones lectivas más a la semana y por ello no coincide en horarios con el alumnado de la ESO o de Bachillerato de otros modelos lingüísticos. Digo si esa normativa va a contemplar esa especificidad o se les va a obligar a unificar horarios como hasta ahora. Y, por otra parte, le pregunto si se van a contemplar las dificultades por masa crítica insuficiente en algunas zonas para alcanzar las ratios que se establecen en esta orden foral, que establece que con carácter general se necesitarán cuatro alumnos o alumnas para establecer rutas y, en el caso de Bachillerato, nueve alumnos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ruiz Jaso. Responde nuevamente el Consejero de Educación. Tiene cinco minutos para ello. Señorías, por favor, guarden silencio.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Le agradezco la solicitud de silencio porque algunas veces es un poco complicado contestar. Pero le voy a decir una cuestión, señora Ruiz, básicamente usted ha visto la orden foral, quiero decir, ha estado en transparencia, va a entrar en el Consejo Escolar también en el pleno del próximo 27, pero yo creo que a usted igual le suenan extrañas algunas cuestiones. Yo he dicho que no estábamos en una época de cambios; estamos en un cambio de época. La gratuidad del ciclo de 0-3, el nuevo currículo y esta orden foral son muestras palpables de un cambio de época en el ámbito educativo, y el acuerdo de legislatura establece que se traslade con pleno derecho al alumnado de FP Básica y Bachillerato.

El de FP Básica ya se está transportando en este curso académico y hay dos novedades: el de Bachillerato, obviamente, será alumnado de pleno derecho en el próximo curso académico, y también el de Formación Profesional de Grado Medio, porque desde el departamento entendimos que se producía un agravio con ese alumnado y nosotros estamos en una línea que es la de la igualdad de oportunidades, igualdad de oportunidades que se garantiza para todos los modelos lingüísticos. Esta orden foral sí garantiza que todos los modelos lingüísticos van a tener exactamente los mismos derechos y se van a tratar por igual, ya sabe usted que en el tratamiento de vacantes de la otra orden foral no, porque el modelo D salía perjudicado. Aquí no, aquí con esta orden foral todos los modelos lingüísticos tienen garantizada la igualdad de trato y, en ese sentido, esta es la cuestión.

Usted me habla de ratios, de rutas. Obviamente, hay que esperar a la matriculación. Se lo he dicho también a la señora De Simón, la vocación del Departamento Educación, si me permite la expresión, es ir a buscar al alumnado donde esté. Tenemos que diseñar rutas lógicas, ¿por qué? Pues porque esta orden foral mejorar la cohesión territorial, esta orden foral mejora la despoblación, esta orden foral mejora la escuela pública y mejora, de alguna manera, toda la calidad del sistema educativo. Y nosotros queremos concretar, singularizar, esa cuestión en las zonas más despobladas, pero tenemos que establecer rutas lógicas, es decir, rutas que no excedan de una hora o rutas que tengan paradas lógicas. Y otra cuestión que usted sabe muy bien es que haya transporte que podamos contratar, que esa es otra circunstancia. Hay que esperar a la matrícula para poder diseñar esas rutas, pero la vocación del departamento es singularizar y concretar la cohesión territorial en el grado máximo. Eso sí, ya le garantizo la doble vuelta con el modelo D, porque en institutos como Biurdana, que está con Caro Baroja, y en institutos como el de Estella, Alsasua, Burlada o Cizur esas cuestiones están absolutamente garantizadas. Eso es lo que le puedo trasladar, y yo creo que es un avance fundamental en una cosa tremendamente compleja. Y aprovecho para darle la enhorabuena al equipo que ha trabajado en esta orden foral.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señora Ruiz Jaso, tiene cuarenta y cinco segundos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker. Bueno, pues me quedo con la parte buena de su contestación y que es que le he pedido que me aclare una duda y me la ha aclarado, y me voy a quedar con esa contestación con respecto al alumnado de Bachillerato de modelo D. Ahora bien, lógicamente hay que esperar a la matriculación, pero yo le pregunto si en zonas rurales, donde la masa crítica quizás no llegue a nueve alumnos o alumnas en Bachillerato, pero sí, por ejemplo, en Bachillerato Artístico o en FP de Grado Medio, donde en principio van a tener derecho a ayuda individualizada, que, como usted bien sabe también, no soluciona el problema de accesibilidad, esta orden, y ya no voy a hablar de excepciones, voy a hablar de adecuaciones, va a permitir adecuarse a la realidad demográfica de determinadas zonas…,

SR. PRESIDENTE: Señora Ruiz Jaso, vaya concluyendo.

SRA. RUIZ JASO: … tal como se estableció, por ejemplo, en el Plan del Pirineo, tal como se está planteando en toda la estrategia contra la despoblación, y si se va a atender esa realidad de determinadas zonas rurales.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Para concluir, Consejero, tiene dos minutos y quince segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Le he contestado, señora Ruiz, cuál es la vocación. Se lo he contestado claramente. Obviamente, por razones de nivel evolutivo la ruta mínima en otras etapas es de cuatro años y en Bachillerato es de nueve, pero, en todo caso, si no se pueden hacer rutas lógicas, como la que le he trasladado, con las condiciones que le he trasladado, tendrán ayudas individualizadas de transporte porque es alumnado de pleno derecho. Pero la vocación es ir a todos los lugares y recoger a todo el alumnado. Esta es la cuestión.

Y le voy a decir más, esta orden foral lleva un incremento financiero de 2,5 millones de euros, se van a transportar 5.000 alumnos y alumnas más que en el curso académico anterior, 6.000 más que en el 2021. Por lo tanto, obviamente, se va a transportar un 70 por ciento más de alumnado. En todo caso, permítame que le diga que un Gobierno tiene que promocionar normativas y es mucho más fácil garantizar con esta normativa y con esta financiación que se pueda atender a esas poblaciones y a ese alumnado concretamente que con la que había hasta el momento actual, en eso estará de acuerdo conmigo, porque no puede ser de otra manera.

Y con respecto al Pirineo, y como a usted le gusta mezclar preguntas, también ayer se aprobó la orden foral que modifica el mapa escolar y, ahora sí, la población del Pirineo va a tener perfectamente reconocidos sus derechos a la hora de la admisión, cosa que antes no se producía. Con este Gobierno eso también. Es otro cambio más de esta época de cambio que usted me ha permitido explicarle. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gimeno. Legebiltzarkide jaun-andreok, señoras y señores Parlamentarios, hemos agotado ya el orden del día de hoy. Antes de que empiece el baile de abrigos debo recordarles que nos volveremos a ver

nuevamente mañana a las 9:15 horas en una nueva sesión de Pleno, en este caso monográfico, extraordinario, en torno al análisis y situación y medidas para afrontar la creciente desigualdad social acrecentada por la brecha salarial. Hasta entonces, señorías, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 45 minutos).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236